

Bogotá D.C, 6 de agosto de 2026

Señor

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Secretario General

Senado de la República

Congreso de la República

Cra. 7 No. 8 – 68

Capitolio Nacional

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión del informe al Congreso de la República sobre los Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia, de conformidad con la Ley 1868 de 2017.

Respetado Secretario Dr. González González:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1868 de 2017, reglamentada por el Decreto 1067 de 2018, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permiten presentar ante el Honorable Congreso de la República, el INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA, que contiene un análisis realizado por los dos ministerios sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

En este sentido, se destaca que en cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.3.6.2., el informe se encuentra publicado para recepción de comentarios por parte de los gremios que actúan en representación del sector privado y con las observaciones recibidas se elaborará un acta que hará parte integral del informe definitivo, la cual se remitirá con posterioridad para conocimiento del Honorable Congreso.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE CARDONA RODRÍGUEZ
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR (E)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

LEONARDO ARTURO PAZOS
VICEMINISTRO TÉCNICO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,
“Por medio de la cual se establece la entrega del
Informe anual sobre el desarrollo, avance y
consolidación de los acuerdos comerciales ratificados
por Colombia”

Tabla de Contenido

<i>I. INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>6</i>
<i>II. Resultados de los Acuerdos Comerciales</i>	<i>7</i>
a) Panorama General	7
b) Entorno económico internacional.....	8
c) Demanda externa	17
d) Tasa de cambio de países latinoamericanos	20
<i>III. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.</i>	<i>23</i>
<i>IV. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.....</i>	<i>28</i>
a) Exportaciones de Colombia	28
b) Tratados de Libre Comercio (TLC):	31
c) Diversificación de la oferta exportadora y mercados de exportación	44
d) Resultados sobre el empleo.....	50
e) Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales	53
f) Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes	59
<i>V. GESTIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2024-2025</i>	<i>65</i>
Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible	65
a) Venezuela	65
b) Alianza Del Pacífico	67
c) CAN	68
d) MERCOSUR	70
e) México	71
f) Costa Rica	72
g) Chile	72

h) Unión Europea	74
i) Estados Unidos	75
j) Profundización de Los Acuerdos	77
k) Admisibilidades de Productos Colombianos	77
VI. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES	78
a) Alianza Pacífico	78
b) Unión Europea	86
c) Canadá	89
d) Asociación Europea De Libre Comercio (AELC-EFTA)	92
e) Estados Unidos	96
f) Corea del Sur	98
g) Israel	101
h) Comunidad Andina	103
i) MERCOSUR	111
j) México	117
k) Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	123
l) Chile	129
m) Venezuela	135
n) Panamá	141
o) Costa Rica	147
p) Reino Unido	153

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1 Inflación anual de países desarrollados, porcentaje</i>	10
<i>Ilustración 2 Inflación anual de economías latinoamericanas, porcentaje</i>	12
<i>Ilustración 3 Tasas de interés de referencia- Países Desarrollados.</i>	13
<i>Ilustración 4 Tasas de interés de referencia- Países latinoamericanos.</i>	15
<i>Ilustración 5 Inflación anual y variación del PIB mundial, porcentaje</i>	16
<i>Ilustración 6 Crecimiento del PIB, porcentaje.</i>	16
<i>Ilustración 7 Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada- Estados Unidos y Unión Europea.</i>	18
<i>Ilustración 8 Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada</i>	18
<i>Ilustración 9 Índice de precios del petróleo</i>	20
<i>Ilustración 10 Porcentaje de variación de la tasa de cambio promedio acumulada enero-diciembre 2024-2025.</i>	22
<i>Ilustración 11 Exportaciones de Colombia: valores y variación</i>	29
<i>Ilustración 12 Exportaciones minero-energéticas US\$ millones y variación (%)</i>	33
<i>Ilustración 13 Exportaciones no minero-energéticas US\$ millones y variación%</i>	34
<i>Ilustración 14 Importaciones de Colombia Acumulado a diciembre-millones de dólares CIF.</i>	38
<i>Ilustración 15 Balanza comercial.</i>	40
<i>Ilustración 16 Cuenta corriente de la balanza de pagos-acumulado a diciembre del 2025 US\$ miles de millones y participación.</i>	42
<i>Ilustración 17 Balance en el comercio de bienes acumulado a diciembre de 2025.</i>	43
<i>Ilustración 18 Balance en el comercio de servicios acumulado a diciembre de 2025.</i>	44
<i>Ilustración 19 Tasa de desempleo en Colombia.</i>	52
<i>Ilustración 20 Número de desempleados, mensual – millones</i>	53
<i>Ilustración 21 Número de ocupados en Colombia, millones.</i>	53
<i>Ilustración 22 Variación Tasa de desempleo por ciudad, promedio septiembre – diciembre 2025</i>	53
<i>Ilustración 23 Principales países inversionistas en Colombia – IED2025</i>	54
<i>Ilustración 24 Inversión Extranjera Directa Trimestral.</i>	56
<i>Ilustración 25 Inversión Extranjera Directa acumulada a cuarto trimestre del 2025.</i>	57
<i>Ilustración 26 Inversión Extranjera Directa (extractiva y no extractiva) Trimestral a cuarto trimestre del 2025.</i>	57
<i>Ilustración 27 Inversión Extranjera Directa- sector extractivo acumulado a cuarto trimestre de 2025.</i>	58
<i>Ilustración 28 Visitantes no residentes anual.</i>	60
<i>Ilustración 29 Ocupación Alojamiento mensual – EMA.</i>	61
<i>Ilustración 30 Ocupación Alojamiento año corrido – EMA.</i>	61
<i>Ilustración 31 Ocupación Alojamiento a nivel regional año corrido – EMA.</i>	61
<i>Ilustración 32 Ingreso de divisas por viajes y transporte de pasajeros aéreos (USD\$ millones).</i>	63
<i>Ilustración 33 Valor agregado de alojamiento y servicios de comida (COP miles de millones).</i>	63
<i>Ilustración 34 Valor agregado Cuenta Satélite de Turismo (COP miles de millones)</i>	63
<i>Ilustración 35 Pasajeros aéreos nacionales</i>	64
<i>Ilustración 36 Pasajeros aéreos internacionales</i>	64

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina</i>	16
<i>Tabla 2 Principales exportaciones de Colombia</i>	30
<i>Tabla 3 Principales destinos de las exportaciones - US\$ millones</i>	31
<i>Tabla 4 Destino de las exportaciones por TLC, US\$ millones y porcentaje %</i>	32
<i>Tabla 5 Principales exportaciones no minero-energéticas US\$ millones y porcentaje %</i>	34
<i>Tabla 6 Destino de las exportaciones no minero-energéticas</i>	35
<i>Tabla 7 Exportaciones no minero-energéticas con destino a países con TLC</i>	36

<i>Tabla 8 Exportaciones no minero-energéticas por departamento</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 9 Principales productos importados en millones de dólares</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 10 Importaciones de Colombia por CUODE</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 11 Principales países de origen Millones de dólares CIF</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 12 Principales superávit y déficit por países, millones de dólares FOB</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 13 Inversión extranjera directa por sectores acumulado a diciembre del 2025</i>	<i>59</i>

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 1868 de 2017, “Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia”, en el Artículo 2º instruye que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

- a. Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b. Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c. Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d. Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e. Diversificación de la oferta exportadora.

En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe.¹ Aparte de lo requerido por la Ley 1868 se presentan indicadores de desempeño complementario, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales, como por ejemplo el turismo.

¹ El presente informe se realizó con la información disponible a marzo de 2026.

II. Resultados de los Acuerdos Comerciales

a) Panorama General

Durante 2025 la economía colombiana se desarrolló en un entorno internacional caracterizado por una normalización gradual de las condiciones macroeconómicas. Las principales economías avanzadas consolidaron el proceso de desinflación iniciado tras los máximos inflacionarios observados en 2022-2023, mientras que el crecimiento global se estabilizó en tasas moderadas cercanas al 3 %. En este contexto, varios bancos centrales iniciaron procesos graduales de flexibilización monetaria, aunque manteniendo posturas prudentes ante la persistencia de presiones inflacionarias en el componente de servicios y la presencia de riesgos geopolíticos y comerciales que continúan afectando el dinamismo del comercio mundial.

En el ámbito interno, la economía colombiana consolidó su proceso de recuperación durante el año. El Producto Interno Bruto creció 2,6 % en 2025, apoyado principalmente por el fortalecimiento de la demanda interna. El consumo de los hogares mostró una recuperación significativa, reflejada en el crecimiento del comercio al por menor, mientras que la inversión comenzó a mostrar señales de estabilización luego de las fuertes contracciones registradas en años previos. Por su parte, la industria manufacturera presentó una recuperación moderada tras dos años consecutivos de caída, evidenciando una fase de estabilización más que de expansión acelerada de la actividad productiva.

El proceso de desinflación continuó avanzando, aunque a un ritmo gradual. La inflación anual se ubicó alrededor de 5,1 % durante 2025, nivel inferior al registrado en años recientes, pero aún por encima de la meta del Banco de la República. En este contexto, la política monetaria mantuvo una postura prudente, con una tasa de intervención cercana al 9,25 %, reflejando el equilibrio entre consolidar la convergencia inflacionaria y evitar un enfriamiento excesivo de la actividad económica.

En el frente externo, la economía mostró señales mixtas. Las exportaciones registraron un crecimiento moderado impulsado por los productos no minero-energéticos, mientras que las importaciones aumentaron a mayor ritmo, ampliando el déficit comercial. A pesar de ello, los fundamentos externos se mantuvieron sólidos: el tipo de cambio se estabilizó alrededor de los \$4.000 por dólar, las reservas internacionales alcanzaron niveles cercanos a USD 66 mil

millones y la deuda externa, aunque continuó creciendo en términos nominales, redujo su participación como porcentaje del PIB.

Finalmente, el mercado laboral continuó mostrando señales de fortalecimiento. La tasa de desempleo descendió hasta ubicarse alrededor del 8 % hacia finales de 2025, mientras que la ocupación alcanzó niveles cercanos a los observados antes de la pandemia. En conjunto, estos resultados reflejan una economía que avanza en su proceso de normalización, respaldada por la recuperación del consumo, la mejora gradual del mercado laboral y una mayor estabilidad de los indicadores externos, aunque aún enfrenta desafíos asociados al entorno internacional y a la consolidación de un crecimiento sostenible de largo plazo.

b) Entorno económico internacional

El comportamiento económico de las principales economías desarrolladas hacia finales de 2025 evidenció un proceso más claro de normalización macroeconómica, caracterizado por una desaceleración sostenida de la inflación y un crecimiento moderado, en un entorno internacional aún marcado por la debilidad del comercio global y la persistencia de riesgos geopolíticos.

En Estados Unidos, la actividad económica mantuvo un ritmo de expansión moderado durante el último trimestre del año, apoyado principalmente en la fortaleza del consumo de los hogares y en la solidez del mercado laboral. Sin embargo, la inversión privada continuó mostrando un comportamiento más contenido, afectada por las condiciones financieras aún restrictivas, mientras que el sector externo siguió aportando de manera limitada al crecimiento. En materia de precios, la inflación anual retomó una senda descendente tras los incrementos observados a mediados de año, ubicándose alrededor de 2,7 % al cierre de 2025. La moderación respondió principalmente a la caída de los precios energéticos y a una menor presión en los bienes¹, aunque los servicios continúan mostrando cierta rigidez asociada al dinamismo del consumo².

En la Unión Europea, la economía continuó creciendo a un ritmo bajo, afectada por la debilidad industrial y la moderación de la demanda externa. No obstante, el principal cambio frente a trimestres anteriores se observó en la dinámica de precios: la inflación anual descendió hasta ubicarse cerca del 2 %, reflejando la disipación de los choques energéticos y la normalización de las cadenas de

¹ <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/fomcprojtabl2025>

² <https://www.bea.gov/data/gdp/gross-domestic-product>

suministro³. A pesar de ello, algunos componentes de servicios aún presentan persistencia inflacionaria, lo que mantiene una postura cautelosa por parte del Banco Central Europeo.

Por su parte, el Reino Unido mostró una inflación todavía superior a la de sus pares, aunque en clara trayectoria descendente. Al cierre del año, la inflación anual se situó alrededor de 3,4 %, reduciéndose de manera sostenida gracias a la moderación en alimentos y energía⁴, así como al enfriamiento gradual de la demanda interna. La actividad económica presentó un crecimiento modesto, condicionado por el endurecimiento monetario acumulado y por la pérdida de poder adquisitivo registrada durante los años previos.

En Canadá, la economía exhibió un comportamiento de crecimiento moderado, apoyado en la estabilidad del mercado laboral y en la recuperación paulatina del consumo. La inflación anual se ubicó cercana a 2,4 %, consolidando su convergencia hacia la meta del banco central. La desaceleración de los precios de la energía y el menor dinamismo de la demanda contribuyeron a la reducción de las presiones inflacionarias, aunque el elevado endeudamiento de los hogares continúa siendo un factor de vulnerabilidad.

En conjunto, hacia finales de 2025 las economías avanzadas consolidaron el proceso de desinflación iniciado tras los máximos observados en 2022-2023. La inflación se aproxima a los objetivos de política monetaria en la mayoría de los países, lo que abre espacio para una eventual flexibilización gradual de las tasas de interés durante 2026. En este contexto, el principal foco de atención comienza a desplazarse desde la inflación hacia la evolución del crecimiento económico.

³ <https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/index.en>

⁴ <https://www.ons.gov.uk/economy/inflationandpriceindices>

Ilustración 1 Inflación anual de países desarrollados, porcentaje

Fuente: OECD statistics

En América Latina, hacia finales de 2025 se consolidó el proceso de desinflación iniciado desde 2023, aunque con un ritmo más lento que el observado en las economías avanzadas y con niveles aún superiores a las metas de los bancos centrales. La región entró en una fase de estabilidad inflacionaria moderada, caracterizada no por nuevos choques de precios sino por la persistencia de componentes inerciales asociados a servicios, indexación salarial y ajustes tarifarios⁵.

En Chile, la inflación anual continuó descendiendo gradualmente y se estabilizó alrededor del 4 %, luego de haber alcanzado máximos de dos dígitos en 2022. La moderación de los precios de energía y bienes transables contribuyó al proceso de convergencia, aunque los servicios y algunos componentes regulados mantienen cierta rigidez, lo que ha llevado al banco central a mantener cautela en el ritmo de reducción de tasas de interés⁶.

En Colombia, la inflación se mantuvo cercana al 5 % durante la segunda mitad del año, mostrando una desaceleración más lenta frente a otros países de la región. A diferencia de etapas previas, la dinámica inflacionaria dejó de estar explicada principalmente por alimentos y pasó a estar dominada por servicios, particularmente arriendos, educación y algunos precios regulados. La indexación contractual de algunos servicios ha limitado una convergencia más rápida hacia la meta.

En Brasil, la inflación anual se ubicó alrededor de 4,5 %, manteniéndose relativamente estable. La política monetaria restrictiva aplicada desde 2021 logró contener los choques iniciales, pero la inflación de servicios y la fortaleza del consumo interno han ralentizado el descenso adicional⁷. Este comportamiento ha llevado al banco central a avanzar con cautela en el ciclo de reducción de tasas, evitando un relajamiento prematuro de las condiciones financieras.

Por su parte, México presentó el proceso de convergencia más avanzado entre las economías analizadas, con una inflación cercana al 3,7 %. La moderación de los precios de bienes y la estabilidad del tipo de cambio contribuyeron a este

⁵ <https://www.imf.org/en/publications/weo>

⁶ <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/informe-de-politica-monetaria>

⁷ <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/ri>

desempeño, aunque la inflación subyacente aún muestra persistencia en servicios, lo que mantiene una postura monetaria prudente.

En conjunto, la región muestra un escenario distinto al observado en años previos: la inflación dejó de ser un fenómeno de choques transitorios y pasó a reflejar factores estructurales, por lo que la política monetaria enfrenta un balance complejo entre continuar reduciendo tasas de interés para apoyar la actividad económica y evitar una relajación que retrase la convergencia inflacionaria. Así, durante 2026 el principal desafío para los bancos centrales latinoamericanos no será iniciar la flexibilización monetaria, sino calibrar su velocidad sin comprometer las medidas técnicas antiinflacionarias.

Ilustración 2 Inflación anual de economías latinoamericanas, porcentaje

Fuente: OECD statistics y bancos centrales

Las diferencias en la velocidad de convergencia inflacionaria entre países han llevado a trayectorias diferenciadas de política monetaria; sin embargo, hacia finales de 2025 se consolidó una tendencia global de flexibilización monetaria en las principales economías avanzadas. Tras el ciclo restrictivo iniciado en 2022 para contener los choques inflacionarios, los bancos centrales comenzaron gradualmente a reducir sus tasas de interés a medida que la inflación retornó hacia niveles cercanos a sus objetivos.

En Estados Unidos, la Reserva Federal inició el proceso de reducción de tasas luego de haber mantenido la tasa de referencia en niveles históricamente altos durante un periodo prolongado. Desde el máximo de 5,25 % alcanzado en 2023, la tasa descendió progresivamente hasta ubicarse alrededor de 3,75 % hacia finales de 2025. Este ajuste refleja una mayor confianza en la convergencia inflacionaria, aunque la autoridad monetaria continúa actuando con cautela ante la persistencia de la inflación en servicios⁸.

En la zona euro, el Banco Central Europeo avanzó de forma más decidida en el ciclo de recortes. Tras alcanzar un máximo cercano a 3,75 % en 2023, la tasa de referencia se redujo hasta niveles próximos a 2,15 %, en un contexto de inflación cercana a la meta y de bajo dinamismo económico⁹. La debilidad de la actividad industrial y la moderación del crédito llevaron a una postura monetaria más expansiva orientada a estimular la demanda agregada. Por su parte, el Banco de Canadá también profundizó el proceso de normalización monetaria. Desde el pico de 5,00 % en 2023, la tasa descendió gradualmente hasta aproximadamente 2,25 % al cierre de 2025.

En conjunto, las economías avanzadas pasaron de un entorno de restricción monetaria coordinada a una fase inicial de flexibilización. A diferencia del periodo previo, el principal riesgo macroeconómico dejó de ser la persistencia inflacionaria y comenzó a desplazarse hacia la debilidad del crecimiento económico.

⁸ <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/fomccalendars>

⁹

https://www.ecb.europa.eu/press/pubbydate/html/index.en.html?name_of_publication=Press%20release

Ilustración 3 Tasas de interés de referencia- Países Desarrollados.

Fuente: OECD statistics

Durante 2025 la política monetaria en América Latina evidenció trayectorias diferenciadas entre países. Aunque la mayoría de las economías inició ciclos de flexibilización tras la reducción de la inflación, la persistencia de presiones internas en algunos casos obligó a ralentizar el ritmo de recortes o incluso a adoptar nuevamente posturas más restrictivas. En Brasil, el Banco Central adoptó una postura marcadamente contractiva. Luego de un periodo inicial de reducción de tasas, la autoridad monetaria revirtió el proceso y elevó la tasa Selic hasta niveles cercanos a 15 %, en respuesta a la persistencia de la inflación subyacente, la fortaleza del consumo interno y la necesidad de reforzar el anclaje de expectativas inflacionarias.

En Colombia, el Banco de la República mantuvo una posición prudente. Tras los recortes iniciados durante 2024, la tasa de intervención se redujo gradualmente, pero permaneció en niveles aún elevados, alrededor de 9,25 % hacia finales de 2025. La convergencia inflacionaria más lenta especialmente en servicios y precios indexados limitó el espacio para una flexibilización más rápida de la política monetaria.

En contraste, México continuó con el proceso de normalización monetaria. La tasa de referencia descendió progresivamente hasta ubicarse cerca de 7 %, apoyada en una inflación en descenso y en una mayor estabilidad cambiaria, lo que permitió avanzar en la reducción de tasas sin comprometer la credibilidad de la política antiinflacionaria.

Chile y Perú también profundizaron sus ciclos de recorte. En Chile, la tasa de política monetaria se redujo hasta niveles cercanos a 4,75 %, mientras que en Perú descendió hasta aproximadamente 4,25 %. En ambos casos, la caída más rápida de la inflación y la debilidad de la demanda interna facilitaron la adopción de posturas monetarias más expansivas orientadas a apoyar la actividad económica.

En conjunto, la región mostró una divergencia monetaria: mientras algunas economías pudieron avanzar hacia condiciones financieras más laxas, otras debieron mantener tasas altas por más tiempo. Esto sugiere que, a diferencia de las economías avanzadas, la política monetaria latinoamericana continúa determinada en gran medida por factores internos —particularmente la inflación

de servicios, la indexación y la estabilidad cambiaria— lo que condiciona la velocidad de los recortes de tasas durante 2026.

Ilustración 4 Tasas de interés de referencia- Países latinoamericanos.

Fuente: OECD statistics

De acuerdo con la evolución reciente de la economía global, el proceso de desinflación observado tras los máximos alcanzados en 2022 se ha moderado hacia finales de 2025. Si bien la inflación mundial descendió de forma significativa frente a los picos posteriores a la pandemia, se mantiene alrededor del 4 %, nivel superior al promedio previo a 2020, reflejando la persistencia de presiones en servicios y costos de algunos bienes, especialmente en economías emergentes.

Por su parte, el crecimiento económico mundial se ha estabilizado en tasas cercanas al 3 %, tras el fuerte rebote de 2021 y la desaceleración posterior asociada a condiciones financieras restrictivas y a la moderación del comercio internacional. En conjunto, el escenario internacional combina crecimiento moderado con inflación aun relativamente elevada, lo que sugiere una normalización monetaria gradual y condiciones financieras globales todavía restrictivas durante 2026.

Ilustración 5 Inflación anual y variación del PIB mundial, porcentaje

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial-Enero 2026

En materia de crecimiento económico, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional indican que la economía mundial mantendrá un ritmo moderado y relativamente estable hacia 2025, cercano al 3,2 %. Tras la desaceleración posterior al rebote postpandemia, la actividad global ha entrado en una fase de expansión contenida, en un contexto de inflación aún superior a los niveles previos a 2020 y condiciones financieras restrictivas.

Por regiones, la Unión Europea continúa mostrando el menor dinamismo, con crecimientos cercanos al 1 %, afectados por la debilidad industrial y la moderación de la demanda. América Latina y el Caribe, por su parte, presenta un crecimiento estable alrededor de 2,4 %, reflejando una recuperación limitada y condicionada por la política monetaria restrictiva aplicada en los últimos años.

Estados Unidos mantiene una expansión relativamente resiliente, con tasas cercanas al 2 %, apoyadas en el consumo y el mercado laboral. En contraste, China continúa moderando su ritmo de crecimiento hacia niveles próximos al 5 %, en línea con el proceso de transición estructural de su economía.

En conjunto, el panorama global sugiere un escenario de crecimiento bajo pero estable, sin señales de recesión mundial, aunque con una ausencia de motores fuertes de expansión.

Ilustración 6 Crecimiento del PIB, porcentaje.

Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

PROYECCIONES CRECIMIENTO			
Región	2025	2026	Fuente
PIB Mundial	3.3	3.3	FMI
	2.7	2.6	BM

Región	2025	2026	Fuente
PIB Latinoamérica	2.3 2.2	2.6 2.3	FMI BM
Colombia	2.4 2.6	2.6 2.6	FMI BM
Perú	2.9 3	2.7 2.5	FMI BM
Chile	2.5 2.6	2.0 2.2	FMI BM
Brasil	2.4 2.3	1.9 2.0	FMI BM
Argentina	4.5 4.6	4.0 4.0	FMI BM
México	1.0 0.2	1.5 1.3	FMI BM
Venezuela	0.5	-3.0	FMI

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects-https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/10/22/world-economic-outlook-january-2025>.

c) Demanda externa

Tras la contracción del comercio global observada entre 2022 y 2023, la demanda externa de las principales economías avanzadas mostró comportamientos divergentes durante 2025. Las importaciones de la Unión Europea retomaron una senda positiva hacia finales del año, registrando crecimientos cercanos al 8.1 %, asociados a la recuperación gradual de la actividad industrial y a condiciones financieras menos restrictivas.

En contraste, Estados Unidos evidenció un debilitamiento de su demanda externa. Luego del repunte observado a comienzos de 2025, las importaciones retornaron a tasas negativas, cerrando el año con una contracción cercana al 5%. Este comportamiento sugiere un enfriamiento del consumo y de la inversión, consistente con los efectos rezagados de la política monetaria restrictiva aplicada en años previos. En conjunto, la demanda externa mundial dejó de mostrar una recuperación sincronizada y pasó a un escenario heterogéneo entre regiones. Mientras Europa comienza a normalizar su comercio, la desaceleración de Estados Unidos limita el dinamismo del intercambio global, reduciendo el impulso externo sobre las economías emergentes durante 2026.

***Ilustración 7 Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada-
Estados Unidos y Unión Europea.***

Fuente: OMC. Cálculos OEE-MinCIT

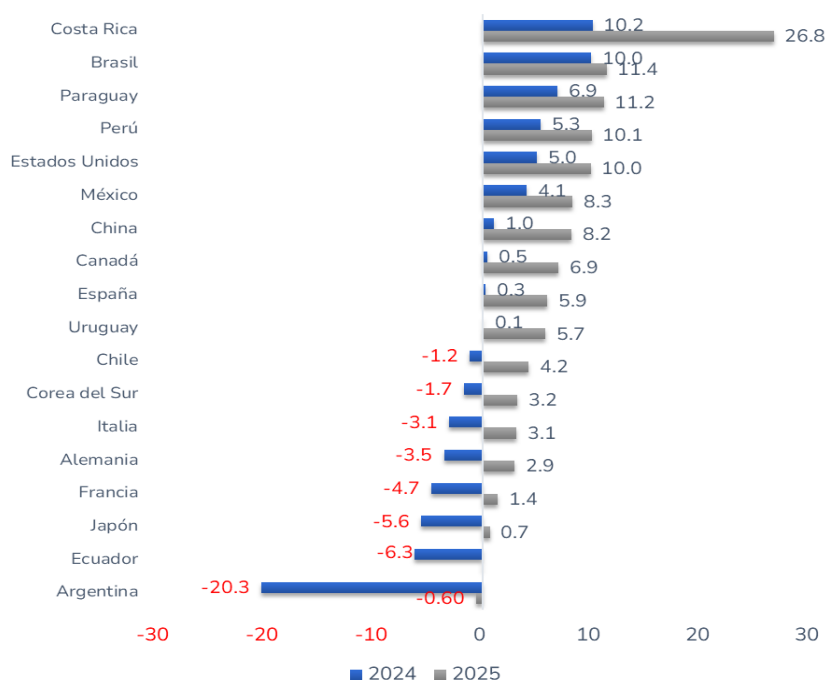
La demanda externa mostró en 2025 una mejora general frente a 2024, aunque con diferencias importantes entre países. En varios casos, el aumento de las importaciones respondió a la normalización posterior a ajustes del año previo, mientras que en otros reflejó un mayor dinamismo de la demanda interna.

En Asia, China aceleró su crecimiento importador (de alrededor de 1,0 % en 2024 a 8,2 % en 2025), mientras Japón pasó de contracción a un crecimiento leve. Corea del Sur también revirtió la caída de 2024 y retornó a terreno positivo. En América del Norte, Estados Unidos y Canadá fortalecieron el crecimiento de sus importaciones, sugiriendo mayor dinamismo de la demanda y recomposición de compras externas.

En Europa, economías industriales como Alemania, Francia e Italia dejaron atrás las contracciones de 2024 y retornaron a variaciones positivas, en línea con una normalización gradual del ciclo manufacturero. En América Latina, países como Brasil, Paraguay y Perú registraron incrementos elevados, mientras que casos como Argentina y Ecuador evidenciaron principalmente una corrección del fuerte ajuste previo, con mejoras significativas, aunque sin consolidar aún un crecimiento.

En conjunto, 2025 refleja un entorno externo más favorable que 2024, pero sin señales de una expansión ampliamente robusta del comercio global, por lo que el impulso externo sobre economías emergentes se mantiene condicionado por la heterogeneidad regional.

Ilustración 8 Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada



Fuente: OMC. Cálculos OEE – MINCIT¹⁰

Tras el repunte extraordinario observado en 2022, cuando el Brent se acercó a los 120 dólares por barril, el mercado petrolero experimentó una fase de ajuste durante 2023. Sin embargo, hacia 2024 y 2025 los precios dejaron de mostrar una tendencia descendente sostenida y pasaron a fluctuar dentro de un rango relativamente estable.

Durante 2025, el Brent se ubicó alrededor de 60-65 dólares por barril y el WTI cerca de 55-60 dólares, niveles inferiores a los picos posteriores a la pandemia, pero superiores a los mínimos observados durante episodios de contracción global. Este comportamiento refleja un equilibrio entre una demanda internacional moderada asociada al menor dinamismo económico mundial y una oferta amplia, particularmente por el aumento de la producción de petróleo no convencional en Estados Unidos y el cumplimiento parcial de los recortes de la OPEP.

En conjunto, el mercado petrolero dejó atrás la fase de corrección pronunciada

¹⁰ El período disponible corresponde a los reportes de cada país, diciembre para: Corea del Sur, Chile, Perú, Paraguay, Brasil. Noviembre para: Argentina, Japón, Francia, Alemania, Italia, Uruguay, España, China, México y Costa Rica. Y octubre para Canadá, Ecuador y USA

y entró en un escenario de estabilidad en precios medios. Este entorno reduce la volatilidad externa, pero también limita los ingresos extraordinarios de las economías exportadoras de crudo, por lo que el petróleo deja de actuar como un impulsor relevante del crecimiento económico durante 2026.

Ilustración 9 Índice de precios del petróleo

Fuente: FMI- Monthly prices. Cálculos OEE- Mincit

d) Tasa de cambio de países latinoamericanos

El comportamiento cambiario en América Latina durante 2025 mostró una normalización frente a las dinámicas observadas en 2024. Mientras el año previo estuvo marcado por episodios de volatilidad y desempeños divergentes entre monedas, en 2025 se evidenció una mayor convergencia regional, con variaciones más moderadas del valor de las divisas frente al dólar¹¹.

En 2024 varias economías registraron apreciaciones relevantes, particularmente Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay al tiempo que el peso colombiano presentó una depreciación significativamente superior al promedio regional. Este comportamiento respondió a factores asociados a la percepción de riesgo, condiciones financieras internas y alta sensibilidad del mercado cambiario local a choques externos.

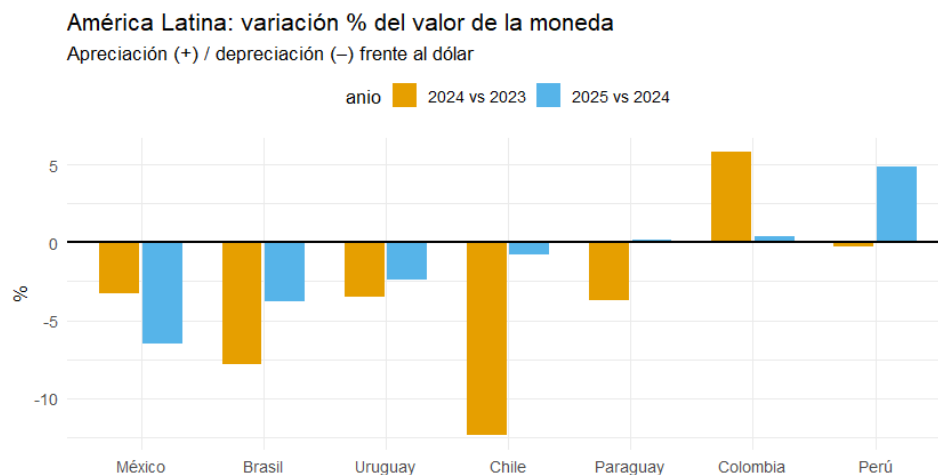
Durante 2025 el panorama cambió. La mayoría de las monedas latinoamericanas mostró variaciones cortas, reflejando un entorno financiero internacional menos restrictivo y una menor fortaleza global del dólar. En este contexto, el peso colombiano dejó de exhibir el comportamiento atípico observado el año anterior y se estabilizó frente a la divisa estadounidense, alineándose con la dinámica regional. Más que una apreciación pronunciada, se observó una corrección de la depreciación previa y una reducción de las presiones cambiarias internas.

Por su parte, monedas como el real brasileño y el peso chileno mantuvieron una tendencia de fortalecimiento moderado, mientras que otras, como el sol peruano y el peso mexicano, mostraron ligeras depreciaciones. En conjunto, la región presentó un escenario cambiario más equilibrado, sin movimientos extremos y con menor dispersión entre países.

¹¹ <https://www.imf.org/en/publications/weo>

En términos macroeconómicos, este comportamiento sugiere que el ajuste cambiario asociado al ciclo global de tasas de interés se encuentra en una fase más avanzada. La estabilización del tipo de cambio reduce presiones inflacionarias importadas y contribuye a mejorar la previsibilidad de las condiciones financieras para las economías emergentes durante 2026.

Ilustración 10 Porcentaje de variación de la tasa de cambio promedio acumulada enero-diciembre 2024-2025.



Fuente: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TIPO_CAMBIO/MN_TIPO_CAMBIO4/TCB_510_PARIDADES/TCB_510. Cálculo sobre promedios enero-septiembre de cada año -

III. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Buscando transitar de una economía extractivista, especializada en la exportación de productos minero-energéticos, a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha formulado y adoptado tres políticas articuladas entre sí: la política de reindustrialización, la política de turismo y la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible.

La política de reindustrialización tiene cuatro objetivos específicos. Partiendo del reconocimiento que en el país existe una heterogeneidad estructural entre los distintos segmentos empresariales, el primer objetivo es cerrar brechas de productividad. Con este se busca incorporar en la matriz productiva nuevas formas de tecnología incluyendo elementos de la cuarta revolución industrial.

El segundo objetivo es fortalecer los encadenamientos productivos. Se reforzarán los encadenamientos territoriales, regionales e internacionales, incluyendo también los encadenamientos de la economía popular.

El tercer objetivo es diversificar la oferta interna y exportable. Mejorar la capacidad del aparato productivo de elaborar nuevos bienes y prestar nuevos servicios es clave para insertarse en las cadenas globales de valor, así la política de reindustrialización se vuelve la base de la internacionalización del país. El país no podrá vincularse a las cadenas globales de valor si la matriz productiva no tiene la capacidad de producir los bienes y servicios intermedios y finales necesarios.

⁸ Colla-De-Robertis E, Garduno R. The effect of a free trade agreement with the United States on member countries' per capita GDP: A synthetic control analysis. *Reg Sci Policy Pract.* 2021

Por último, la política de reindustrialización en consonancia con la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, busca además de una relación balanceada y provechosa con nuestros principales socios comerciales, una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se busca una aproximación gradual y selectiva con los países que emergen en Asia y África como ejes hacia los cuales migran el bienestar y la riqueza.

Para cumplir sus objetivos, la política de reindustrialización se centra en cuatro

apuestas productivas:

1. por la transición energética,
2. por la agroindustrialización y la soberanía alimentaria,
3. por la reindustrialización del sector salud,
4. por la reindustrialización para la defensa y la vida
5. por los territorios y su tejido empresarial.

Las apuestas productivas expresan de manera nítida las bases conceptuales y propósitos de la política. Su configuración involucra componentes intersectoriales e interterritoriales, para desatar procesos orgánicos de articulación productiva, de agregación de valor, impulsando procesos de internacionalización desde lo local.

Por su parte, la política de turismo tiene como objetivo generar capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para implementar esta política, se plantean 4 apuestas productivas:

1. Turismo más inclusivo.
2. Territorios turísticos.
3. Conservación de la biodiversidad y la transición económica.
4. Internacionalización y economía para la vida.

En concordancia con la política de reindustrialización y la política de turismo, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo construyó la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Esta política parte del compromiso del gobierno nacional de convertir a Colombia en una Potencia de la Vida. Lo anterior se traduce en una política de comercio exterior para la internacionalización con rostro humano, es decir, justa con la sociedad, equilibrada, sostenible y transformadora. La política se fundamenta en el tránsito de un modelo basado en las premisas del Consenso de Washington, hacia un modelo de internacionalización sostenible.

El objetivo general de la política de comercio exterior es evolucionar de una economía extractivista, primario exportador, en particular de carbón y petróleo, hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo, las regiones y contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial, de tal manera que se reduzca la vulnerabilidad ante choques externos. Para cumplir este objetivo la política incluyó cinco apuestas:

- 1. Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética:** el país trabajará en una política activa de adaptación a las nuevas tecnologías, especialmente en temas de interés nacional como la transición energética, que permita atraer los inversionistas que requiere el país y que apoyarán la transformación hacia un modelo productivo y ambientalmente sostenible.
- 2. Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora:** Se profundizará el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asocia actividades y aglomeraciones, en coordinación con las apuestas de la política de reindustrialización incluyendo su apuesta por los territorios y su tejido productivo, por lo que las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

La apuesta implica, fortalecer las acciones de defensa comercial para mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio, y se implementa una estrategia de aranceles inteligentes que responde a las nuevas condiciones del comercio mundial.

Los países desarrollados indiscriminada e ilegalmente incrementaron los subsidios, las ayudas internas y otras medidas equivalentes en los sectores agrícola, industrial, de servicios y tecnologías, lo que ha deteriorado el multilateralismo y contribuido a profundizar las brechas en el desarrollo.

Mientras estas condiciones perduren, debe buscarse la adopción de políticas públicas autónomas por parte de Colombia para promover la seguridad nacional, la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud.

- 3. Apuesta por el Sur Global:** Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores,

se desarrollará una política de internacionalización integral, consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articule con las políticas de desarrollo productivo y de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementará una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África.

- 4. Apuesta por un multilateralismo activo:** El Multilateralismo como referente de cooperación entre varios países para alcanzar objetivos comunes, es un elemento cardinal de nuestra política de comercio exterior para la internacionalización a todos los niveles. Así, se buscará participar a nivel multilateral en el marco de las entidades internacionales establecidas, en instancias regionales o especializadas, y en instancias de medio ambiente y lucha contra el cambio climático con incidencia en el comercio y la industria.
- 5. Apuesta por una internacionalización justa y equilibrada:** La relación económica con los socios comerciales de Colombia merece un redimensionamiento en beneficio de la reindustrialización y el desarrollo productivo inclusivo y sostenible. Optimizar los instrumentos que se han suscrito con socios estratégicos en América Latina, Norteamérica y Europa es objetivo del gobierno. Nuestro enfoque multidireccional no significa en ningún caso menoscabo de las relaciones históricas de gran calado y temple democrático.

Producto de lo anterior y una planeación de estrategia que se viene trabajando desde 2022, a la llegada del gobierno del Presidente Gustavo Petro, la política de Comercio Exterior para Internacionalización y Desarrollo Productivo Sostenible de Colombia fue presentada al Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE), en su Sesión del 24 de abril de 2023. A partir de la política el CSCE recomienda:

1. Revisar, renegociar y/o denunciar los Acuerdos de Inversión, con base en los modelos acuerdos de alcance parcial, considerando que las inversiones respeten el compromiso con el agua y el medio ambiente.
2. Crear e implementar con las instituciones responsables la ruta de superación de barreras para la Inversión Extranjera Directa. Se creó un comité de trabajo articulador para la atracción y gestión de la inversión, compuesto por la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, los dos asesores del CSCE y la Vicepresidencia de Inversiones

de ProColombia, compuesto al interior del MinCIT.

3. Trabajar con los territorios y las instituciones la agenda de internacionalización para una cultura productiva y exportadora.
4. Desarrollar la apuesta por el Sur Global con los países de América Latina y El Caribe, Asia y África para iniciar la transición energética y exportadora.
5. Participar activamente a nivel multilateral (OMC, ONU, OCDE, APEC, OMPI, entre otros) para promover objetivos comunes relacionados con la transición energética, el cambio climático, temas de inversión y comercio en el marco del nuevo modelo de desarrollo productivo.
6. Frente a las implicaciones en materia de acceso generadas por el Pacto Verde Europeo, Colombia:
 - a. Propenderá por una negociación con la UE que busque plazos amplios para la transición del país hacia una producción sostenible.
 - b. Adoptará una estrategia para concretar inversiones conjuntas y cooperación técnica que conduzca a una verdadera transición ambiental, teniendo en cuenta la responsabilidad de la UE en el deterioro del cambio climático.
7. En materia de revisión de acuerdos comerciales con EE.UU., México y la UE, el MinCIT orientará las medidas de política comercial que conduzcan a la generación de los equilibrios necesarios.
8. De otra parte, según la respuesta de las contrapartes, se definirán los pasos a seguir, ya sea de suspensión de obligaciones o definición de medidas de defensa comercial.
9. Evaluar los impactos que puede generar para Colombia el vincularse a nuevas iniciativas regionales, como son la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica - APEP- con los países del hemisferio y/o el Global Gateway de la UE.
10. Antes de decidir medidas nacionales relacionadas con los compromisos de los tratados internacionales, deben autorizarlos los garantes de estos acuerdos, que son: Ministerio de Relaciones Exteriores y el MinCIT.

IV. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

a) Exportaciones de Colombia

Contexto internacional

En lo corrido del 2025, las perspectivas del comercio mundial se han deteriorado debido al aumento de los aranceles y a la incertidumbre de la política comercial. Los riesgos están asociados con la guerra comercial desatada por Estados Unidos al imponer aranceles a sus socios comerciales y más drásticamente a China, y la respuesta de China y otros países, en el mismo sentido.

Después de un primer semestre caracterizado por la anticipación de las importaciones de Estados Unidos, antes de la subida de los aranceles, la OMC mejoró las previsiones para el resto del 2025, con una espera de crecimiento del comercio de las mercancías del 2,4%. Para el año 2026, la previsión se rebajó a 0,5%.

En el segundo semestre del 2025, el comercio de mercancía se ralentizó. Esto como consecuencia del efecto del aumento de los aranceles y la incertidumbre frente a las políticas comerciales tanto de Estados Unidos como de su respuesta recíproca de los países afectados. Con los aranceles en pleno vigor, se espera que el comercio mundial disminuya su ritmo, en la medida en que se agoten las existencias de mercancías, que amortiguaron el comercio mundial en el primer semestre del 2025.

Con las cifras disponibles para el año 2025, ya se observa deterioro en las importaciones, como proxy de la demanda mundial. En agosto del 2025, Estados Unidos registra una caída de 5,2% en sus compras externas en comparación con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, las compras globales que hace la Unión Europea crecieron 11% en septiembre del 2025, con respecto a un año atrás, mostrando una recuperación importante.

En el acumulado a octubre del 2025, crecieron las importaciones de Estados Unidos (10%) y Canadá (6,9%), mientras que las de Ecuador cayeron (0,3%), con respecto al mismo período del año anterior. A noviembre del 2025 las compras externas crecieron en Costa Rica (26,8%), México (8,3%), China (8,2%), España (5,9%), Uruguay (5,7%), Italia (3,1%), Alemania (2,9%),

Francia (1,4%) y Japón (1,7%); por su parte, cayeron las importaciones de Argentina (-0,6%). A diciembre del 2025, crecieron las importaciones de Brasil (11,4%), Paraguay (11,2%), Perú (10,1%), Chile (4,2%) y Corea del Sur (3,2%).

Los precios internacionales de los productos primarios de interés para Colombia impactaron en la dinámica de las ventas externas de Colombia. En diciembre del 2025, el precio del petróleo (Brent) se ubicó en promedio en US\$62,72 el barril, inferior 15,1% con respecto al mismo mes de 2024. El precio internacional del oro aumentó 63,3% con respecto a igual mes de 2024, alcanzando un valor de US\$4.309 la onza troy.

En cambio, en diciembre del 2025, el precio internacional del carbón fue de US\$107,7 por tonelada, inferior en 17,1% con respecto a diciembre del 2024. El precio del petróleo (Brent) se ubicó en promedio en US\$62,72 el barril, inferior 15,1% con respecto al mismo mes de 2024. Y finalmente, el precio del níquel se ubicó en US\$14.884 por la tonelada, inferior en 3,6% frente a diciembre del año anterior.

Ilustración 11 Exportaciones de Colombia: valores y variación

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En el año 2025, las exportaciones sumaron US\$50.200 millones y crecieron 1,3% frente al año 2024. Esto se debió al incremento de las ventas de productos agropecuarios, de alimentos y bebidas (33,2%), manufacturas (4,8%) y otros sectores (12,6%). En contraste, se registró un menor valor exportado de combustibles e industrias extractivas (-17,9%).

Tabla 2 Principales exportaciones de Colombia

partida	Descripción	millones US\$		var %
		2024	2025	
2709	Petróleo crudo	12.069,4	9.927,2	-17,7%
0901	Café	3.545,4	5.964,8	68,2%
7108	Oro	4.103,5	4.615,6	12,5%
2701	Hullas	6.013,1	4.095,1	-31,9%
0603	Flores	2.347,7	2.397,3	2,1%
2710	Petróleo refinado	2.734,4	2.283,9	-16,5%
0803	Bananas	1.225,4	1.532,7	25,1%
1511	Aceite de palma	442,0	811,5	83,6%
2704	Coques y semicoques	1.093,6	806,5	-26,2%
7610	Construcciones	605,4	639,6	5,6%
3808	Insecticidas	506,8	608,9	20,1%
2101	Extractos de café	339,0	511,4	50,8%
2603	Minerales de cobre	86,4	499,4	478,1%
7202	Ferroaleaciones	542,5	475,9	-12,3%
2616	Minerales de metales preciosos	144,9	453,7	213,2%
Subtotal		35.800	35.623	-0,5%
Participación %		72,2%	71,0%	
Exportaciones de Colombia		49.557	50.200	1,3%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En el total general, los productos que contribuyeron positivamente a la variación de las exportaciones fueron: café con un crecimiento de 68,2%, oro (12,5%), minerales de cobre y sus concentrados (478,1%), aceite de palma (83,6%), minerales de metales preciosos (213,2%), bananas (25,1%), extractos de café (50,8%), insecticidas (20,1%), flores y capullos (2,1%) construcciones (5,6%), entre los más destacados. Estos productos le aportaron 9,5 puntos porcentuales positivos a la variación en el año.

Las contribuciones negativas a la variación se observaron en las exportaciones de: petróleo crudo (-17,7%), hullas y briquetas (-31,9%), petróleo refinado (-16,5%), coques y semicoques de hulla (-26,2%) y ferroaleaciones (-12,3%). Estos productos le restaron 9,8 puntos porcentuales a la variación en el año.

Destinos:

Estados Unidos, Panamá, India, Brasil, Países Bajos y Ecuador fueron los principales destinos de las exportaciones en el año 2025. Estos 6 destinos representaron el 52,5% del total de ventas de Colombia.

Tabla 3 Principales destinos de las exportaciones - US\$ millones

Países	millones US\$		var %
	2024	2025	
Estados Unidos.	14.335,0	14.868,3	3,7%
Panamá.	4.309,9	3.681,4	-14,6%
India	2.668,1	2.174,4	-18,5%
Brasil.	1.927,3	1.895,4	-1,7%
Países Bajos.	1.544,0	1.881,7	21,9%
Ecuador.	1.921,0	1.846,7	-3,9%
China.	2.377,2	1.645,1	-30,8%
Canadá.	663,2	1.640,2	147,3%
México.	1.956,6	1.592,7	-18,6%
Perú.	1.168,9	1.563,7	33,8%
Venezuela.	1.003,6	1.071,7	6,8%
Chile.	1.032,2	1.024,4	-0,8%
Bélgica.	654,7	930,3	42,1%
Alemania.	609,6	869,3	42,6%
Emiratos Árabes Unidos.	513,7	864,3	68,3%
Subtotal	36.685,0	37.549,7	2,4%
Participación %	74,0%	74,8%	
Exportaciones de Colombia	49.556,5	50.199,9	1,3%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Se incrementaron las ventas hacia: Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Alemania, Bélgica, Perú, Países Bajos, Venezuela, Estados Unidos y Brasil, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: China, México, India, Panamá, Ecuador, Brasil y Chile, entre otros.

b) Tratados de Libre Comercio (TLC):

En el año 2025, el 72% de las exportaciones totales de Colombia se dirigieron hacia países con TLC. Los principales destinos fueron Estados Unidos (29,6% del total), Unión Europea (12,4% del total), la CAN (7%) y Mercosur (4,6%). En conjunto, estos destinos participaron con el 53,7%. Con respecto al año anterior, registraron variaciones positivas las ventas hacia Estados Unidos, Canadá, EFTA, Unión Europea, Reino Unido, CAN, Venezuela, Mercosur, Costa Rica y Triángulo Norte. Se redujeron hacia Israel, Corea del Sur, México, Puerto Rico y Chile.

Tabla 4 Destino de las exportaciones por TLC, US\$ millones y porcentaje %

Países/grupos	millones US\$		var %
	2024	2025	
Estados Unidos	14.335,0	14.868,3	3,7%
Unión Europea	5.178,3	6.249,1	20,7%
CAN	3.196,9	3.498,4	9,4%
Mercosur	2.304,9	2.332,2	1,2%
Canadá	663,2	1.640,2	147,3%
México	1.956,6	1.592,7	-18,6%
Venezuela	1.003,6	1.071,7	6,8%
Chile	1.032,2	1.024,4	-0,8%
Triángulo Norte	837,6	908,8	8,5%
Corea Del Sur	1.180,2	820,1	-30,5%
Reino Unido	507,3	613,8	21,0%
Puerto Rico	647,7	559,4	-13,6%
Efta	280,2	456,7	63,0%
Costa Rica	352,7	376,0	6,6%
Israel	272,9	140,6	-48,5%
Subtotal	33.749,5	36.152,3	7,1%
Participación %	68,1%	72,0%	
Exportaciones de Colombia	49.556,5	50.199,9	1,3%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Exportaciones minero-energéticas¹²:

En el 2025, las exportaciones minero-energéticas de Colombia se ubicaron en US\$23.811 millones, para una reducción de 13,6%, con respecto al año anterior.

Entre los factores que afectaron a las exportaciones minero-energéticas, están dos hechos; por una parte, la reducción en 20,4% del precio internacional del carbón, que para el año 2025 cerró, en promedio, en US\$108,4 por tonelada. En segundo lugar, Colombia redujo sus exportaciones de carbón¹³ en 31,03%, lo que contribuyó negativamente a la variación de las exportaciones minero-energéticas, con -8 puntos porcentuales, en año 2025.

Las principales caídas se observaron en las ventas de este producto hacia Israel (-62,3%), México (-58,8%), Turquía (-58,2%), Japón (-49,3%), Corea del Sur

¹² Se refiere a Petróleo, derivados del petróleo, carbón, ferroníquel, esmeraldas, oro y demás mineros.

¹³ Incluye las partidas 2701, 2704, 2702 y 2703

(-44,3%), España (-43,4%), Polonia (-36,4%), Brasil (-21,2%), Guatemala (-21,2%), República Dominicana (-20,2%), Chile (-18,6%), Países Bajos (-7,7%), entre otros. Las exportaciones de carbón participaron con el 20,6% en el total de exportaciones minero-energéticas, en el período de referencia, 5,2 puntos porcentuales menos que la participación que tuvo en el año anterior (25,9%).

Ilustración 12 Exportaciones minero-energéticas US\$ millones y variación (%)

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En el periodo de análisis, también contribuyeron negativamente a la variación, las exportaciones de derivados del petróleo¹⁴ que cayeron 13,8% anual. Disminuyeron las exportaciones hacia Bahamas (-80,6%), Puerto Rico (-37,2%), Panamá (-20,6%), Brasil (-14,4%), México (-12,4%), Países Bajos (-9,1%) y Ecuador (-2,5%), entre los más importantes.

Por su parte, las exportaciones de Ferroníquel cayeron 12,3% con respecto al año anterior. Disminuyeron las ventas hacia Corea del Sur (-37,8%), Italia (-34,4%), Suecia (-23%) Taiwán (-22,5%), Estados Unidos (-22,3%), Hong Kong (-19,6%), Países Bajos (-12,8%), China (-5,5%) y Brasil (-4,9%), entre los más destacados.

Por destinos, Estados Unidos fue el principal hacia donde se dirigieron las exportaciones minero-energéticas de Colombia; en el año 2025, representaron el 27,3% del total. Le siguieron en participación, Panamá (13,9%), India (8,6%), China (4,7%), Países Bajos (4,7%), Canadá (4%) y Emiratos Árabes Unidos (3,4%). Estos destinos representaron el 66,6% del total de ventas de estos productos. Las exportaciones minero-energéticas representaron 47,4% del total de exportaciones de Colombia.

Exportaciones no minero-energéticas (NME)¹⁵:

Durante 2025, las exportaciones no minero-energéticas (US\$26.389 millones) crecieron 20,0% en comparación con el año 2024. Este aumento se debió al mayor valor exportado de productos agropecuarios (34,4%), agroindustriales (31,0%) y los industriales como productos de la industria básica (5,9%), maquinaria y equipo (9,5%) e industria liviana (3,7%) y demás productos

¹⁴ Comprende las partidas 2710, 2713, 2712, 2714, 2715 y 2711

¹⁵ Exportaciones totales restando petróleo, derivados del petróleo, carbón, ferroníquel, esmeraldas, oro y demás mineros

(10,6%). En contraste, cayeron las ventas de industria automotriz (-5,3%).

Ilustración 13 Exportaciones no minero-energéticas US\$ millones y variación%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Los diez principales productos participaron con el 51,9% de las exportaciones no minero-energéticas durante 2025. Sobresalieron: café, flores y banano con una participación conjunta de 37,5%. En los productos industriales se destacan: construcciones, insecticidas y transformadores eléctricos. En agroindustriales: los más importantes fueron aceite de palma, extractos de café y azúcar.

Las exportaciones no minero-energéticas registraron una participación del 52,6% del total, en el año 2025.

Tabla 5 Principales exportaciones no minero-energéticas US\$ millones y porcentaje %

partida	Descripción	millones US\$		var %
		2024	2025	
0901	Café	3.545,4	5.964,8	68,2%
0603	Flores	2.347,7	2.397,3	2,1%
0803	Bananas	1.225,4	1.532,7	25,1%
1511	Aceite de palma	442,0	811,5	83,6%
7610	Construcciones	605,4	639,6	5,6%
3808	Insecticidas	506,8	608,9	20,1%
2101	Extractos de café	339,0	511,4	50,8%
1701	Azúcar	416,6	432,5	3,8%
8504	Transformadores eléctricos	395,2	412,9	4,5%
0804	Piñas, aguacates, guayabas, mangos	326,9	396,4	21,3%
3004	Medicamentos dosificados	342,2	391,0	14,3%
3904	Polímeros de cloruro	328,0	348,5	6,2%
7404	Desperdicios y desechos de cobre	387,2	324,4	-16,2%
3304	Preparaciones de belleza	281,1	308,5	9,7%
3902	Polímeros de propileno	289,8	302,1	4,3%
Subtotal		11.779	15.382	30,6%
Participación %		53,6%	58,3%	
Exportaciones NME de Colombia		21.995	26.389	20,0%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Tabla 6 Destino de las exportaciones no minero-energéticas

Países	millones US\$		var %
	2024	2025	
Estados Unidos.	6.950,0	8.359,8	20,3%
Ecuador.	1.558,2	1.668,8	7,1%
México.	1.405,2	1.328,8	-5,4%
Brasil.	952,5	1.121,5	17,7%
Venezuela.	957,4	1.017,1	6,2%
Perú.	942,1	997,0	5,8%
Bélgica.	573,0	812,9	41,9%
Países Bajos.	545,5	773,7	41,8%
Alemania.	513,4	751,6	46,4%
Canadá.	469,2	687,8	46,6%
Chile.	546,8	565,7	3,5%
China.	463,1	527,1	13,8%
España	372,1	522,3	40,4%
Reino Unido.	394,0	483,8	22,8%
Japón.	293,4	428,5	46,0%
Subtotal	16.935,9	20.046,4	18,4%
Participación %	77,0%	76,0%	
Exportaciones NME	21.994,8	26.389,0	20,0%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Los 15 principales destinos de las exportaciones NME, participaron con el 76% del total, sobresalieron: Estados Unidos, Ecuador, México, Brasil, Venezuela y Perú, con una participación conjunta de 54,9%. En el año 2025, el 84,5% de las exportaciones no minero-energéticas se destinaron a países con los cuales se cuenta un TLC vigente. Las ventas en conjunto de estos países aumentaron 18,4%.

Disminuyeron las exportaciones no minero energéticas hacia México. El resto de los destinos registraron variaciones positivas, destacándose Efta, Canadá, la Unión Europea, Estados Unidos, Venezuela, Corea, entre otros.

Tabla 7 Exportaciones no minero-energéticas con destino a países con TLC

País/grupo	millones US\$		var %
	2024	2025	
Estados Unidos	6.950,0	8.359,8	20,3%
Unión Europea	2.747,4	3.893,7	41,7%
CAN	2.598,4	2.746,4	5,7%
Mercosur	1.235,0	1.497,9	21,3%
México	1.405,2	1.328,8	-5,4%
Venezuela	957,4	1.017,1	6,2%
Triángulo Norte	660,1	735,4	11,4%
Canadá	469,2	687,8	46,6%
Chile	546,8	565,7	3,5%
Reino Unido	394,0	483,8	22,8%
Costa Rica	336,4	357,7	6,3%
Corea Del Sur	270,5	310,8	14,9%
Puerto Rico	153,0	160,4	4,8%
Efta	58,0	96,4	66,3%
Israel	44,7	55,7	24,7%
Subtotal	18.826,2	22.297,4	18,4%
Participación %	85,6%	84,5%	
Exportaciones NME	21.994,8	26.389,0	20,0%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Por origen de las exportaciones no minero-energéticas, los principales departamentos fueron: Antioquia que representó el 19,4% del total de exportaciones NME, seguido por Bogotá (19%), Valle del Cauca (10,3%), Cundinamarca (9,6%), Atlántico (8,5%), Bolívar (7,9%) y Huila (5,8%). Estos siete departamentos representaron el 80,6% de las ventas NME (Tabla 9).

De estos, se evidenció una caída en las ventas de Risaralda y de Quindío. El resto de estos departamentos, registraron incremento en las ventas de no minero-energéticos, en especial, Huila, Magdalena y Santander, entre otros.

Tabla 8 Exportaciones no minero-energéticas por departamento

Departamentos	millones US\$		var %
	2024	2025	
Antioquia	4.057,0	5.124,7	26,3%
Bogotá D.C.	4.241,2	5.006,3	18,0%
Valle Del Cauca	2.373,2	2.730,5	15,1%
Cundinamarca	2.305,3	2.535,1	10,0%
Atlántico	2.112,2	2.255,0	6,8%
Bolívar	1.881,1	2.087,1	11,0%
Huila	964,6	1.534,8	59,1%
Caldas	1.030,7	1.363,5	32,3%
Magdalena	817,9	1.246,0	52,4%
Risaralda	879,4	779,2	-11,4%
Santander	331,2	465,2	40,5%
Quindío	289,7	286,2	-1,2%
Cauca	154,3	200,6	30,0%
Norte De Santander	137,8	182,0	32,0%
Nariño	114,7	145,9	27,2%
Subtotal	21.690,2	25.942,1	19,6%
Participación %	98,6%	98,3%	
Exportaciones NME	21.994,8	26.389,0	20,0%

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Importaciones:

En 2025, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$70.502 millones CIF y registraron un crecimiento de 10,0%, con respecto al mismo período del año anterior. Este comportamiento lo explicó, en especial, el aumento de las importaciones de bienes de consumo (21,9%), materias primas y productos intermedios (5,9%) y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción (6,3%).

Ilustración 14 Importaciones de Colombia Acumulado a diciembre-millones de dólares CIF.

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Productos:

Tabla 9 Principales productos importados en millones de dólares

Partida	Descripción	millones US\$		Variación %
		2024	2025	2025/2024
2710	Petróleo refinado	4.612	4.640	0,6
8703	Automóviles de turismo	2.862	4.079	42,5
3004	Medicamentos dosificados	2.362	2.670	13,0
8517	Teléfonos	2.395	2.612	9,0
1005	Maíz	1.579	1.820	15,3
8471	Máquinas para procesamiento de datos	1.363	1.583	16,1
3002	Sangre para usos terapéuticos	1.230	1.374	11,7
9801	Motocicletas	744	1.066	43,2
2711	Gas de petróleo	1.056	960	-9,1
8704	Vehículos para mercancías	745	921	23,6
2304	Residuos de aceite de soja	763	726	-4,8
4011	Neumáticos nuevos	647	707	9,3
9018	Instrumentos para medicina	620	675	8,8
3808	Insecticidas	598	675	12,7
3901	Polímeros de etileno	601	613	2,0
Subtotal		22.179	25.120	13,3
Participación %		34,6%	35,6%	
Total General		64.105	70.502	10,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Los quince principales productos importados representaron el 35,6% del total. Disminuyeron las compras de gas de petróleo y residuos de aceite de soya. Se registró aumento en el resto, destacándose: automóviles, motocicletas, medicamentos dosificados, maíz, máquinas para el procesamiento de datos, teléfonos, vehículos para mercancías, sangre para usos terapéuticos, insecticidas, neumáticos nuevos, instrumentos para medicina, petróleo refinado y polímeros de etileno.

Importaciones según CUODE¹⁶

En 2025, el aumento del 10,0% se debió, en especial al incremento en las compras de bienes de consumo duradero donde bienes de consumo duradero observó la mayor contribución con 3,5 puntos porcentuales a la variación en el período. En contraste, se redujeron las importaciones de combustibles, lubricantes y conexos (-6,3%).

¹⁶ Clasificación por uso o destino económico

Tabla 10 Importaciones de Colombia por CUODE

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	70.502	10,0	10,0	100,0
Bienes de consumo	19.456	21,9	5,5	27,6
No duradero	10.361	13,7	1,9	14,7
Duradero	9.095	32,9	3,5	12,9
Materias primas y productos intermedios	32.665	5,9	2,8	46,3
Combustibles, lubricantes y conexos	5.805	-6,3	-0,6	8,2
Para la agricultura	3.262	8,7	0,4	4,6
Para la industria (excepto construcción)	23.598	8,9	3,0	33,5
Bienes de capital y material de construcción	18.366	6,3	1,7	26,1
Materiales de construcción	1.713	9,5	0,2	2,4
Bienes de capital para la agricultura	263	23,6	0,1	0,4
Bienes de capital para la industria	12.462	8,1	1,5	17,7
Equipo de transporte	3.929	-1,2	-0,1	5,6
Bienes no clasificados	15	2,5	0,0	0,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Orígenes:

Por origen, los principales proveedores fueron: China, Estados Unidos, Brasil, México y Alemania. Estos cinco orígenes participaron con el 63,7% del total importado.

De los principales países de origen, los mayores incrementos se registraron en las compras originarias de: Corea del Sur (40%), Perú (26,8%), Vietnam (23,3%), China (21,6%), Japón (15,8%), India (14,2%), España (13,1%), México (8,9%), Alemania (7,5%), Italia (7,3%), Brasil (4,7%), Argentina (2,6%), entre otros. Se observó reducciones de las compras de Colombia realizadas a: Estados Unidos (-1,8%), Canadá (-3,9%) y Francia (-19,3%), entre otros. Por grupos de países, crecieron las importaciones originarias de la Unión Europea US\$9.004,7 millones registraron un aumento de 6,1%, las de Mercosur US\$4.617,2 millones aumentaron 3,9%, las de la CAN US\$2.373,8 millones, con una variación de 11,9% y las de Efta US\$619,3 millones crecieron 20,4%, por su parte las de Triángulo Norte US\$136,6 millones disminuyeron 25,9%.

Tabla 11 Principales países de origen Millones de dólares CIF

Origen	millones US\$		Variación %
	2024	2025	2025/2024
China.	15.936	19.376	21,6
Estados Unidos.	16.465	16.176	-1,8
México.	3.245	3.535	8,9
Brasil.	3.359	3.516	4,7
Alemania.	2.160	2.321	7,5
India	1.530	1.747	14,2
Japón.	1.453	1.683	15,8
Rep. De Corea (Sur)	989	1.393	40,9
España	1.123	1.269	13,1
Vietnam.	1.006	1.240	23,3
Italia.	1.089	1.169	7,3
Perú.	873	1.107	26,8
Canadá.	1.040	1.000	-3,9
Argentina.	943	968	2,6
Francia.	1.194	963	-19,3
Subtotal	52.404	57.461	9,7
Participación %	81,7%	81,5%	
Total General	64.105	70.502	10,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Balanza Comercial:

En 2025, el déficit fue de US\$16.377 millones, superior en US\$5.571 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

Ilustración 15 Balanza comercial.

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Los principales superávit Colombia los registró con: Panamá, Ecuador, Venezuela, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, República Dominicana, India y Perú. Se destacó la disminución en el saldo positivo con India, Panamá y Ecuador.

Colombia registró los mayores déficits con: China, Unión Europea, México, Brasil, Vietnam, Japón, ZF Reficar, Argentina, Corea del Sur y Trinidad Y Tobago. Sobresalió la disminución del déficit con Unión Europea. Aumentó el déficit con el resto de los países.

Con grupos de países, el déficit con la Unión Europea US\$-2.386 millones disminuyó en US\$584 millones con respecto al mismo período del año anterior. En contraste, con la CAN el superávit fue de US\$1.231 millones, superior en US\$65 millones para el mismo período.

Tabla 12 Principales superávit y déficit por países, millones de dólares FOB

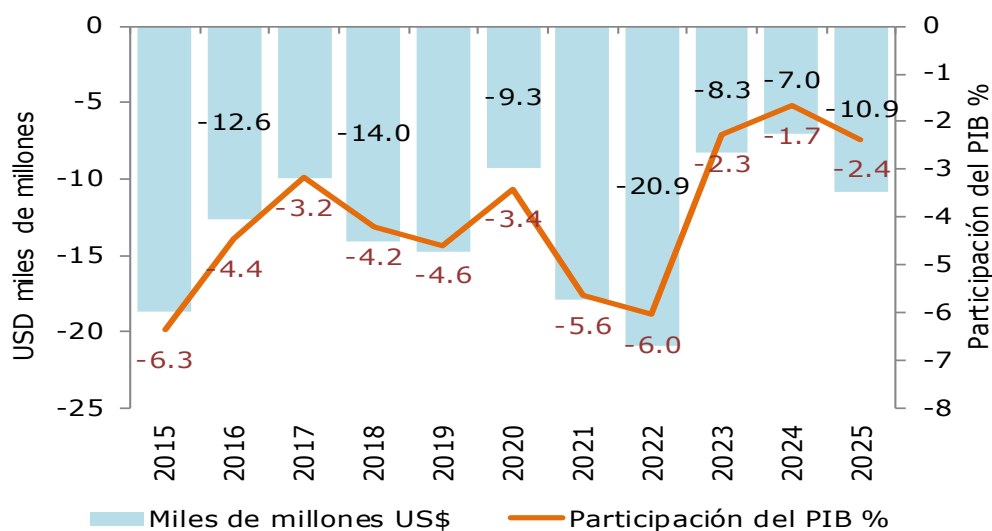
Principales superávit			
PAIS	2024	2025	Diferencia
Panamá	4.283	3.652	-632
Ecuador	1.144	1.017	-127
Venezuela	883	973	91
Emiratos Árabes Unidos	448	799	351
Canadá	-290	723	1.012
República Dominicana	584	563	-22
India	1.258	537	-721
Perú	327	506	179
Principales déficit			
PAIS	2024	2025	Diferencia
Trinidad Y Tobago	-174	-454	-280
Corea Del Sur	262	-485	-747
Argentina	-579	-610	-30
Zfpe Reficar	-445	-691	-246
Japón	-848	-1.015	-167
Vietnam	-932	-1.151	-218
Brasil	-1.240	-1.403	-163
México	-1.175	-1.819	-644
Unión Europea	-2.970	-2.386	584
China	-12.391	-16.509	-4.117

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Balanza de Pagos:

La cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un déficit de USD 10,9 mil millones (2,4% del PIB) en el acumulado a diciembre de 2025, superior al déficit de USD 7 mil millones (1,7% del PIB) registrado en 2024. El aumento del déficit en cuenta corriente se explicó por el mayor déficit comercial de bienes.

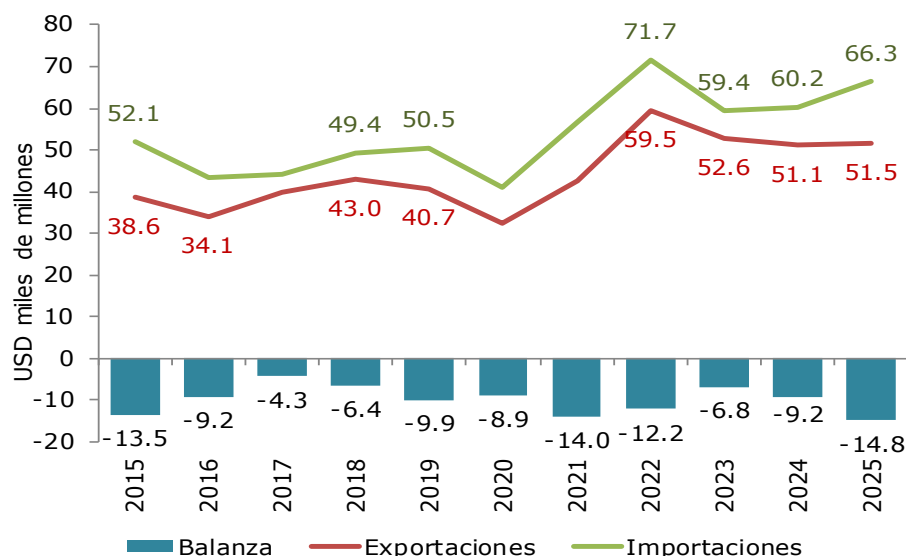
Ilustración 16 Cuenta corriente de la balanza de pagos-acumulado a diciembre del 2025 US\$ miles de millones y participación.



Fuente: Banco de la República, Cálculos OEE-MinCIT

El déficit en el comercio de bienes fue cercano a USD 14,8 mil millones (-3,2% del PIB) en el acumulado a diciembre de 2025, déficit superior en USD 5,7 mil millones al registrado en 2024 (-2,2% del PIB).

Ilustración 17 Balance en el comercio de bienes acumulado a diciembre de 2025.

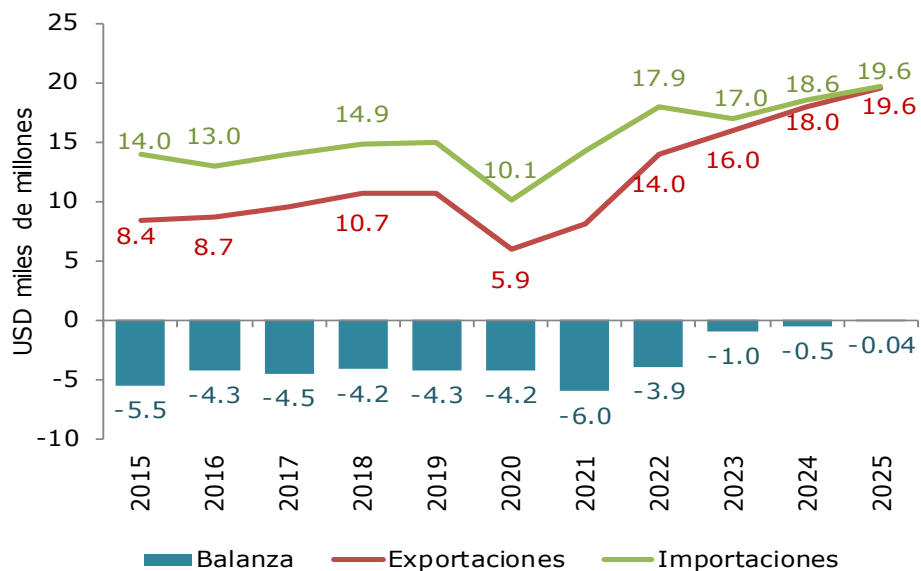


Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MinCIT

Balanza comercial de servicios:

El déficit en balanza de servicios se ubicó en USD 39 millones (0,1% del PIB) en el acumulado a diciembre de 2025, disminuyendo frente al déficit de USD 527 millones del mismo periodo del año pasado. En acumulado a diciembre de 2025, las exportaciones de servicios aumentaron 8,6% respecto a igual período del año anterior y las importaciones aumentaron en 5,7%. Los principales rubros de las importaciones de servicios fueron: viajes (USD 6.297 millones) que presentaron un aumento de 4,1%, respecto a igual período del año anterior. Por su parte, en transporte (USD 4.775 millones) aumentaron 5,1%. Las importaciones por cargos de propiedad intelectual (USD 2.108 millones) aumentaron 6,7%.

Ilustración 18 Balance en el comercio de servicios acumulado a diciembre de 2025.



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE-MinCIT

El rubro de las exportaciones de servicios correspondiente a viajes (USD 9,4 miles de millones), registró un aumento de 8,4%, respecto al acumulado a diciembre de 2024. Las exportaciones de otros servicios empresariales (USD 3.449 millones), aumentaron en 4,1%. Los ingresos del rubro de transporte (USD 3.329 millones) aumentaron en 12,9%.

c) Diversificación de la oferta exportadora y mercados de exportación

Para la revisión de los resultados en materia de diversificación de productos y destinos, se adelantó una comparación de los principales bienes exportados y de los principales socios comerciales entre el periodo presidencial anterior (agosto de 2018 a julio de 2022) y el periodo presidencial actual (agosto de 2022 a marzo de 2026). Así mismo, fue necesario hacer una división entre los destinos más consolidados como lo es la Región de Latinoamérica y el Caribe (ALC), y el resto del mundo, donde hay una gran cantidad de mercados por explorar.

Diversificación de Mercados Países De América Latina Y El Caribe (ALC)

Para la diversificación de mercados en países de América Latina y el Caribe, se tuvo en cuenta tres variables principales:

Principales productos exportados hacia los países de ALC:

De los principales 20 productos NME exportados hacia países de ALC durante el anterior periodo presidencial, se tienen exportaciones de los siguientes productos hacia nuevos mercados:

- Policloruro de vinilo: Paraguay (USD 77 mil) y República Dominicana (USD 18 mil);
- Automóviles para transporte de pasajeros: Venezuela (USD 9,5 millones);
- Aceite de palma en bruto: Costa Rica (USD 500 mil), Guatemala (USD 4,2 millones) y Panamá (USD 3,9 millones);
- Azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido: Cuba (USD 18,3 millones)
- Fungicidas, que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb: Nicaragua (USD 105 mil) y Uruguay (USD 108 mil);
- Confitería: Granada (USD 22 mil);
- Los demás productos de belleza: Dominica (USD 8 mil), Guyana (USD 7 mil);
- Perfumes y aguas de tocador: Paraguay (USD 9 mil);
- Acumuladores eléctricos: Antigua y Barbuda (USD 1 millón), Aruba (USD 1 millón), Bahamas (USD 500 mil), Barbados (USD 3 millones), Bolivia (USD 3 millones), Costa Rica (USD 8 millones), Cuba (USD 300 mil), Curazao (USD 4 millones), Ecuador (USD 51 millones), El Salvador (USD 18 millones), Guatemala (USD 6 millones), Guyana (USD 9 millones), Haití (USD 1 millón), Honduras (USD 11 millones), Jamaica (USD 9 millones), México (USD 65 millones), Nicaragua (USD 1 millón), Paraguay (USD 1 millón), Perú (USD 49 millones), República Dominicana (USD 15 millones), Santa Lucía (USD 1 millón), Surinam (USD 1 millón), Trinidad y Tobago (USD 19 millones), Uruguay (USD 100 mil) y Venezuela (46 millones);
- Los demás aceites de palma: Cuba (USD 8 millones);

- Café soluble: Jamaica (USD 184 mil);
- Preparaciones capilares: Cuba (USD 157 mil), Dominica (USD 7 mil).

Para los cinco principales socios comerciales de ALC, los cinco principales nuevos productos identificados fueron:

- Ecuador: grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos (USD 4 millones), barcos para transporte de mercancías (USD 3 millones), tractores de carretera para semirremolques (USD 3 millones), instrumentos y aparatos de medicina (USD 2 millones), equipos de diálisis (USD 2 millones).
- Perú: papeles para acanalar (USD 18 millones), papel y cartón crudo (USD 15 millones), tractores de carretera para semirremolques (USD 5 millones), instrumentos y aparatos de medicina (USD 3 millones), máquinas y aparatos autopropulsados (USD 2 millones).
- Brasil: propulsores a reacción (USD 11 millones), ollas y sartenes de aluminio (USD 5 millones), lana de vidrio y sus manufacturas (USD 2 millones), máquinas para hilar material textil (USD 2 millones), productos inmunológicos dosificados (USD 1 millón).
- México: vehículos para transporte de personas (USD 94 millones), conductores eléctricos (USD 24 millones), torres de fundición de hierro (USD 9 millones), amoniaco anhídrido (USD 9 millones) y tubos y perfiles sin soldadura de hierro (USD 4 millones).
- Chile: volquetes automotores (USD 14 millones), vehículos con motor eléctrico (USD 5 millones), equipos de diálisis (USD 3 millones), máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar tierra, piedra (USD 2 millones) y citrato de sodio (USD 2 millones).

Admisibilidades obtenidas para los países de ALC:

Durante este gobierno se han obtenido 48 admisibilidades sanitarias y fitosanitarias con países de América Latina y el Caribe (Aguacate Hass; leche y productos lácteos; carne de pollo, bovina y sus productos; huevos frescos, flor cortada de clavel de ranunculus; genética bovina, porcina y ovino-caprina, habilitación de plantas para tripas de origen porcino para Chile; material de propagación; café; cacao; piña; algodón: esquejes de Aquilea y Craspedia; de

los cuales se ha tenido aprovechamiento para los siguientes mercados:

- Aguacate hass para Chile (apertura agosto 2022): USD 1,7 millones;
- Carne de pollo para Cuba (apertura septiembre 2022): USD 84 mil;
- Peces ornamentales para Argentina (apertura enero 2023): USD 87 mil;
- Carne bovina - productos cárnicos y cárnicos procesados bovinos para Cuba (apertura febrero 2023): USD 1 millón;
- Leche y productos lácteos para Cuba (apertura marzo 2023): USD 2,2 millones;
- Subproductos de origen bovino, caprino, ovino y porcino para fines industriales para Brasil (abril 2023);
- Flor cortada de clavel para Costa Rica (apertura agosto 2023): USD 150 mil;
- Productos hidrolizados para mascotas (tripas saladas y snacks) para Chile (apertura septiembre 2023): USD 128 mil;
- Huevos frescos para Cuba (apertura noviembre 2023): USD 8,6 millones;
- Carne bovina para El Salvador (apertura febrero 2024): USD 16,6 millones;
- Juguetes y snacks para mascotas para Uruguay (apertura febrero 2024): USD 44 mil;
- Cacao para Paraguay (apertura abril 2024): USD 44 mil;
- Semen bovino para Cuba (apertura junio 2024): USD 50 mil;
- Huevos fértiles para Cuba (apertura junio 2024): USD 36 mil;
- Huevos para consumo para Curazao (apertura abril 2025): USD 30 mil;
- Café verde para Paraguay (apertura julio 2025): USD 100 mil;

- Piña fresca para Brasil (apertura noviembre 2025): USD 48 mil;
- Dulce de leche para República Dominicana (apertura febrero 2026): USD 288 mil;
- Esquejes de Aquilea para Ecuador y esquejes y plantas en sustrato artificial de Craspedia para Ecuador (apertura marzo 2026): USD 40 mil.

Diversificación de Mercados resto del Mundo (países diferentes ALC)

Para la diversificación de mercados en países del resto del mundo, se tuvo en cuenta dos variables principales:

Nuevos destinos de exportación No Minero Energéticos (NME) hacia el Resto del Mundo

Durante la administración actual se identificaron nueve (9) nuevos destinos de exportación no minero-energética, es decir, mercados hacia los cuales Colombia no registraba exportaciones en el período anterior:

- Chad (USD 1,2 millones);
- Malawi (USD 45 mil);
- Samoa Americana (USD 61 mil);
- Timor-Leste (USD 22 mil);
- Lesotho (USD 13 mil);
- Islas Marianas (USD 12 mil);
- San Marino (USD 10 mil);
- Santo Tomé y Príncipe (USD 11 mil);
- Samoa (USD 2 mil).

Destinos del Resto del Mundo con alto crecimiento: se identificaron 20 destinos donde las exportaciones NME de la administración actual más que duplicaron las del período anterior. Es importante mencionar, no obstante, que este cálculo no tiene en cuenta la inflación acumulada en este horizonte de tiempo, la cual, de acuerdo con U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS), fue de aproximadamente 28%. Los más destacados en valor absoluto son:

- Arabia Saudita (USD 360,6 millones);
- Camerún (USD 105,7 millones);
- Argelia (USD 55,9 millones);
- Islas Caimán (USD 40,4 millones);
- Letonia (USD 26,9 millones);
- Montenegro (USD 26,8 millones);
- Senegal (USD 13,2 millones);
- Islas Turcas y Caicos (USD 12,3 millones);
- Zimbabwe (USD 14,6 millones);
- Togo (USD 11,6 millones).

Nuevos productos (diversificación de la canasta exportadora NME)

Se identificaron 121 rubros de la canasta no minero-energética que registraron exportaciones nuevas o reactivadas hacia el Resto del Mundo durante la administración actual, de los cuales 32 superaron los USD 500 mil y 17 el millón de dólares. Los de mayor valor son:

- Huevos frescos de aves domésticas con cáscara: USD 10,7 millones;
- Cinc sin alear: USD 5,5 millones;

- Degras y residuos de grasas animales o vegetales: USD 5,3 millones;
- Turbinas de potencia inferior o igual a 40 MW: USD 4,4 millones;
- Alambre de cobre refinado: USD 2,5 millones;
- Quitanieves: USD 2,1 millones;
- Medicamentos con antibióticos: USD 1,9 millones;
- Barras y alambres de estaño aleado para soldadura: USD 1,7 millones;
- Máquinas de moldear por soplado: USD 1,4 millones;
- Tubos de entubación de hierro o acero para extracción de petróleo o gas: USD 1,2 millones;
- Electrificadores de cercas: USD 1,2 millones;
- Demás plomo en bruto: USD 1,1 millones;
- Ácidos butíricos: USD 1,0 millones;
- Grañones y semola de trigo: USD 1,0 millones;
- Demás grupos electrógenos de energía eólica: USD 1,0 millones;
- Jugo de manzana: USD 0,99 millones;
- Demás chapas y tiras de cobre refinado: USD 0,98 millones.

d) Resultados sobre el empleo

Desde una perspectiva teórica, el libre comercio contribuye a la generación de empleo y a la reducción del desempleo al facilitar la especialización productiva, ampliar el acceso a nuevos mercados y fortalecer la competitividad de las empresas.

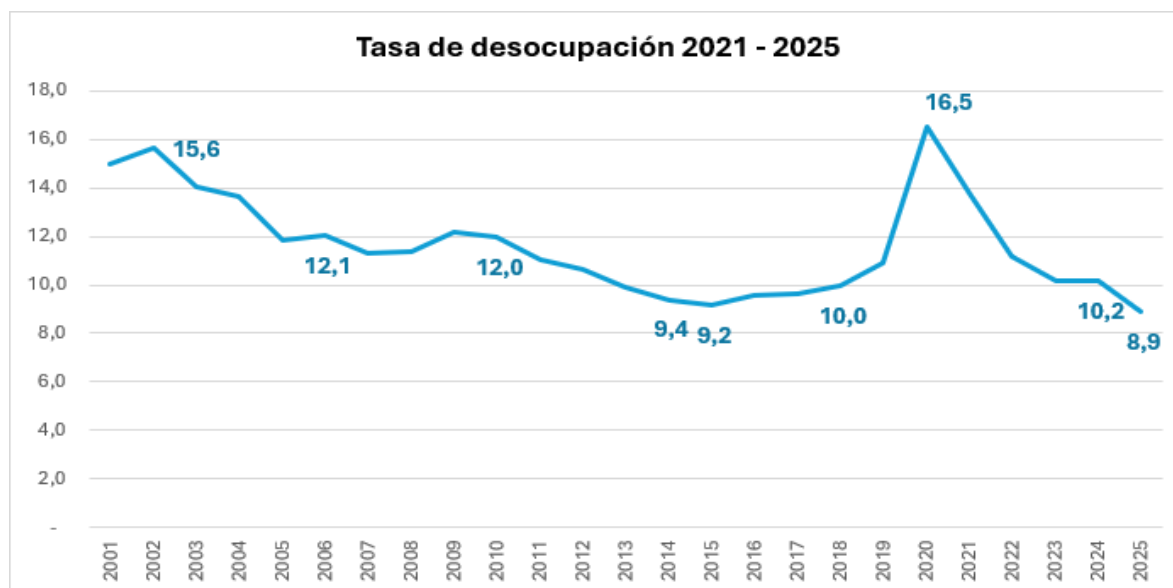
En un país como Colombia, la apertura comercial permite aprovechar las ventajas productivas de diversos sectores económicos, lo que incentiva el crecimiento de

la producción, las exportaciones y la inversión. Este proceso incrementa la demanda de mano de obra tanto en las actividades directamente vinculadas al comercio exterior como en los sectores que participan en las cadenas de suministro y en la prestación de servicios asociados. De igual forma, la mayor integración con los mercados internacionales favorece un entorno más dinámico para la actividad económica, promoviendo la creación de empleo formal y contribuyendo, en el mediano y largo plazo, a la disminución del desempleo.

La integración económica internacional, ha ayudado a hechos como que el desempleo en el año 2025 fuera de 8,9%, 1,3% menor que en 2024 (10,2%), y alcanzando un mínimo histórico desde 2001. Esto se vio reflejado en un aumento de 791 mil nuevos puestos de trabajo, con un aporte destacado de la industria manufacturera, que sumó 142 mil ocupados; dentro de este sector, los mayores crecimientos se concentraron en confección de prendas de vestir, elaboración de productos alimenticios y fabricación de muebles.

La tasa de desocupación nacional se mantiene con tendencia decreciente comparada con los meses de diciembre de años anteriores, llegando a 8% en 2025 que es cerca de 1,1 p.p. menor a diciembre de 2024 cuando fue de 9,1%. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 7,8%, menor incluso que la nacional. Por otro lado, la tasa de ocupación nacional sigue en aumento llegando a 59,2% en el nivel nacional, y a 61,5% en las 13 ciudades.

Ilustración 19 Tasa de desempleo en Colombia.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

El número de desocupados en el país mantiene una tendencia decreciente comparada con los meses de noviembre de años anteriores, llegando a 2,1 millones en 2025. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 1 millones. Por otro lado, la población ocupada en el país sigue en aumento llegando a 24,2 millones, y a 11,5 millones en las 13 ciudades, máximo desde justo antes de la pandemia.

Ilustración 20 Número de desempleados, mensual – millones

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Los sectores con mayor crecimiento en su ocupación respecto al año pasado fueron Industrias manufactureras con 21,5%, Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 5,7% y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 4,4%. La que más disminuyó fue Actividades financieras y de seguros con -8,8%.

Ilustración 21 Número de ocupados en Colombia, millones.

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el trimestre móvil octubre-diciembre de 2025 la tasa de desocupación promedio de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 7,9%. Las ciudades con de mayor tasa fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%), Sincelejo (11,4%), Cúcuta A.M. (11,1%), Riohacha (11%) y Ibagué (10,2%). Las de menor tasa fueron: Bogotá D.C. (6,5%), Villavicencio (7%), Pereira A.M. (7,3%), Cali A.M. (7,3%), Manizales A.M. (7,4%).

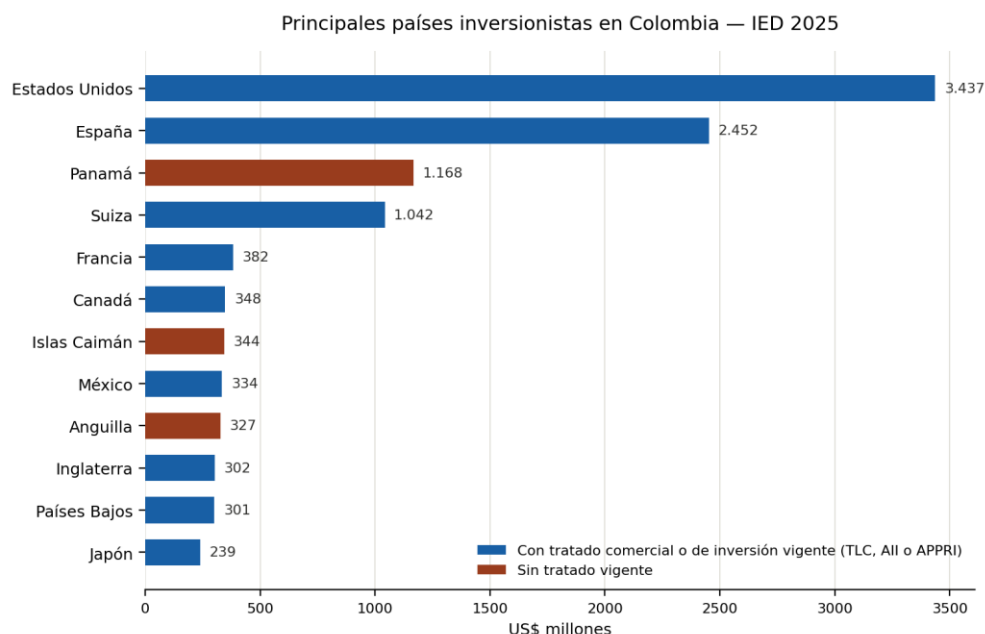
Ilustración 22 Variación Tasa de desempleo por ciudad, promedio septiembre – diciembre 2025

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

e) Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales

Durante 2025, cerca del 76,4% de la inversión extranjera directa recibida por Colombia provino de economías con las que el país mantiene tratados comerciales o acuerdos de inversión vigentes: Estados Unidos, España, Suiza, Francia, Canadá, México, Japón, Inglaterra (Reino Unido) y Países Bajos (este último, en el marco del Acuerdo Comercial Colombia-Unión Europea). De estos nueve orígenes, ocho cuentan además con un Acuerdo Internacional de Inversión vigente o capítulo de inversión en el TLC respectivo (Estados Unidos, España, Suiza, Francia, Canadá, México, Japón e Inglaterra), mientras que el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, del que también se beneficia Países Bajos, no incorpora un capítulo de inversión.

Ilustración 23 Principales países inversionistas en Colombia – IED2025



Fuente: Banco de la República (IED por país de origen 2025). Elaboración MinCIT

Por otra parte, Panamá, Islas Caimán y Anguilla, los tres principales orígenes del gráfico sin tratado comercial o acuerdo internacional de inversión vigente con Colombia, explican en conjunto cerca del 15,9% de la IED recibida en 2025. Estas jurisdicciones funcionan con frecuencia como centros financieros internacionales y sedes de sociedades vehículo (Special Purpose Entities) utilizadas para canalizar inversiones hacia terceros países, por lo que el origen inmediato registrado en la balanza de pagos no necesariamente coincide con la economía del inversionista último. En consecuencia, una parte de este 15,9% podría corresponder, en última instancia, a inversionistas establecidos en economías con las que Colombia sí mantiene tratados comerciales o acuerdos internacionales de inversión vigentes. Desde esta perspectiva, el 76,4% estimado debe interpretarse como un límite inferior de la participación potencial de la red de acuerdos en la IED recibida por Colombia, más que como una medida exacta basada en el origen último del capital.

La decisión de inversión responde a un conjunto amplio de determinantes. La Encuesta de la OCDE sobre las estructuras y estrategias de las Agencias de Promoción de Inversiones (2025) confirma que, entre 26 factores evaluados por los inversionistas, el acceso a mano de obra calificada, el acceso a mercados

regionales, el clima de negocios, la estabilidad macroeconómica y política, la infraestructura y la previsibilidad jurídica se ubican de manera consistente entre los más valorados, mientras que la red de TLC y la red de AII se sitúan en la mitad inferior del ranking¹⁷. En este contexto, el impacto de los tratados comerciales debe entenderse como un elemento facilitador dentro de un marco más amplio de competitividad y atracción de inversión.

No obstante, la literatura especializada plantea que los acuerdos comerciales facilitan la inserción de las empresas inversionistas en cadenas globales de valor, bajo el entendido que la profundidad de un tratado comercial está correlacionada con mayores flujos de inversión vertical entre los países signatarios¹⁸. En segundo lugar, la sola reducción de barreras arancelarias y la mejora del entorno de negocios que trae un TLC, amplían la capacidad exportadora de las filiales instaladas en el país, lo que a su vez estimula la transferencia de tecnología y la productividad de las firmas vinculadas¹⁹. En tercer lugar, los acuerdos internacionales de inversión ofrecen garantías de protección frente a la expropiación y al trato injusto, especialmente valoradas por los grandes inversionistas y más efectivas en sectores de altos costos hundidos, como los servicios públicos, la banca, los bienes raíces y la minería²⁰. La evidencia de encuestas globales a inversionistas confirma, en esta línea, que reducir el riesgo regulatorio mediante este tipo de garantías tiene un efecto sobre la atracción de inversión²¹.

La evidencia disponible para Colombia en 2025 sugiere que los tratados comerciales y de inversión pueden haber tenido una incidencia en el comportamiento de la inversión extranjera directa hacia el país. En cuanto al origen, más de tres cuartas partes de la IED recibida en 2025 provino de economías con las que Colombia mantiene tratados comerciales o de inversión

¹⁷OCDE, Encuesta sobre las estructuras y estrategias de las Agencias de Promoción de Inversiones (2025); OCDE-BID, Encuesta sobre Agencias de Promoción de Inversiones.

¹⁸Osnago, A., Rocha, N. & Ruta, M. (2015). Deep Trade Agreements and Vertical FDI: The Devil is in the Details. World Bank Policy Research Working Paper No. 7464. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/739621468001166726/pdf/WPS7464-REVISED-Deep-Trade-Agreements-and-Vertical-FDI.pdf>

¹⁹Do Free Trade Agreements Facilitate FDI Spillover Effects on Domestic Firms? Empirical Evidence from Oman (2024). *Economies*, 12(6), 141 (MDPI, acceso abierto): <https://www.mdpi.com/2227-7099/12/6/141>

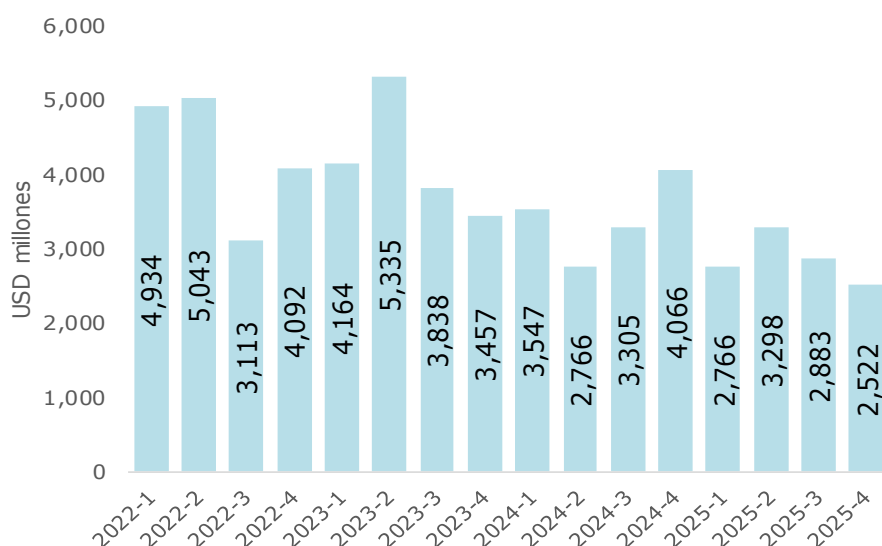
²⁰Colen, L., Persyn, D. & Guariso, A. (2016). Bilateral Investment Treaties and FDI: Does the Sector Matter? *World Development*.

²¹Banco Mundial (2020). Global Investment Competitiveness Report 2019/2020: Rebuilding Investor Confidence in Times of Uncertainty. Acceso libre: <https://www.worldbank.org/en/topic/competitiveness/publication/global-investment-competitiveness-report-2019-2020>

vigentes. No obstante, esta lectura debe entenderse como una asociación y no como una relación causal establecida. El hecho de que la mayor parte de la IED provenga de socios con acuerdos vigentes no excluye que dicha inversión hubiera llegado por otras razones.

En cuanto al comportamiento de los flujos generales de Inversión Extranjera en el país, el cuarto trimestre de 2025 la IED se situó en USD 2.522 millones²² y disminuyó 12,5% frente al trimestre anterior.

Ilustración 24 Inversión Extranjera Directa Trimestral.



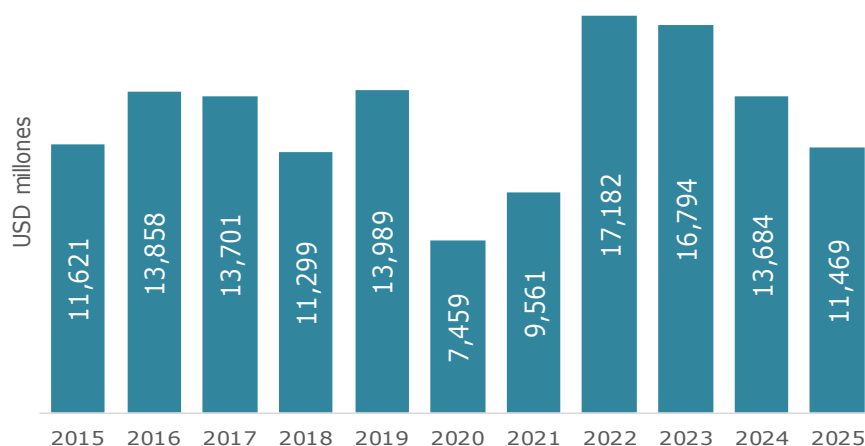
Fuente: Banco de la República, Cálculos OEE-MinCIT. *Información provisional.

La IED se situó en USD 11.469 millones²³ en el acumulado a diciembre de 2025 y disminuyó 16,2% respecto a igual período de 2024.

²² Banco de la República, Cálculos OEE-MinCIT. *Información provisional

²³ Banco de la República, Cálculos OEE-MinCIT. *Información provisional

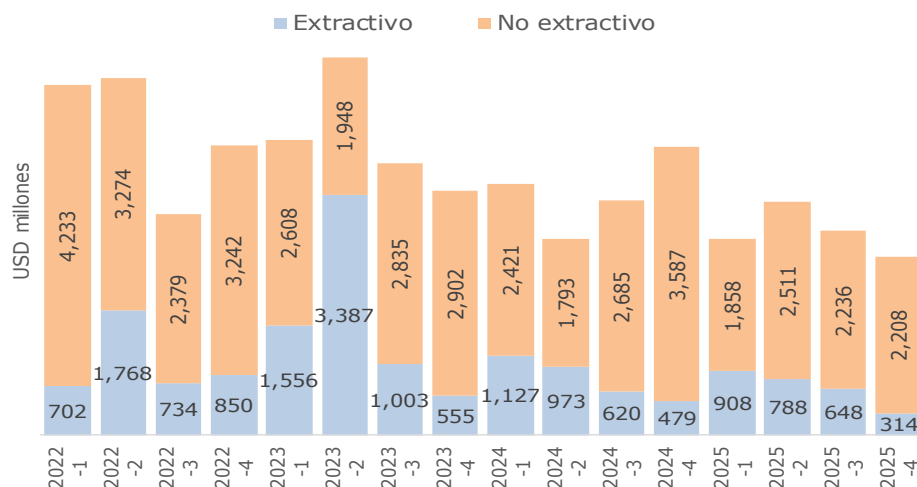
Ilustración 25 Inversión Extranjera Directa acumulada a cuarto trimestre del 2025.



Fuente: Banco de la República, Cálculos OEE-MincIT. *Información provisional

En el cuarto trimestre de 2025 la IED no extractiva fue de USD 2.208²⁴ millones disminuyendo 1,2% frente al trimestre anterior.

Ilustración 26 Inversión Extranjera Directa (extractiva y no extractiva) Trimestral a cuarto trimestre del 2025.

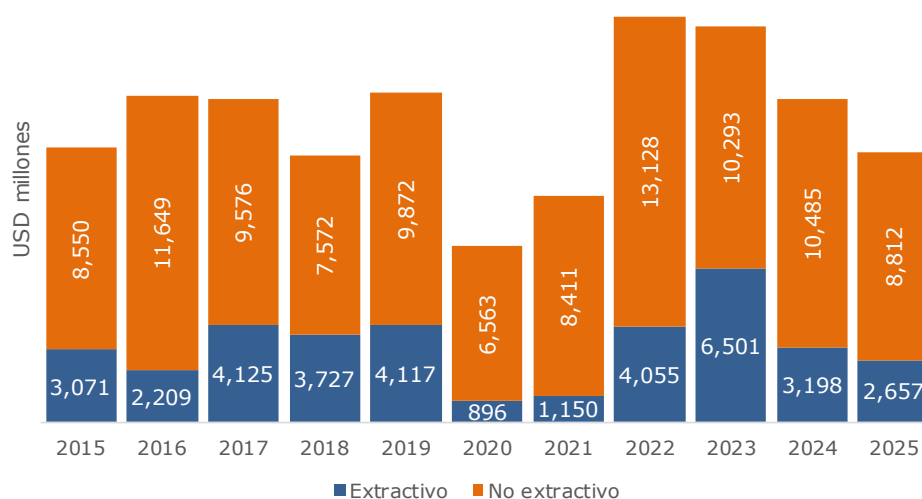


Fuente: Banco de la República, Cálculos OEE-MincIT

²⁴ Banco de la República, Cálculos OEE-MincIT. *Información provisional

En acumulado a diciembre de 2025, la IED hacia los sectores extractivos (petrolero y minas-canteras) se ubicó en USD 2.657* millones (23,2% del total), para una disminución de 16,9%, respecto a igual período de 2024. Para los sectores no extractivos, la IED fue el 76,8% del total, disminuyendo 16%.

Ilustración 27 Inversión Extranjera Directa- sector extractivo acumulado a cuarto trimestre de 2025.



Fuente: Banco de la República, Cálculos OEE-MinCIT. *Información provisional

En el acumulado al cuarto trimestre de 2025 en la IED extractiva aumentó el sector petrolero en USD 432 millones, mientras que en el sector de minas y canteras disminuyó USD 973 millones. En la IED no extractiva se destacó el aumento de USD 425 millones en sectores de transporte almacenamiento y comunicaciones. Disminuyó la IED en comercio, restaurantes y hoteles en USD 811 millones. Los sectores con mayor participación fueron servicios financieros con el 31,5%.

Tabla 13 Inversión extranjera directa por sectores acumulado a diciembre del 2025

Sector	US\$ Millones		Variación (USD millones)	Participación (%)
	ene-dic 24	ene-dic 25		
Petrolero	2,066	2,498	↑ 432.1	21.8
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	260	685	↑ 425.1	6.0
Minas y Canteras (incluye carbón)	1,132	159	↓ -973.4	1.4
Manufactureras	2,107	1,697	↓ -410.3	14.8
Servicios Financieros y Empresariales	4,246	3,613	↓ -632.7	31.5
Electricidad, Gas y Agua	912	774	↓ -137.9	6.8
Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca	191	207	↑ 15.1	1.8
Servicios Comunales	256	185	↓ -70.2	1.6
Construcción	599	547	↓ -51.8	4.8
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1,914	1,104	↓ -810.7	9.6
Total	13,684	11,469	↓ -2,214.6	100

Fuente: Banco de la República

f) Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes

Visitantes no residentes²⁵

En el año 2022 se logró volver a las cifras de visitantes no residentes que se registraban antes de la pandemia superando al año 2019 con un crecimiento del 14,4%, tendencia que se mantuvo en 2023 con el aumento de 30,8% en la llegada de visitantes respecto a 2022 y un aumento de 49,6% respecto al año 2019. Así mismo, el número de visitantes en el año 2024 siguió mostrando una tendencia ascendente cerrando con una cifra de 7,1 millones de visitantes no residentes, registrando un incremento del 14,5% respecto al año 2023. Respecto al año 2025²⁶, se dio una caída del 15,5% en la cifra de visitantes no residentes respecto a lo registrado en el año anterior; esto se dio, en parte, debido a un mejoramiento en los registros de flujos migratorios de Migración Colombia, en el que se completó los registros vacíos del campo de "país de residencia" con

²⁵ Las cifras de visitantes no residentes son preliminares hasta por un año. A partir de enero de 2020 la metodología utilizada normaliza los efectos de la crisis migratoria de Venezuela tomando a los visitantes que reportaron motivo de viaje Descanso y esparcimiento.

²⁶ Debido a un proceso de mejora en los registros administrativos de flujos migratorios gestionados por Migración Colombia, se implementó un ajuste metodológico que consiste en completar el campo "país de residencia" en aquellos registros donde aparecía vacío. Para ello, se utilizan reportes previos de la misma persona con el fin de asegurar mayor consistencia en la información. Como resultado de este perfeccionamiento en la base de datos, se presentan variaciones considerables en el cálculo de la población colombiana residente en el exterior.

reportes previos del mismo viajero. Este cambio se dio desde el mes de agosto de 2025 y se aplicó a todo el año. Respecto al mes de enero de 2026, hubo una disminución del 5% en la cifra de visitantes no residentes respecto al mismo mes del año anterior.

Ilustración 28 Visitantes no residentes anual

Fuente: Migración Colombia, Sociedades portuarias CTG, STM. Cálculos OEE – MinCIT.

Sector Alojamiento:

El sector de alojamiento presentó un comportamiento estable durante el año 2025 con un promedio de ocupación mensual del 50,5%. Sin embargo, la cifra de ocupación del mes de diciembre de 2025 (50,2%) fue menor a la registrada durante el mismo mes de 2024 en 1,1%.

Ilustración 29 Ocupación Alojamiento mensual – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MinCIT.

Por otro lado, la ocupación en lo corrido del año mantuvo un comportamiento similar a lo registrado con los datos mensuales, ya que entre enero y diciembre de 2025 la tasa de ocupación de alojamientos fue de 50,5%, sin embargo, esta cifra resultó inferior a la ocupación del mismo periodo de 2024 (50,8%).

Ilustración 30 Ocupación Alojamiento año corrido – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MinCIT

A nivel regional, se observa que entre el periodo enero-diciembre de 2025 las mayores tasas de ocupación se dieron en Cartagena (65,9%), San Andrés y Providencia (65,2%) y Bogotá (59,3%) y las mayores caídas en la tasa de ocupación de alojamiento respecto al mismo periodo de 2024 se dieron en Amazonía (-8,1%) y Bogotá (-2%).

Ilustración 31 Ocupación Alojamiento a nivel regional año corrido – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Cálculos OEE-MinCIT.

Balanza de Pagos – Ingresos por viajes y transporte

Los ingresos por concepto de viajes y transporte de pasajeros aéreos han presentado una tendencia creciente a través de los años. Este rubro ascendió a USD\$11.166 millones en 2025, creciendo 9,4% respecto al año 2024, siendo la cifra más alta en la historia del país y superando así las cifras pre - pandémicas.

Igualmente, al cierre del cuarto trimestre de 2025 los ingresos por divisas de viajes y transporte de pasajeros aéreos fueron de USD \$2.753 millones, cifra que refleja una tendencia ascendente en los ingresos de divisas por este concepto, y que además supera lo registrado en igual período de 2024 en 3,6%.

Ilustración 32 Ingreso de divisas por viajes y transporte de pasajeros aéreos (USD\$ millones).

Fuente: Banco de la República, balanza de pagos. Cálculos OEE – MinCIT

Valor agregado de alojamiento y servicios de comida

Durante el año 2025, el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de \$40.654 miles de millones COP, lo que representa un aumento del 0,5% respecto a la cifra del año 2024.

De la misma manera, en el cuarto trimestre de 2025 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de \$11.438 miles de millones, cifra superior a la del mismo periodo de 2024 en 0,1%.

Ilustración 33 Valor agregado de alojamiento y servicios de comida (COP miles de millones).

Fuente: DANE. Cálculos MinCIT

Valor agregado Cuenta Satélite de turismo:

El valor agregado del turismo presentó un crecimiento de 31,8% en 2024 respecto al año 2019, pasando de \$25.321 a \$33.374 miles de millones, siendo esta la cifra más alta de la historia y dándose así una recuperación total de la cuenta satélite de turismo postpandemia. Asimismo, la cifra de 2024 resultó 4,7% mayor a lo registrando en el año anterior.

Ilustración 34 Valor agregado Cuenta Satélite de Turismo (COP miles de millones)

Fuente: DANE: CST. Cálculos MinCIT

Transporte Aéreo:

Durante 2025 las llegadas de pasajeros aéreos en vuelos nacionales alcanzaron 32,34 millones, lo que representa una disminución de 0,9% frente al año 2024 (Gráfico 8). De igual forma, el número de llegadas de pasajeros de vuelos internacionales en 2025 alcanzó la cifra de 11,6 millones, superando al año 2024 con un aumento del 6,1%.

Ilustración 35 Pasajeros aéreos nacionales

Fuente: Aeronáutica Civil. Cálculos OEE – MinCIT

Ilustración 36 Pasajeros aéreos internacionales

Fuente: Aeronáutica Civil. Cálculos OEE – MinCIT

V. GESTIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2024-2025

Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible

Colombia está enfocada en la internacionalización de su sector productivo con el objetivo de ampliar su participación en la economía global, superando la tradicional división entre países productores de bienes tecnológicamente avanzados y países exportadores de materias primas. El gobierno nacional impulsa activamente la integración de las empresas en las cadenas de valor regionales y globales, la incursión en nuevos mercados y negocios, así como la participación en escenarios económicos multilaterales. También busca tener un mayor impacto en los debates sobre la adaptación de la producción frente a la crisis climática y las posibles interrupciones en las cadenas de suministro.

La política de comercio exterior es fundamental en la internacionalización, al facilitar los flujos de bienes y servicios para la exportación e importación de bienes de capital, insumos y servicios necesarios para la nueva economía. Esta política integral lidera y coordina procesos que fomentan la creación de ecosistemas empresariales altamente productivos, complementando la inversión extranjera con transferencia de tecnología y promoviendo la formación y conexión de capacidades locales con los sistemas globales de generación de conocimiento. Además, se busca fomentar la cooperación tecnológica, promover el bilingüismo como herramienta para el comercio y el intercambio cultural, y fortalecer la colaboración institucional y empresarial.

a) Venezuela

La relación económica y comercial entre Colombia y Venezuela experimentó un proceso de reactivación profunda durante el periodo 2022-2026, caracterizado por la reapertura de pasos fronterizos, la modernización de instrumentos comerciales, la adopción de acuerdos estratégicos y la consolidación de mecanismos de integración productiva y logística.

En materia de inversión, el hito más relevante fue la entrada en vigor del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) entre Colombia y Venezuela, negociado en 2023 y vigente desde marzo de 2026. El acuerdo, aprobado mediante la Ley 2370 de 2024 y declarado exequible por la Corte Constitucional en 2025, establece un marco jurídico moderno para la atracción de inversiones, orientado a impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, promover el desarrollo sostenible, fortalecer la diversificación productiva, fomentar la formación de cadenas de valor y generar empleo calificado bajo estándares laborales y ambientales robustos.

En el ámbito comercial, la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28, vigente desde 2023, permitió actualizar los Apéndices A y B del Anexo I sobre el tratamiento arancelario preferencial e incorporar Requisitos Específicos de Origen (REO) para productos agrícolas y manufacturados. Esta actualización amplió las oportunidades de acceso para sectores como la manufactura de madera, caucho, hierro, papel, vidrio, materiales de construcción, productos siderúrgicos, carnes, lácteos, hortalizas, frutas, aceites y preparaciones alimenticias. La profundización del acuerdo se complementó con la reactivación de la Comisión Administradora del AAP.C No. 28, instalada en marzo de 2026 y presidida por las ministras de comercio exterior de ambos países. En esta instancia se instruyó avanzar en temas prioritarios, como la admisibilidad sanitaria, la actualización de requisitos específicos de origen, la certificación de origen digital y la profundización del acceso a mercados.

La reapertura gradual y ordenada de los pasos fronterizos fue un elemento central para la recuperación del comercio bilateral. Entre 2022 y 2024 se reabrieron los puentes Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot y La Unión en Norte de Santander, mientras que en Arauca se habilitó el paso por el Puente José Antonio Páez para vehículos y personas y se reactivó el transporte de carga. Estas reaperturas permitieron restablecer la movilidad de mercancías, pasajeros y vehículos particulares, reduciendo costos logísticos, formalizando operaciones y reactivando la economía de frontera.

En paralelo, Colombia y Venezuela avanzaron en la creación de instrumentos estratégicos para la integración productiva. En 2025 se suscribió en Caracas el Memorando de Entendimiento para la creación y desarrollo de una Zona Económica Especial Bilateral (ZEEB) denominada “Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional”, concebida como un espacio

de cooperación para impulsar iniciativas en comercio, turismo, industria, cultura, educación y transporte a cada lado de la frontera, sin alcance transfronterizo conjunto. Aunque el memorando no es vinculante y tiene una vigencia de cinco años, constituye un marco estratégico para la articulación de proyectos binacionales. Ese mismo año se realizó el primer acercamiento técnico para revisar temas de interés en el comercio, la industria y el turismo.

En materia de transporte, el Acuerdo de Transporte de Carga y Pasajeros, suscrito en 2014, entró en vigor en agosto de 2025 tras su aprobación mediante la Ley 2301 de 2023 y su declaratoria de exequibilidad por la Corte Constitucional en 2024. Este acuerdo define las condiciones para la prestación de servicios de transporte de carga y pasajeros, incluyendo la habilitación de empresas y de recorridos, y brinda seguridad jurídica para el desarrollo de estas actividades, fortaleciendo la logística y el comercio bilateral.

La reactivación económica también se reflejó en la participación de Venezuela en espacios de promoción comercial. Entre 2023 y 2026 se realizaron tres macrorruedas con participación destacada de Venezuela: la Binacional Venezuela-Colombia en Caracas, la macrorrueda 100 en Cartagena y la macrorrueda de las Américas "Colombia, El País de la Belleza 2026", organizada por ProColombia, en la que Venezuela participó como invitada especial. Estos encuentros facilitaron la identificación de oportunidades de negocio, la articulación empresarial y la diversificación de la oferta exportable.

b) Alianza Del Pacifico

Desde agosto de 2022 se han celebrado los quince años del mecanismo, entre los cuales a la fecha se ha alcanzado una desgravación de más del 98% del comercio intrarregional y desgravación de menos del 2% restante para el año 2030.

Se aprobó el Capítulo Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), que reconoce la importancia de las MIPYME para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como su participación en el comercio internacional (diciembre de 2024), y se efectuó el traspaso de la PPT de Chile a Colombia a partir del 1 de marzo de 2025.

Durante 2025, Colombia ejerció la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y el 30 de enero de 2026 se traspasó a México.

En 2025, se publicaron las infografías sobre procesos u operaciones que no confieren origen, escaso abasto y los Requisitos Específicos de Origen (REOs) para los sectores calzado, textil y confecciones, y automotor. Se adoptó la Decisión No. 19, que crea el grupo técnico de juventudes, se aprobó la hoja de ruta público-privada para el desarrollo de las MIPYMES y emprendimientos en la Alianza del Pacífico y la actualización de la hoja de ruta para el mercado digital regional de la AP.

Se realizó el XII Foro de emprendimiento e innovación ILAB4+ (mayo de 2025), en el que participaron alrededor de 160 empresas, incluyendo exportadoras de Chile, Colombia, México y Perú, así como compradores de los países de la AP, Canadá y Estados Unidos. Se realizó el IV Encuentro de la Pyme Exportadora y el II Foro de Cooperativas Productivas en Bogotá (octubre de 2025). Se celebró el taller sobre Soluciones de Facilitación del Comercio para la Alianza del Pacífico (octubre 2025), se realizó el II Diálogo Público-Privado para la Empleabilidad Juvenil, cuya hoja de ruta fue adoptada por las instancias técnicas; y el X Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, organizado de manera articulada entre el sector privado, Suiza y la Presidencia Pro Tempore de Colombia (octubre 2025).

Durante el 2025 en el marco de la Presidencia Pro-Tempore de Colombia, se concluyeron las negociaciones del Capítulo de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos (enero 2026) y el Capítulo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) que se incorporan en el IV Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico el cual fue aprobado mediante Acta de la IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio (25 de junio de 2026).

c) CAN

Colombia desempeñó un papel central en este proceso al ejercer la Presidencia Pro Tempore entre el 10 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, periodo en el que lideró un plan de trabajo estructurado en siete ejes estratégicos: Agenda Digital Andina, Proyecto INTERCOM, Transición Energética, Turismo Comunitario, Agenda Agropecuaria Andina, Cadenas Regionales de Valor y Reingeniería de la CAN.

Durante la Presidencia Pro Tempore, impulsó el Proyecto INTERCOM, orientado a la interoperabilidad entre las entidades andinas relacionadas con el comercio subregional. En el eje de Transición Energética, se adoptaron las Decisiones 946 y 947 de 2025, que viabilizan el proceso para que Chile pueda adherirse a los marcos normativos comunitarios de interconexión eléctrica, mediante la negociación de un instrumento internacional cuyos términos de referencia fueron consensuados y presentados a Chile.

En Turismo Comunitario, se adoptó la Decisión 955 de 2025, que creó el Comité Andino de Turismo- CAATUR, y se lanzó la iniciativa “Caminos Andinos”, junto con su portal web oficial <https://caminosandinos.travel/>, que integra 16 rutas turísticas compuestas por 42 destinos a través de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Asimismo, se expidió la Decisión 956 de 2025, que asigna recursos del Fondo de Iniciativas Comunitarias- FIC, para la consolidación de la marca turística “Caminos Andinos”, en mercados internacionales.

Tras nueve años de negociación, se actualizaron las normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios mediante la Decisión 960 de 2025 y la Resolución 2528 del 2 de octubre de 2025 que adoptó el Manual Técnico Andino para el Registro, Comercialización y Uso de Productos Veterinarios, fortaleciendo la capacidad subregional para elaborar productos veterinarios de calidad y mejorar la prevención y control de enfermedades animales.

En materia de Cadenas Regionales de Valor, se avanzó en la elaboración de hojas de ruta sectoriales para tres cadenas regionales: alimentos procesados para animales; cosméticos, elementos de aseo y plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario; y servicios de informática, con el fin de fortalecer la integración productiva y la competitividad regional.

De la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la CAN surgieron la adopción de los requisitos mínimos para la declaración jurada de origen (marzo de 2025), la modernización de la norma andina en materia de valoración aduanera (marzo y agosto de 2025) y la realización del III Foro Andino de Transporte Aéreo en Bogotá (agosto de 2025). También se expidió la Resolución 2480 de 2025, que establece la información mínima de la Declaración Jurada de Origen, y se oficializó el intercambio del Certificado

de Origen Digital entre Colombia y Bolivia, lo que fortalece la facilitación del comercio intracomunitario. El 9 de marzo de 2026 se iniciaron las operaciones de intercambio del COD con Perú a través de IO-PACK.

Asimismo, con Decisión 923 de 2024, se modifica el artículo 14 de la Decisión 416, permitiendo la adopción del formulario del certificado de origen a través de Resolución de la SGCAN, la emisión del Certificado podrá realizarse en forma física o digital, se amplía la vigencia del Certificado de 180 días a un año y se permite que mediante Resolución de la SGCAN emita los requisitos mínimos para la Declaración del productor. Con la Decisión 929 de 2024 se implementa, a través de INTERCOM, la interoperabilidad para el intercambio de documentos digitales.

d) MERCOSUR

Durante el periodo de gobierno, Colombia adelantó una agenda activa orientada a modernizar y fortalecer la relación bilateral con los países del MERCOSUR y a actualizar los instrumentos técnicos que sustentan el comercio preferencial.

En la relación con los países miembros del MERCOSUR, en febrero de 2026, se completó la actualización de la nomenclatura del ACE 72, pasando de NALADISA 1996 a NALADISA 2017, lo que moderniza la clasificación arancelaria y facilita la administración del acuerdo, que se presentará en la siguiente comisión administradora para su aprobación. Colombia hizo uso del Mecanismo Tripartito de Escaso Abasto para la exportación de textiles, lo cual constituye un instrumento muy valioso para la industria nacional; adicionalmente, se iniciaron los trabajos para la actualización de los Requisitos Específicos de Origen del acuerdo, conforme a la NANDINA 2017, alcanzando acuerdos bilaterales con Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina.

En el sector textil con Brasil, se presentaron tres nuevas solicitudes de aprobación de insumos para el mecanismo de escaso abasto, que ha presentado retrasos debido a la situación que se manejó con el sector automotor; tras la decisión de retiro de la denuncia, Brasil accedió a dar respuesta a las solicitudes elevadas por Colombia.

Con Argentina, Colombia mantuvo comunicación para atender la agenda de los países, con miras a realizar la comisión de monitoreo bilateral. En este

sentido, un tema de interés para Colombia: en noviembre de 2025, se presentó una propuesta de entendimiento para la solicitud de cupos definidos para el sector textil, orientada a mejorar las condiciones de acceso y fortalecer la competitividad del sector.

En relación con Uruguay, en abril de 2025, este país presentó una propuesta de profundización para el comercio bilateral en el marco del ACE 72, entre los temas de interés se encuentran: acceso a mercados, origen, inversión, automóviles y facilitación del comercio. Adicionalmente, se implementó la emisión y recepción del Certificado de Origen Digital, un avance significativo en facilitación del comercio y digitalización de procedimientos.

e) México

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y México (TLC), vigente desde 1995, constituye el marco jurídico central que regula el comercio de bienes, servicios, inversiones, compras públicas y reglas de origen entre ambos países, y opera de manera independiente de los compromisos asumidos en el marco de la Alianza del Pacífico. Durante el periodo de gobierno, Colombia mantuvo una agenda activa orientada a modernizar este instrumento, a fortalecer los encadenamientos productivos y a mejorar las condiciones de acceso al mercado mexicano.

Uno de los avances más importantes del periodo fue la aprobación de catorce Decisiones en el marco del Mecanismo de Escaso Abasto del TLC, mediante las cuales se autorizaron dispensas para el uso de hilados sintéticos incorporados en confecciones exportadas a México libres de arancel. Estas dispensas resultaron esenciales para preservar la competitividad del sector textil-confección colombiano, al permitir el acceso a insumos no producidos localmente y garantizar la continuidad de las exportaciones hacia el mercado mexicano.

En materia de Origen, se suscribió la Decisión 116 para la adecuación de los requisitos específicos de origen (REOS) al Sistema Armonizado 2012 y 2017.

f) Costa Rica

La relación económica y comercial entre Colombia y Costa Rica se adelanta en el marco del TLC vigente entre ambos países desde agosto de 2016, que cuenta con dos procesos de profundización vigentes desde 2018 y 2024.

En materia de cooperación, Colombia participó en iniciativas impulsadas por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP) y por APC Colombia, que incluyeron un estudio de inversión verde y con enfoque de género realizado en Costa Rica. Este ejercicio permitió identificar buenas prácticas, oportunidades de atracción de inversión sostenible y elementos de política pública relevantes para la región, sin constituir un instrumento bilateral ni un proceso comercial independiente entre Colombia y Costa Rica.

La interacción técnica también incluyó el intercambio de información sobre marcos regulatorios, servicios e inversión, así como la revisión de directrices para la formulación de medidas disconformes en el marco del Protocolo Adicional. Colombia contribuyó a la consolidación de criterios comunes y a la preparación de insumos para la etapa final del proceso de adhesión, manteniendo una coordinación estrecha con Costa Rica y con los demás países miembros.

Se destaca el logro en la solución de las discrepancias de clasificación mediante la implementación de la Decisión 14. Adopción de la Decisión de la Organización Mundial Aduanera (OMA) para el producto "Pintura de Poliéster Amarilla Verdosa" tomada por el Comité del Sistema Armonizado el 19 de septiembre de 2022, recomendando utilizar el criterio sugerido por la DIAN para clasificar el producto por la partida 32.08 y ordenando a la Secretaría del Comité la elaboración de un Criterio de Clasificación al respecto, junto con el reto de firmar la Decisión 16 por la Comisión Administradora sobre la Adecuación de las reglas de origen específicas a la VII Enmienda del Sistema Armonizado (S.A. 2022).

g) Chile

La relación económica y comercial entre Colombia y Chile bajo el Tratado de Libre Comercio Bilateral vigente. Uno de los procesos más relevantes fue la negociación de una declaración interpretativa del capítulo de inversión del

Acuerdo de Libre Comercio, iniciada en 2023 con el objetivo de actualizar el entendimiento de las disposiciones sensibles, reforzar la seguridad jurídica y armonizar criterios interpretativos en línea con las tendencias contemporáneas del derecho internacional de las inversiones. Las conversaciones avanzaron de manera sustantiva hasta alcanzar un texto casi final, lo que refleja un alto grado de convergencia técnica entre las partes. No obstante, el proceso fue suspendido temporalmente; actualmente se evalúa la posibilidad de retomarlo en función de las prioridades de la política exterior y de la agenda bilateral.

Más allá de este ejercicio interpretativo, la relación con Chile se caracterizó por una agenda activa de cooperación regulatoria y de facilitación del comercio. Durante el periodo se sostuvieron intercambios técnicos en materia de comercio de servicios, economía digital, género y comercio inclusivo, así como en interoperabilidad aduanera y en la actualización de los procedimientos de origen. En el ámbito de los servicios, Colombia participó en espacios de diálogo orientados a identificar oportunidades de liberalización adicional, mejorar la movilidad profesional y promover la interoperabilidad de los marcos regulatorios. Asimismo, se desarrollaron intercambios sobre comercio electrónico, protección del consumidor digital y mecanismos de certificación electrónica, en consonancia con las prioridades regionales en materia de transformación digital.

En enero de 2024 se realizó la X Comisión Administradora, en la cual se suscribió la Decisión N° 22 de la Comisión de Libre Comercio del ALC, que actualiza la nomenclatura arancelaria del programa de liberación, sus anexos y protocolos, así como las reglas de origen específicas del Anexo 4.1. Se realizó el Consejo de Asociación Estratégica el 12 de diciembre de 2024, en el cual se firmó el memorándum de entendimiento que actualiza dicho Consejo, modernizando el mecanismo de relación diplomática entre los países, y se realizó la reunión bilateral de ministros, en la que se manifestó el interés de continuar avanzando en la integración regional, así como en el fortalecimiento de los lazos económicos y comerciales. En 2026 se suscribió la Decisión No. 24, en el marco de una reunión extraordinaria de la Comisión Administradora, mediante la cual se adecua la regla de origen específica de la subpartida 0410.90.

h) Unión Europea

Con la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, Colombia cuenta con acceso inmediato para el 99,9% de las subpartidas arancelarias de los productos colombianos que ingresan al mercado de la Unión Europea. En tal sentido, Colombia tiene acceso para todas las frutas y vegetales, así como para café, cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no

arancelarias en este mercado, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la UE.

El pasado 22 de mayo 2025, se llevó a cabo una Misión de Implementación del Acuerdo Comercial entre Colombia, Perú y Ecuador a finales de mayo 2025 donde delegados de la UE basados en Bruselas, Bélgica, visitaron Colombia para abordar temas de interés de todas las partes. En el tema de compras públicas se llevó a cabo una reunión donde participó esta delegación, la misión de la UE en Colombia, la Embajada de España, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ANI, Invias y Findeter. Como resultado de esta reunión, se dio respuesta a las inquietudes de la UE y la Embajada de España sobre la celebración de contratos interadministrativos por parte de ANI e Invias con Findeter. Por parte de Colombia, se hizo un recuento de las reuniones e intercambio de correos electrónicos entre las entidades nacionales, concluyendo con el acuerdo de continuar el trabajo de manera cercana con el objetivo de alinear el entendimiento sobre los compromisos adquiridos por la República de Colombia en materia de trato nacional en contratación pública bajo el Acuerdo con la Unión Europea.

El 23 de mayo 2025, en el marco de esta Misión también se abordó Comercio y Desarrollo Sostenible, donde el Viceministro de Comercio Exterior, expresó la preocupación de Colombia a causa de su clasificación como país de riesgo estándar bajo el reglamento de deforestación europeo, EUDR 1115. De manera complementaria a las actividades que ya se vienen realizando sobre EUDR 1115, el Viceministro pidió un diálogo adicional con entidades públicas y agremiaciones, donde la Unión Europea pueda expandir sobre el porqué de esta clasificación y pasos a seguir.

En noviembre y diciembre del 2025, se celebraron los 8 subcomités técnicos y la XII Reunión del Comité de Comercio del Acuerdo Comercial entre

Colombia y la Unión Europea de manera presencial en Lima. Se destacó el estado de la implementación bilateral y los principales temas de interés. En acceso a mercados, se abordaron los avances y desafíos relacionados con la plataforma SIANCO. Asimismo, se discutió la actualización del marco regulatorio para controladores biológicos y la política de chatarrización, respecto de la cual Colombia reiteró su alineación con estándares internacionales y la ausencia de impactos negativos en las importaciones. En agricultura y obstáculos técnicos al comercio, se resaltaron avances normativos como la expedición del Decreto 1083 de 2025, la eliminación de requisitos como el certificado de BPM para bebidas alcohólicas, y el tratamiento de reglamentos técnicos (RETIE y RETILAP), así como el fortalecimiento de procesos regulatorios y sanitarios, incluyendo mejoras en los tiempos de registro a través de plataformas como InvimAgil.

En materia de propiedad intelectual, Colombia reiteró su interés en avanzar en el reconocimiento de sus indicaciones geográficas por parte de la UE y en fortalecer la cooperación técnica. En aduanas y reglas de origen, se discutieron aspectos clave como la correcta utilización del número de exportador autorizado frente al sistema REX, la declaración de origen y la posibilidad de desarrollar mesas técnicas conjuntas, además de solicitudes de cooperación en verificación de origen. En medidas sanitarias y fitosanitarias, Colombia planteó diversos temas relacionados con certificaciones y cooperación técnica, mientras la UE solicitó priorización de estas solicitudes y avances en la aceptación de certificados electrónicos. Finalmente, en comercio y desarrollo sostenible, se presentaron avances de Colombia en materia laboral y ambiental, y se abordaron las preocupaciones frente a medidas europeas como el CBAM y el EUDR, destacando el aplazamiento de este último a 2027 y la necesidad de profundizar el diálogo técnico y la cooperación para su implementación.

i) Estados Unidos

Colombia ha buscado alcanzar un **mayor equilibrio** en su relación comercial con EE. UU. Se destacan entonces de reuniones de alto nivel y reuniones institucionales del Acuerdo en las que hemos buscado alcanzar un mayor comercio de servicios, una mayor participación en el mercado de contratación pública, el balance en la interpretación de las disposiciones en materia de inversión, además de una serie de asuntos que buscan mejorar el acceso al mercado para los productos colombianos, por lo cual:

Colombia continuó utilizando los mecanismos institucionales previstos en el Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y los Estados Unidos (APC) para promover un **mayor equilibrio**, abordando asuntos relacionados con comercio de servicios, contratación pública, inversión y acceso a mercados. En este marco, durante 2025 se realizaron reuniones del Comité sobre Contratación Pública, así como del Consejo de Asuntos Ambientales y de la Comisión de Cooperación Ambiental, contribuyendo al fortalecimiento del diálogo bilateral y al seguimiento de los compromisos asumidos por las Partes.

En materia de **inversión**, el 28 de enero de 2025, durante la reunión de la Comisión de Libre Comercio del APC, las Partes suscribieron una Declaración Interpretativa Conjunta sobre el Capítulo 10 (Inversión), con el fin de precisar la interpretación de disposiciones relacionadas con el mecanismo de solución de controversias entre inversionistas y Estados. Este instrumento fortalece la seguridad jurídica y constituye uno de los principales avances institucionales alcanzados durante 2025 en el marco del Acuerdo.

La coyuntura comercial internacional durante 2025, incluyendo la adopción y revisión de diversas **medidas comerciales** por parte de los Estados Unidos, entre ellas aranceles de alcance general y medidas sectoriales, requirió complementar los mecanismos institucionales previstos en el APC con espacios de diálogo político y técnico. En este contexto, Colombia adelantó gestiones orientadas a preservar los derechos, beneficios y condiciones de acceso al mercado consagrados en el Acuerdo, así como la seguridad jurídica que este brinda a los operadores económicos.

Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en los procesos de **admisibilidad** para productos agrícolas. Para la exportación de carne bovina, durante 2025 se registraron avances tanto en el proceso sanitario adelantado por el ICA ante APHIS, mediante el suministro de información adicional requerida para la evaluación de riesgos, como en el proceso de equivalencia liderado por el Invima ante FSIS. En este último, se realizó una auditoría in situ en Colombia en febrero de 2025, tras la cual FSIS emitió observaciones y recomendaciones que fueron atendidas mediante un plan de acción remitido por el Invima en agosto de 2025. Las autoridades continúan atendiendo los requerimientos técnicos con miras a avanzar satisfactoriamente el proceso de admisibilidad.

En materia de **medidas de defensa comercial**, durante 2025 continuó la investigación administrativa por presuntas subvenciones en las importaciones de leche en polvo originarias de los Estados Unidos, iniciada mediante Resolución 135 del 3 de julio de 2024. Como resultado del análisis realizado, el Informe Técnico Final publicado en diciembre de 2025 concluyó que no se configuraba una relación causal entre las importaciones investigadas y el daño alegado. En consecuencia, mediante Resolución 365 del 30 de diciembre de 2025 se dispuso la terminación de la investigación sin la imposición de derechos compensatorios definitivos.

Se ha identificado que, desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del APC, se han exportado a EE. UU. 1.078 **productos nuevos** por montos mayores a los USD\$ 1.000. De estos, 550 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 260 a Químicos y Ciencias de la Vida, 155 a Agroalimentos y 113 al Sistema Moda. En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 4.570 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a EE. UU., por montos mayores a USD\$ 10.000.

j) Profundización de Los Acuerdos

Se reactivaron los trabajos bilaterales para culminar e impulsar procesos de profundización en materia de acceso a mercados y origen con Nicaragua, Caricom y Venezuela, los cuales se tiene previsto continuar desarrollando en el segundo semestre de 2026. Estas profundizaciones permiten ampliar los mercados destino para los productos colombianos, aprovechando los Acuerdos comerciales vigentes y las complementariedades productivas bilaterales.

k) Admisibilidades de Productos Colombianos

Como resultado de las gestiones conjuntas con nuestras autoridades sanitarias y Ministerio de Agricultura, durante el periodo junio 2025 a junio 2026, se han obtenido 31 admisibilidades sanitarias y fitosanitarias con países de América Latina y el Caribe (Aguacate Hass; leche y productos lácteos; carne de pollo y sus productos; huevos frescos, flor cortada de clavel de ranunculus; genética bovina, porcina y ovino-caprina, habilitación de plantas para tripas de origen porcino para Chile, material de propagación, café, cacao, piña; algodón: esquejes de Aquilea y Craspedia; Bovinos y bubalinos reproductores; semen bovino y bufalino; suero fetal bovino; entre otros.

Finalización de la negociación y expedición de la Decisión 960 en octubre de 2025, que tiene por objeto establecer los requisitos generales y procedimientos armonizados para el registro y control de productos veterinarios de producción nacional e importados, almacenamiento y control de calidad de los mismos y de sus materias primas, así como el registro, comercialización y control de éstos, en los Países Miembros de la Comunidad Andina y aplicación a terceros países, a fin de facilitar su comercio, minimizando los riesgos para la salud animal, la salud pública y el ambiente. Así mismo, mediante Resolución 2528 se adoptó el Manual Técnico Andino para el Registro, Comercialización y Uso de Productos Veterinarios. Estas normativas comunitarias se implementarán en un año, periodo en el cual los Países Miembros y la Secretaría General realizarán las socializaciones correspondientes en cada uno de los países.

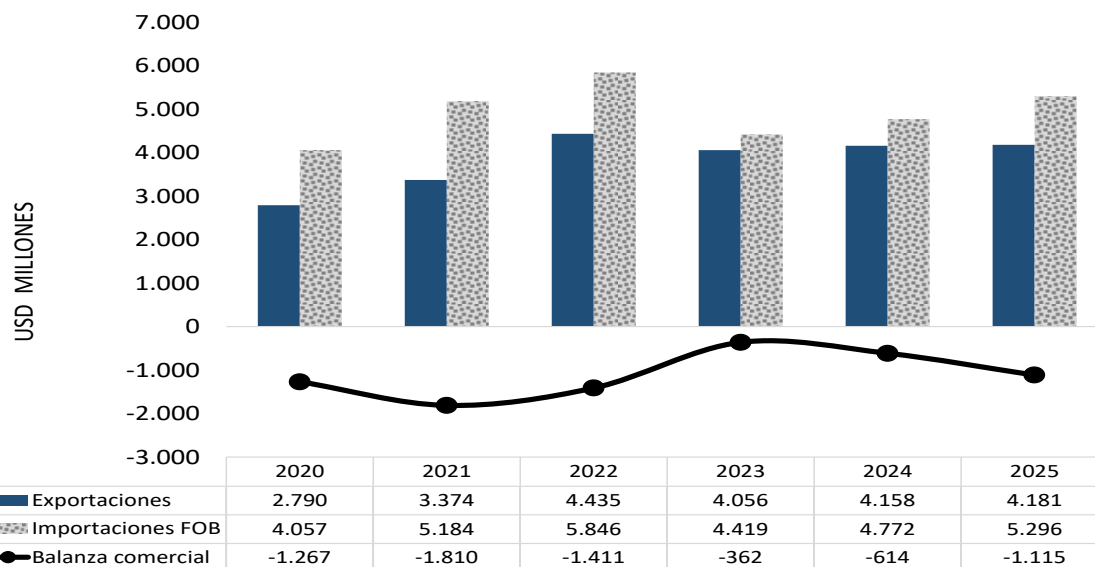
VI. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

a) Alianza Pacífico

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación. Es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana. Este mecanismo no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales. La Alianza del Pacífico (AP) fue establecida en abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, mediante el Acuerdo Marco, que se aprobó en 2014 por medio de la ley 1721 y entró en vigor en julio de 2015, y cuyo protocolo comercial entró en vigor el 1 de mayo de 2016.

Comercio de Bienes

COMERCIO DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

Tradicionalmente la balanza comercial con Alianza del Pacífico es deficitaria para Colombia (explicado fundamentalmente por el comportamiento comercial con México). En el año 2025, la balanza comercial fue deficitaria en USD 1.115 millones (la agrícola deficitaria en USD 438 millones y la industrial deficitaria en USD 677 millones). Las exportaciones fueron de USD 4.181 millones (1% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 5.296 millones (11% más que el año anterior).

En 2025, el 8% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Alianza Del Pacífico (destino #3 a nivel de acuerdos). En este período, el 11% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Alianza Del Pacífico (origen #3 a nivel de acuerdos).

COMERCIO DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	2.790	3.374	4.435	4.056	4.158	4.181
Importaciones FOB	4.057	5.184	5.846	4.419	4.772	5.296
Balanza comercial	-1.267	-1.810	-1.411	-362	-614	-1.115
Total Comercio	6.846	8.558	10.281	8.475	8.929	9.477
Variación Exportaciones		21%	31%	-9%	3%	1%
Variación Importaciones		28%	13%	-24%	8%	11%
Variación Balanza Comercial		43%	-22%	-74%	69%	82%
Variación Total Comercio		25%	20%	-18%	5%	6%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: hullas (13%), minerales de cobre y sus concentrados (6%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%), minerales de oro (4%) y cosméticos (4%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 719 millones (17% del total) y las industriales de USD 3461 millones (83% del total).

Durante este periodo, el 69% de las exportaciones fueron NME (USD 2892 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Antioquia (21%), Bogotá D.C. (15%), Valle del Cauca (13%), Bolívar (9%) y Cundinamarca (8%).

Por orden de valor, los principales países de la AP a donde Colombia exportó fueron:

EXPORTACIONES DE COLOMBIA HACIA ALIANZA DEL PACÍFICO USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
México	1.957	47%	1.593	38%
Perú	1.169	28%	1.564	37%
Chile	1.032	25%	1.024	25%
Total General	3.197	100%	3.498	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: automóviles (11%), televisores (6%), alambre de cobre (5%), medicamentos y farmacéuticos (5%) y computadores (3%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 1.157 millones (22% del total) y las industriales de USD 4.139 millones (78% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Bogotá D.C. (51%), Valle del Cauca (15%), Antioquia (10%), Cundinamarca (8%) y Bolívar (3%).

Por orden de valor, los principales países de la AP desde donde Colombia importó fueron:

IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE ALIANZA DEL PACÍFICO USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
México	3.132	66%	3.412	64%
Perú	842	18%	1.058	20%
Chile	798	17%	827	16%
Total general	4.772	100%	5.296	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Comercio de Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue deficitaria en USD 259 millones. Las exportaciones fueron de USD 500 millones (15% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 759 millones (1% más que el año anterior). Durante este año, el 7% de las exportaciones de servicios desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigieron hacia Alianza del Pacífico, después de EE.UU., U.E. y Mercosur (destino 4) y este a su vez originó el 7% de las importaciones totales de Colombia, después de EE.UU. y U.E. (origen 3).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD 29 millones. Las exportaciones fueron de USD 528 millones (20% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 556 millones (17% menos que el mismo periodo del año anterior).

COMERCIO DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	436	501	440	528
Importaciones	753	759	669	556
Balanza Comercial	- 317	- 259	- 229	- 29
Total	1.189	1.260	1.109	1.084
Variación Exportaciones		15%	20%	
Variación Importaciones		1%	-17%	
Variación Balanza Comercial		-18%	-87%	
Variación Total Comercio		6%	-2%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT				10/04/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	165	33%	Servicios de Informática	195	37%
Servicios de Callcenter	136	27%	Servicios de Callcenter	135	26%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	39	8%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	40	7%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	26	5%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	32	6%
Servicios Contables , de auditoría de teneduría de libros y asesoramiento tributario	23	5%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	23	4%
TOTAL	501	100%	TOTAL	528	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (75%), Antioquia (8%), Valle del Cauca (1%) y Atlántico (0,4%).

Para el periodo enero- noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (73%), Antioquia (9%), Valle del Cauca (1%), Atlántico (0,3%) y Santander (0,03%).

Importaciones

IMPORTACIONES PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	265	35%	Servicios de Informática	182	33%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	123	16%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	79	14%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	79	10%	Licencias para reproducir y /o distribuir productos audiovisuales conexos y otras regalías N.I.O.P.	40	7%
Servicios Contables , de auditoría de teneduría de libros y asesoramiento tributario	43	6%	Servicios Contables , de auditoría de teneduría de libros y asesoramiento tributario	38	7%
Licencias para reproducir y /o distribuir productos audiovisuales conexos y otras regalías N.I.O.P.	37	5%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	34	6%
TOTAL	759	100%	TOTAL	556	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (74%) Antioquia (2%), Cundinamarca (0,4%) y Valle del Cauca (0,2%).

Para el periodo enero- noviembre de 2024, los principales departamentos

de importación fueron: Bogotá D.C. (73%), Antioquia (2%), Cundinamarca (1%), Valle del Cauca (0,3%) y Atlántico (0,03%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Alianza del Pacífico, fue de USD 721 millones. Para este año, la IED de Alianza del Pacífico en Colombia fue de USD 602 millones.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Alianza del Pacífico fue de USD 604 millones (acumulado de USD 16.894 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Alianza del Pacífico en Colombia fue de USD 252 millones para esta vigencia (acumulado de USD 19.055 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO - USD Millones							
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)
Colombia en Alianza Del Pacífico	587	594	933	226	721	604	16.894
Alianza Del Pacífico en Colombia	-439	567	1.301	939	594	252	19.055
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT							
Variación Colombia en Alianza Del Pacífico	-		57%	-76%	219%	-16%	
Variación Alianza Del Pacífico en Colombia	-		129%	-28%	-37%	-58%	

Turismo

En el año 2025, ingresaron 865.737 turistas de Alianza del Pacífico a Colombia (11% más que los registrados en 2024, cuando ingresaron 778.376 turistas), y 875.635 colombianos eligieron Alianza del Pacífico como destino turístico (9% menos que los registrados en 2024, cuando salieron 96.0957 colombianos).

En 2025, el 15% de los viajeros colombianos se dirigieron hacia Alianza del Pacífico (destino #3 a nivel de acuerdos). A su vez, Alianza del Pacífico originó el 15% de los visitantes extranjeros al país durante este período (origen #2 a nivel de acuerdos).

TURISMO DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Alianza Del Pacífico en Colombia	584.326	680.710	778.376	865.737
Colombia en Alianza Del Pacífico	1.142.451	1.009.212	960.957	875.635
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Alianza Del Pacífico en Colombia	196%	16%	11%	
Variación Colombia en Alianza Del Pacífico	107%	-12%	-9%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Durante 2025 Colombia ejerció la Presidencia Pro Tempore de Alianza del Pacífico, la cual culminó el 30 de enero de 2026 y se traspasó a México.

A hoy hay una desgravación de más del 98% del comercio intrarregional y desgravación de menos del 2% restante para el año 2030. Conclusión de las negociaciones del Capítulo Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) para la modernización del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. Este Capítulo reconoce la importancia de las MIPYME para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como su participación en el comercio internacional, así como del Capítulo de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos

En el 2025 se publicaron las infografías realizadas sobre Procesos u operaciones que no confieren origen, Escaso Abasto y de los Requisitos Específicos de Origen – Reos para el Sector Calzado, Reos para el Sector Textil y Confecciones y para el Sector Automotor. Estas infografías facilitarían el entendimiento del régimen del origen del Acuerdo a los usuarios y operadores económicos en general, con el fin de buscar un mayor aprovechamiento de las preferencias pactadas.

En el marco de la Decisión No. 16 que creó el grupo de trabajo para el proceso de adhesión de Costa Rica como Estado Miembro de AP. En el periodo que nos ocupa se han realizado dos reuniones del Grupo de Trabajo para la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico (AP). (28 de octubre de 2025, 28 de enero de 2026) de las ocho que se han realizado.

Los ministros suscribieron las siguientes decisiones: (i) Decisión No. 17, que aprueba el Plan de Trabajo 2025 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico; (ii) Decisión No. 18, que acepta la solicitud de adhesión de la República de Costa Rica al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y (iii) Decisión No. 19, que crea el Grupo Técnico de Juventudes.

Asimismo, adoptaron la actualización de la Hoja de Ruta para el Proceso de Adhesión de Costa Rica a la AP, la Hoja de Ruta Público-Privada para el Desarrollo de las MiPymes y Emprendimientos en la Alianza del Pacífico y la actualización de la Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional de la AP.

Conclusión del proceso de rectificación de errores materiales del Tratado de Libre Comercio de Alianza del Pacífico y Singapur (PASFTA).

El fortalecimiento de la integración con Asia Pacífico, evidenciado en el avance significativo de la ejecución del Plan de Trabajo entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Alianza del Pacífico, y en la realización de la VIII Reunión Ministerial entre ambos bloques, celebrada el 24 de septiembre de 2025 en Nueva York.

Se realizó el 29 de septiembre de 2025 el III Encuentro Ministerial para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la AP, en Bogotá.

Realización del IV Encuentro de la Pyme Exportadora y el II Foro de Cooperativas Productivas el 1 de octubre de 2025 en Bogotá, donde se estableció el plan de trabajo de las Cooperativas para el año 2026 con estrategias encaminadas a fortalecer estos sectores que impulsan la economía regional.

Taller sobre Soluciones de Facilitación del Comercio para la Alianza del Pacífico (17 de junio), el III Encuentro Ministerial para el Empoderamiento de la Mujer (29 de septiembre) y los ciclos de reuniones del mecanismo, actividades que han fortalecido la relación entre el bloque regional y la ciudadanía.

Suscripción de la Decisión No. 20, mediante la cual se aprueban los lineamientos de adhesión a la Alianza del Pacífico.

Realización del I Diálogo Público-Privado para la Empleabilidad Juvenil —celebrado en Santiago de Chile el 11 de julio y en Bogotá el 29 de octubre—, cuya hoja de ruta fue adoptada por las instancias técnicas; y el X Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, organizado de manera articulada entre el sector privado, Suiza y la Presidencia Pro Tempore de Colombia, el cual visibilizó oportunidades en formación, emprendimiento y desarrollo de habilidades blandas para promover el desarrollo integral de los jóvenes de la región.

La activación del Grupo Ad Hoc de la Hoja de Ruta para el Proceso de Adhesión con Costa Rica relativa al Protocolo adicional al Acuerdo Marco, incluidos sus Protocolos Modificatorios y las Decisiones de la Comisión de

Libre Comercio de dicho tratado, con lo cual se aprobaron los términos de referencia y se reunieron con Costa Rica con el fin de coordinar previamente los asuntos de la negociación (4 y 15 de diciembre de 2025) en las cuales se definieron las mesas de negociación: Acceso a Mercados, Comercio de Bienes; Inversión y Servicios; Servicios financieros; Contratación Pública; y la mesa de Trabajo sobre Asuntos Legales e Institucionales.

Durante el 2025 en el marco de la Presidencia pro-tempore de Colombia, se culminaron y publicaron en la página web de la AP las infografías de Origen relacionadas con Procesos u Operaciones mínimas que no confieren origen, el mecanismo de Escaso Abasto, Requisitos Específicos de Origen para Sector textil y confecciones, Requisitos Específicos de Origen para Sector calzado, Requisitos Específicos del sector automotor.

El Gobierno de Colombia ejerció la Presidencia Pro Tempore de Alianza del Pacífico durante 2025 y por medio de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo, en ese sentido adelantó los preparativos para la entrega de la PPT del mecanismo al Gobierno de México, en el marco de un encuentro de alto nivel que reúne ministros y delegados de Chile, Colombia, México, Perú y Costa Rica como invitado.

b) Unión Europea

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE), Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1º de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a la UE en 2025 alcanzaron los USD 6.249,1 millones, registrando un incremento de 21% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 5.178,3 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores ventas de Aceites crudos de petróleo, que disminuyeron un 100% al pasar de USD 38,0 millones a USD 0 mil; seguido de Máquinas y aparatos eléctricos, con una disminución del 22%, al pasar de USD 12,8 millones a USD 10,0 millones; y Confites que registraron un decrecimiento del 27%, pasando de USD 3,8 millones a USD 2,7 millones. En 2025, la UE ocupó el puesto 2 como destino de las exportaciones colombianas, con una participación del 12,4% sobre el total exportado al

mundo.

A diciembre de 2025 las importaciones alcanzaron los USD 8.635,2 millones, registrando un incremento de 6% en comparación con el 2024, cuando fueron de USD 8.148,5 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores compras de Grasas y aceites en 1081%, pasando de USD 1,5 millones a USD 18,2 millones; seguido de Hortalizas, con un aumento del 18% (de USD 89,1 millones a USD 104,7 millones), y Cereales - cebada en 3434% (de USD 433 mil a USD 15,3 millones) entre los más destacados.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con la UE presentó un saldo negativo de USD 2.386,1 millones, inferior en USD 584,1 millones frente al año anterior, cuando se ubicó en USD 2.970,2 millones, equivalente a una reducción de 20% en el desequilibrio comercial.

Inversión

Al cierre de 2025 y de acuerdo con el reporte del Banco de la República, la inversión directa desde la Unión Europea en el país alcanzó los USD 339 millones, lo que representó una participación del 24,5% y la ubicó en el puesto número 1 del ranking general. Estos datos muestran un aumento del 414,2% frente al comportamiento registrado en 2024, periodo en el cual esta se situó en USD 66 millones, con una participación del 19,5% y el puesto número 3 en la medición general.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de la UE alcanzó un total de 581.975 viajeros, lo que representó un incremento de 8,9% frente a los 534.172 viajeros registrados en 2024. Al cierre de 2025 el número de colombianos que viajó a la UE registró un total de 1.022.085. Esta cifra reflejó un incremento de 7,4% frente al año 2024, periodo en el cual el egreso llegó a 951.678 personas.

Reino Unido

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- **Pacto Verde Europeo – Sostenibilidad:**

La evolución de la agenda de sostenibilidad de la Unión Europea ha adquirido una importancia creciente, debido al impacto transversal que sus nuevas regulaciones tienen sobre las cadenas agroexportadoras y sobre las condiciones de acceso al mercado europeo.

La agenda regulatoria derivada del Pacto Verde Europeo incorpora un conjunto de instrumentos que establecen mayores exigencias en materia de sostenibilidad, trazabilidad, debida diligencia y cumplimiento normativo, entre los que se destacan el Reglamento (UE) 2023/1115 sobre productos libres de deforestación (EUDR), el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), el Reglamento sobre productos elaborados con trabajo forzoso, la Directiva de Debida Diligencia Corporativa en Sostenibilidad (CSDDD), la estrategia "De la Granja a la Mesa", la Estrategia de Biodiversidad, la regulación sobre producción orgánica y el fortalecimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR), entre otras iniciativas. Frente a este escenario, la DRC ha liderado el monitoreo permanente de estos desarrollos regulatorios, la articulación interinstitucional y el diálogo técnico con la Unión Europea, con el propósito de anticipar sus implicaciones para el comercio exterior colombiano, apoyar la construcción de posiciones nacionales y promover acciones que fortalezcan la preparación institucional y de las cadenas agroexportadoras para el cumplimiento de estos nuevos requisitos, contribuyendo así a preservar, consolidar y ampliar el acceso de la oferta exportable colombiana al mercado europeo.

Logros:

Se consolidó la estrategia nacional de articulación para la implementación del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR), mediante el trabajo coordinado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ICA, INVIMA, UPRA, ProColombia, IDEAM, gremios, cooperación internacional y sector privado, priorizando inicialmente las cadenas de café, cacao y palma de aceite.

Se fortaleció la estrategia de diplomacia comercial de Colombia frente al EUDR, participando durante los últimos años en la elaboración y

presentación de comunicaciones conjuntas con países de América Latina, Asia y África dirigidas a la Comisión Europea, mediante las cuales se plantearon observaciones y recomendaciones sobre la implementación del reglamento y sus impactos sobre los países productores.

Durante 2025 se fortalecieron las capacidades técnicas de los exportadores, mediante jornadas de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias sobre debida diligencia, trazabilidad y sostenibilidad, incluyendo el acompañamiento a empresas colombianas durante la misión técnica desarrollada en Europa y la visita de operadores europeos a Colombia.

Se apoyó el desarrollo de herramientas técnicas para la implementación del EUDR, incluyendo guías metodológicas, documentos de orientación y proyectos de cooperación dirigidos a fortalecer los sistemas de trazabilidad, verificación de origen y cumplimiento normativo en los territorios.

Se consolidaron las Mesas de Sostenibilidad e Internacionalización como mecanismo permanente de articulación público-privada para abordar los principales desafíos regulatorios asociados al Pacto Verde Europeo, incluyendo deforestación, debida diligencia, biodiversidad, agricultura orgánica, producción sostenible y límites máximos de residuos (LMR).

Se continuó acompañando técnicamente el proceso de reconocimiento del cacay como Novel Food ante la Unión Europea, posicionándolo como el primer producto forestal no maderable de la biodiversidad colombiana en avanzar hacia su autorización para el mercado europeo.

Se fortaleció el monitoreo permanente de la agenda regulatoria europea, realizando seguimiento técnico al CBAM, al Reglamento Europeo sobre Trabajo Forzoso, a las iniciativas de Debida Diligencia Corporativa y a las demás regulaciones ambientales y sociales que impactan las exportaciones colombianas, facilitando la definición de posiciones institucionales y la anticipación de riesgos regulatorios.

c) Canadá

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de

Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigor el 15 de agosto de 2011, el cual fue ratificado por el Congreso colombiano mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a Canadá en 2025 alcanzaron los USD 1.640,2 millones, registrando un incremento de 147% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 663,2 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores ventas de Aceites crudos de petróleo, que disminuyeron un 20% al pasar de USD 1.701,4 millones a USD 1.367,8 millones; seguido de Piedras preciosas, con una disminución del 32%, al pasar de USD 583,0 millones a USD 398,7 millones; y Metales comunes y manufacturas- cobre que registraron un decrecimiento del 53%, pasando de USD 92,6 millones a USD 43,3 millones.

A diciembre de 2025 las importaciones alcanzaron los USD 917,6 millones, registrando una disminución de 4% en comparación con el 2024, cuando fueron de USD 952,9 millones. Este descenso se debe principalmente a menores compras de Industria automotriz y autopartes en 59%, pasando de USD 128,1 millones a USD 203,7 millones; seguido de Disposiciones de tratamiento especial, con un aumento del 37% (de USD 172,1 millones a USD 235,3 millones), y Productos químicos industriales en 26% (de USD 162,9 millones a USD 205,3 millones) entre los más destacados.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con Canadá pasó a ser favorable en USD 722,6 millones, luego del balance negativo de USD 289,7 millones registrado el año anterior.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Piedras preciosas	48%	Cereales - trigo	28%
Café	28%	Hortalizas	11%
Carbón	10%	Abonos y agroquímicos	11%
Flores cortadas	5%	Máquinas y aparatos mecánicos	8%
Frutas	1%	Carne porcina	7%

Inversión

Durante 2025, los flujos de inversión directa procedentes de Canadá

alcanzaron los USD 338,7 millones, lo que representó una participación del 2,4% del mercado global, registrando un incremento del 414,2% frente a 2024, cuando se situaron en USD 65,9 millones, momento en el que representaron una participación del 0,4%.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de Canadá alcanzó un total de 103.466 viajeros, lo que representó un incremento de 1,7% frente a los 101.703 viajeros registrados en 2024. Al cierre de 2025 el número de colombianos que viajó a Canadá registró un total de 107.318. Esta cifra reflejó un incremento de 0,9% frente al año 2024, periodo en el cual el egreso llegó a 106.371 personas.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Con la entrada en vigor del Acuerdo, comenzó a aplicarse el cronograma de desgravación pactado. Con excepción del azúcar, cuyo cronograma de desgravación terminó en 2025 por aplicación de la cláusula transversal agrícola, para 2017 Canadá ya había ejecutado el programa pactado en el Acuerdo con Colombia. Esto significa que salvo los productos excluidos (avicultura y lácteos, entre otros), que mantienen tratamiento de Nación Más Favorecida – NMF, la oferta exportable colombiana tiene arancel preferencial de 0%.

Colombia por su parte también cumplió con el cronograma de desgravación pactado para los productos industriales. No obstante, aún se encuentran en proceso de desgravación algunos de los productos más sensibles de la canasta agrícola, entre ellos: el arroz; las preparaciones para la alimentación de lactantes o niños de corta edad, el manjar blanco, los hidrolizados de proteínas y demás bebidas no alcohólicas; y determinados azúcares. En consecuencia, salvo los productos excluidos del proceso de liberalización (como avicultura, lácteo, huevos, azúcares y bebidas alcohólicas, entre otros) y aquellos productos agrícolas aún sujetos a desgravación, la gran mayoría de los bienes originarios de Canadá han culminado su cronograma de desgravación, pudiendo ingresar al mercado colombiano sin pago de arancel o, en su defecto, sin el componente fijo del Sistema Andino de Franja de Precios.

De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato para iniciar ese intercambio de información anualmente; el más reciente intercambio se realizó en octubre de 2025, con las cifras de comercio de 2024. Se prevé realizar un nuevo intercambio con cifras de 2025 en 2026.

Se ha identificado que, desde agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del acuerdo de libre comercio, se han exportado a Canadá 560 productos nuevos por montos mayores a los USD\$ 1.000. De estos, 279 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 118 a Agroalimentos, 90 a Químicos y Ciencias de la Vida, y 73 al Sistema Moda (cifras a diciembre 2023). En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 960 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Canadá, por montos mayores a USD\$ 10.000.

d) Asociación Europea De Libre Comercio (AELC-EFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El 1º de julio de 2011 entró en vigor el Acuerdo con dos de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1º de septiembre de 2014 y 1º de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a EFTA en 2025 alcanzaron los USD 456,7 millones, registrando un incremento de 63% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 280,2 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores ventas de Productos siderúrgicos, que disminuyeron un 100% al pasar de USD 5,9 millones a USD 0 mil; seguido de Aceites livianos de petróleo-gasolina-combustibles-grasas, con una disminución del 20%, al pasar de USD 13,9 millones a USD 11,2 millones; y Grasas y aceites que registraron un decrecimiento del 89%, pasando de

USD 2,2 millones a USD 247 mil.

A diciembre de 2025 las importaciones alcanzaron los USD 603,3 millones, registrando un incremento de 21% en comparación con el 2024, cuando fueron de USD 499,3 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores compras de Bebidas, líquidos alcohólicos en 40%, pasando de USD 83,7 millones a USD 116,8 millones; seguido de Industria automotriz y autopartes, con un aumento del 54% (de USD 36,2 millones a USD 55,6 millones), y Abonos y agroquímicos en 43% (de USD 34,6 millones a USD 49,6 millones) entre los más destacados.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con la EFTA presentó un saldo negativo de USD 146,6 millones, inferior en USD 72,4 millones frente al año anterior, cuando se ubicó en USD 219,1 millones, equivalente a una reducción de 33% en el desequilibrio comercial.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Piedras preciosas	70%	Farmacéuticos	42%
Café	14%	Productos químicos industriales	12%
Carbón	8%	Máquinas y aparatos mecánicos	9%
Frutas	4%	Relojes	9%
Aparatos de óptica, medición y control	1%	Aparatos de óptica, medición y control	7%

Inversiones

Al cierre de 2025 y de acuerdo con el reporte del Banco de la República, la inversión directa desde la EFTA en el país alcanzó los USD 339 millones, lo que representó una participación del 7,5% y la ubicó en el puesto número 4 del ranking general. Estos datos muestran un aumento del 414,2% frente al comportamiento registrado en 2024, periodo en el cual esta se situó en USD 66 millones, con una participación del 3,7% y el puesto número 8 en la medición general.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de la EFTA alcanzó un total de 29.006 viajeros, lo que representó una disminución de 0,4% frente a los 29.114 viajeros registrados en 2024. Al cierre de 2025 el número de colombianos que viajó a EFTA registró un total de 11.134. Esta cifra reflejó una disminución de 5,5% frente al año 2024, periodo en el cual

el egreso llegó a 11.781 personas.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

La política de comercio exterior para el cuatrienio 2022-2026 tiene como objetivo la internacionalización del tejido productivo del país que asegure el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados, constituyéndose en el gran articulador de la industrialización, de la producción agropecuaria, de la generación de servicios modernos, de la internacionalización del aparato productivo, de la apropiación tecnológica para el desarrollo industrial, agropecuario y de la economía popular.

Colombia busca alcanzar una relación comercial más balanceada a través del aumento y diversificación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, especialmente los productos agrícolas. La Comisión Económica Conjunta y las instancias previstas en el Acuerdo Comercial (Colombia – AELC) serán los escenarios propicios para identificar y aprovechar nuevas oportunidades de comercio e inversión.

Colombia tiene acceso fitosanitario en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en estos países, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la Unión Europea, dado que EFTA elabora su regulación con base en la regulación de la Unión Europea.

Desde el sector de Comercio, Industria y Turismo, se tiene como prioridad avanzar en la industrialización y fortalecimiento de la capacidad del sector productivo nacional para aprovechar mercados. La nueva estrategia de exportaciones tiene como objetivo la incorporación de mayor valor agregado e intensidad tecnológica, para lo cual nuestros esfuerzos están enfocados en las MIPYMES y su incorporación en las cadenas de valor.

En materia de inversión extranjera directa, tenemos una nueva estrategia de atracción de inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética. Debemos seguir consolidando oportunidades en proyectos de

agroindustria que contribuyan con el objetivo de seguridad y soberanía alimentaria, energías renovables y limpias que ayuden a la transición energética, sectores intensivos en generación de empleos de calidad, y proyectos que promuevan la transferencia de tecnología y el conocimiento

En septiembre de 2025, se realizó intercambio electrónico con la Secretaría General de AELC – EFTA de cifras de aprovechamiento del Acuerdo Comercial en 2024. En este intercambio, ambas partes aportaron desde la información disponible de sus importaciones, el porcentaje de utilización del Acuerdo. Es decir, del 100% de las importaciones, que porcentaje se hizo al amparo de los beneficios arancelarios otorgados por el Acuerdo.

En los últimos años, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNPulsa, Procolombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir con la solución de las barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación. De igual manera se presentan los futuros proyectos de cooperación:

1. Colombia + Competitiva II. El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.
2. Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por Europa y Estados Unidos. La propuesta incluiría la transferencia y pruebas de moléculas ya desarrolladas para el control de plagas, así como la transferencia de conocimiento para que Colombia con su infraestructura pueda incursionar en el desarrollo de moléculas u otras alternativas que permitan el control de plagas. Es necesario considerar el apoyo en el mejoramiento de la infraestructura nacional disponible.
3. Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por la Europa y EEUU, en el territorio colombiano.

4. Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, a través de la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI.
5. Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular, bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.

e) Estados Unidos

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el "Protocolo Modificador" del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

El 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, hecho que fue seguido por la sanción de la ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Agotada esta etapa, se hace el canje de notas entre los dos gobiernos, lo que se realizó en la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en el que se estableció la fecha de entrada en vigencia del TLC.

El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", la Proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a Estados Unidos en 2025 alcanzaron los USD 14.872,3 millones, registrando un incremento de 4% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 14.335,0 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores ventas de Aceites crudos de petróleo, que disminuyeron un 20% al pasar de USD 1.701,4 millones a USD 1.367,8 millones; seguido de Piedras preciosas, con una disminución del 32%, al pasar de USD 583,0 millones a USD 398,7 millones; y Metales comunes y manufacturas- cobre que registraron un decrecimiento del 53%, pasando de USD 92,6 millones a USD 43,3 millones.

A diciembre de 2025 las importaciones alcanzaron los USD 15.212,7 millones, registrando una disminución de 2% en comparación con el 2024, cuando fueron de USD 15.526,5 millones. Este descenso se debe principalmente a menores compras de Industria automotriz y autopartes en 59%, pasando de USD 128,1 millones a USD 203,7 millones; seguido de Disposiciones de tratamiento especial, con un aumento del 37% (de USD 172,1 millones a USD 235,3 millones), y Productos químicos industriales en 26% (de USD 162,9 millones a USD 205,3 millones) entre los más destacados.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos presentó un saldo negativo de USD 340,5 millones, inferior en USD 851,0 millones frente al año anterior, cuando se ubicó en USD 1.191,4 millones, equivalente a una reducción de 71% en el desequilibrio comercial.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Aceites crudos de petróleo	26%	Disposiciones de tratamiento especial	14%
Café	16%	Productos químicos industriales	13%
Flores cortadas	13%	Industria automotriz y autopartes	12%
Piedras preciosas	10%	Farmacéuticos	11%
Aceites livianos de petróleo-gasolina-combustibles-grasas	7%	Máquinas y aparatos mecánicos	7%

Inversión

Durante 2025, los flujos de inversión directa procedentes de Estados Unidos alcanzaron los USD 3.375,0 millones, lo que representó una participación del 23,7% del mercado global, registrando una disminución del 37,3% frente a 2024, cuando se situaron en USD 5.383,3 millones, momento en el que representaron una participación del 38,7%.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de Estados Unidos alcanzó un total de 1.187.678 viajeros, lo que representó una disminución de 0,6% frente a los 1.194.690 viajeros registrados en 2024. Al cierre de 2025 el número de colombianos que viajó a Estados Unidos registró un total de 1.701.007. Esta cifra reflejó un incremento de 0,2% frente al año 2024, periodo en el cual el egreso llegó a 1.697.222 personas.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

En materia de inversión, en el marco del Grupo ad-hoc Colombia solicitó trabajar en una Declaración Interpretativa Conjunta del capítulo de Inversión, que fue remitida en su primera versión por Colombia en febrero de 2024 y revisada en reuniones e intercambios a lo largo del año.

Como resultado de esta revisión, justamente se firmó, en enero de 2025 en el marco de la Comisión de Libre Comercio del APC, una declaración que aclara la interpretación correcta que debe hacerse del capítulo de inversiones (capítulo 10) del Acuerdo, específicamente en lo que tiene que ver con las disputas ente inversionistas y Estados. Esta aclaración es importante tanto para las expectativas de los inversionistas, los compromisos de los Estados y para la resolución de controversias por parte de jueces nacionales y árbitros internacionales.

Se ha identificado que, desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del APC, se han exportado a EE. UU. 967 productos nuevos por montos mayores a los US\$1.000. De estos, 498 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 230 a Químicos y Ciencias de la Vida, 136 a Agroalimentos y 103 al Sistema Moda.

En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 3.605 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a EE. UU., por montos mayores a USD\$10.000.

f) Corea del Sur

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea del Sur se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a Corea del Sur en 2025 alcanzaron US\$ 820 millones, registrando una disminución del 31% con respecto al valor registrado en 2024, cuando alcanzaron un valor de US\$ 1.180 millones. Esta disminución se debe principalmente a menores ventas carbón en 44% al pasar de US\$858 millones a US\$ 478 millones y de desperdicios y desechos de cobre en 49% al pasar de US\$73 millones a US\$37 millones.

En 2025 las importaciones de Colombia desde Corea del Sur alcanzaron US\$ 1.305 millones, registrando un incremento de 42% en comparación con el año 2024. Este aumento se debe principalmente a mayores compras de vehículos para el transporte personas en 123% y productos laminados de hierro en 398%.

En 2025 la balanza comercial de Colombia con Corea del Sur fue deficitaria en US\$ 485 millones mientras que, el año anterior se registró un superávit de US\$ 262 millones.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Carbón	58%	Industria automotriz y autopartes	45%
Café	27%	Materias plásticas y sus manufacturas	11%
Metales comunes y manufacturas- cobre	5%	Productos siderúrgicos	9%
Productos siderúrgicos	4%	Máquinas y aparatos mecánicos	9%
Flores cortadas	2%	Productos químicos industriales	6%

Inversión

Durante 2025, los flujos de inversión directa procedentes de Corea del Sur alcanzaron los USD 117,4 millones, lo que representó una participación inferior al 0,1% del mercado global, registrando un incremento del 13,5% frente a 2024, cuando se situaron en USD 103,5 millones, momento en el que representaron una participación inferior al 0,1%.

Turismo

En 2025, 7.116 ciudadanos de Corea del Sur ingresaron a Colombia, lo que significó un aumento del 5% (332 personas más) en comparación con el año 2024. En contraste, 757 colombianos visitaron Corea del Sur durante este mismo periodo, lo que supuso una disminución del 16% (148 personas menos) frente al año anterior.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea del Sur representa un hito significativo para Colombia, marcando no solo su primer tratado en vigor con una nación asiática, sino también la consolidación de un socio estratégico clave. Este acuerdo es crucial y se ha fortalecido para fomentar inversiones que impulsen la productividad y competitividad colombianas, así como para avanzar en el conocimiento tecnológico y la integración en cadenas de valor globales.

Además, Corea del Sur se erige como un aliado fundamental en el desarrollo de proyectos colaborativos destinados a superar desafíos en áreas críticas como el desarrollo sostenible, la transición energética, el cambio climático, la infraestructura y las energías renovables.

El comportamiento de las exportaciones de bienes no minero energéticos representó el 38% en el total exportado en 2025 (US\$ 820 millones), con un monto de US\$311 millones en 2025, el más alto desde la entrada en vigor del Acuerdo en el año 2016, y un crecimiento de 15% respecto al año 2024.

Estas exportaciones se vieron impulsadas por el aumento de las ventas de bienes agropecuarios y agroindustriales que crecieron 41% respecto al año 2024, siendo los bienes con un mejor desempeño de sus exportaciones, el café que creció 54%, los langostinos 36%, las flores 7%, los productos de confitería 223%.

Colombia se ha consolidado como el segundo proveedor de Corea del Sur de productos como flores y café.

En lo relativo a la internacionalización de los territorios, se observó que departamentos como Huila, Caldas y Nariño han logrado profundizar o acceder al mercado coreano, con un crecimiento de sus exportaciones equivalente a 58%, 46% y 44% respectivamente respecto al año 2024.

En lo relativo a la administración del TLC, Colombia avanza con Corea del Sur en la coordinación de la IV Comisión Conjunta, del IV Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el III Comité de Aduanas, el II Consejo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible y el II Comité de Cooperación Industriales, establecidos en el TLC. En 2025, Colombia y Corea del Sur intercambiaron comunicaciones a fin de definir las fechas y comités que se llevarían a cabo, no obstante, por motivo de disponibilidad de la agenda de la contraparte se aplazó para el año 2026.

g) Israel

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigor el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-254 de 2019.

La desgravación arancelaria fue reglamentada mediante el Decreto 1100 del 10 de agosto de 2020.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a Israel en 2025 alcanzaron los USD 141 millones, registrando una disminución de -48% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 273 millones. Esta disminución se debe principalmente a menores ventas de Carbón, que disminuyeron un -62% al pasar de USD 225 millones a USD 85 millones; seguido de Piedras preciosas, con una disminución del -100%, al pasar de USD 3 millones a USD 0 millones.

A diciembre de 2025, las importaciones provenientes de Israel alcanzaron los USD 175 millones, lo que representó un incremento del 79% frente a 2024, cuando totalizaron USD 98 millones. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en las compras de máquinas y aparatos eléctricos, que pasaron de USD 12 millones a USD 94 millones.

Asimismo, se registraron mayores importaciones de productos farmacéuticos, cuyas compras aumentaron de USD 2 millones a USD 5 millones, y de aparatos de óptica, medición y control, que crecieron de USD 16 millones a USD 18 millones.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con Israel pasó a tener un saldo negativo de USD 34,5 millones, luego del resultado favorable de USD 175,3 millones registrado el año anterior.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Carbón	60%	Máquinas y aparatos eléctricos	54%
Café	32%	Aparatos de óptica, medición y control	10%
Flores cortadas	2%	Máquinas y aparatos mecánicos	6%
Máquinas y aparatos eléctricos	1%	Abonos y agroquímicos	6%
Azúcar	1%	Materias plásticas y sus manufacturas	5%

Inversión

Al cierre de 2025, la inversión directa procedente de Israel en Colombia alcanzó USD 1 millón, de acuerdo con las cifras del Banco de la República. Lo anterior representó una disminución del 11,3% frente a 2024, año en el que los flujos también se ubicaron alrededor de USD 1 millón. Pese a esta variación, Israel mantuvo el puesto 34 entre los países de origen de la inversión extranjera directa recibida por Colombia.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de Israel alcanzó un total de 11.137 viajeros, lo que representó un incremento del 46,4% frente a los 7.607 visitantes registrados en 2024. Con este resultado, Israel se ubicó en el puesto 36 entre los países emisores de turistas hacia Colombia, mejorando dos posiciones respecto al puesto 38 ocupado en 2024.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

En la relación comercial entre Colombia y el Estado de Israel se destaca un crecimiento de las exportaciones de bienes no minero energéticos las cuales alcanzaron un monto aproximado de US\$ 56 millones en 2025, el más alto desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en el año 2020.

Las exportaciones de café han mostrado un crecimiento favorable alcanzando un monto de US\$ 44 millones en 2025, con un aumento de 50% respecto a 2024.

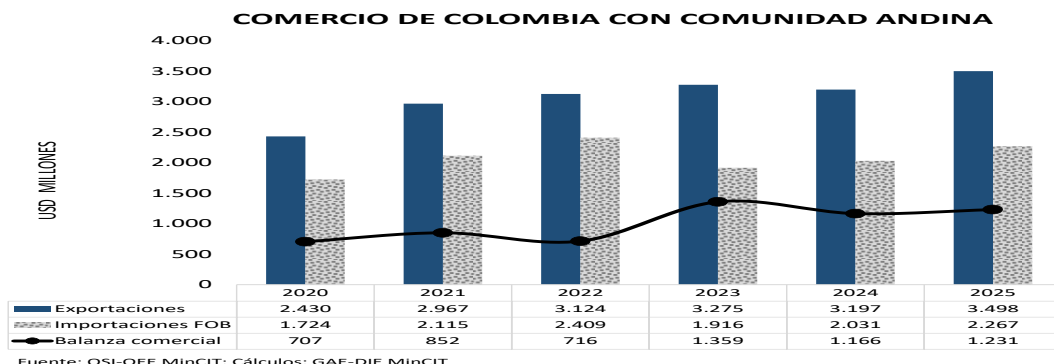
La relación comercial entre Colombia y el Estado de Israel se ha visto afectada por el conflicto armado entre Israel y Palestina, acentuado desde octubre de 2023. Dicho conflicto ha impedido que se lleven a cabo el Comité Conjunto y los subcomités técnicos establecidos en el Capítulo 13 del Tratado de Libre Comercio. En tal sentido, las Partes deberán evaluar la viabilidad de reactivar estas instancias, lo cual implica definir nuevamente los puntos de contacto que liderarán la coordinación de éstas, avanzar en las propuestas de agendas de trabajo y definir un cronograma para su ejecución.

h) Comunidad Andina

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973, Venezuela se adhirió, Chile se retiró en 1976 y, en 2006, Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

Comercio de Bienes



Tradicionalmente la balanza comercial con la CAN es superavitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 1231 millones (la agrícola deficitaria en USD 475 millones y la industrial superavitaria en USD 1.707 millones). Las exportaciones fueron de USD 3498 millones (9% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 2.267 millones (12% más que el año anterior).

En 2025, el 7% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Comunidad Andina (destino #5 a nivel de acuerdos). En este período, el 4,5% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Comunidad Andina (origen #6 a nivel de acuerdos).

COMERCIO DE COLOMBIA CON COMUNIDAD ANDINA - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	2.430	2.967	3.124	3.275	3.197	3.498
Importaciones FOB	1.724	2.115	2.409	1.916	2.031	2.267
Balanza comercial	707	852	716	1.359	1.166	1.231
Total Comercio	4.154	5.081	5.533	5.191	5.228	5.765
Variación Exportaciones		22%	5%	5%	- 2%	9%
Variación Importaciones		23%	14%	- 20%	6%	12%
Variación Balanza Comercial		21%	- 16%	90%	- 14%	6%
Variación Total Comercio		22%	9%	- 6%	1%	10%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: minerales de cobre y sus concentrados (7%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%), medicamentos y farmacéuticos (4%), energía eléctrica (4%) y aceites crudos de petróleo (4%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 518 millones (15% del total) y las industriales de USD 2981 millones (85% del total).

Durante este periodo, el 79% de las exportaciones fueron NME (USD 2746 millones). Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Antioquia (29%), Bogotá D.C. (19%), Valle del Cauca (17%), Cundinamarca (12%) y Bolívar (8%).

En su orden, los destinos de exportación bajo este acuerdo son:

EXPORTACIONES DE COLOMBIA HACIA COMUNIDAD ANDINA USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Ecuador	1.921	60%	1.847	53%
Perú	1.169	37%	1.564	45%
Bolivia	107	3%	88	3%
Total General	3.197	100%	3.498	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: alambre de cobre (9%), aceite de soja (9%), preparaciones y conservas de pescado (7%), aceite de palma (6%) y café sin tostar, sin descafeinar (4%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 993 millones (44% del total) y las industriales de USD 1274 millones (56% del total). Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Valle del Cauca (28%), Bogotá D.C. (27%), Antioquia (15%), Nariño (7%) y Cundinamarca (7%).

En su orden, los orígenes de importación bajo este acuerdo son:

IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE COMUNIDAD ANDINA USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Perú	842	41%	1.058	47%
Ecuador	777	38%	830	37%
Bolivia	411	20%	379	17%
Total General	2.031	100%	2.267	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Comercio de Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue superavitaria en USD 47 millones. Las exportaciones fueron de USD 210 millones (19% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 164 millones (26% más que el año anterior). Durante este año, el 3% de las exportaciones de servicios desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigieron hacia CAN (destino 6) y este a su vez originó el 2% de las importaciones totales de Colombia (origen 10).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue superavitaria USD 52 millones. Las exportaciones fueron de USD 180 millones (1% menos que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 127 millones (12% menos que el mismo periodo del año anterior).

COMERCIO DE COLOMBIA CON COMUNIDAD ANDINA - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	177	211	181	180
Importaciones	130	164	144	127
Balanza Comercial	47	47	36	52
Total	307	374	325	307
Variación Exportaciones		19%	-1%	
Variación Importaciones		26%	-12%	
Variación Balanza Comercial		0%	45%	
Variación Total Comercio		22%	-6%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT			10/04/2025	

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	50	24%	Servicios de Informática	51	28%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	29	14%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	24	14%
Servicios de Callcenter	27	13%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	17	9%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	16	8%	Servicios de Callcenter	16	9%
Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	15	7%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	9	5%
TOTAL	211	100%	TOTAL	180	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (65%), Antioquia (7%), Valle del Cauca (2%) y Nariño (1%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (64%), Antioquia (6%), Valle del Cauca (2%) y Santander (1%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	32	20%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	26	20%
Servicios de Informática	30	18%	Servicios de Informática	25	20%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	25	15%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	20	16%
Servicios de Callcenter	15	9%	Transporte de carga por carretera	15	12%
Transporte de carga por carretera	14	8%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	7	5%
TOTAL	164	100%	TOTAL	127	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (60%), Antioquia (4%), Cundinamarca (0,1%) y Caldas (0,04%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (56%), Antioquia (2%), Cundinamarca (0,1%) y Valle del Cauca (0,02%).

INVERSIÓN

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Comunidad Andina, fue de USD 269 millones. Para este año, la IED de Comunidad Andina en Colombia fue de USD 132 millones.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Comunidad Andina fue de USD 253 millones (acumulado de USD 6.429 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Comunidad Andina en Colombia fue de USD 43 millones para esta vigencia (acumulado de USD 3.280 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON COMUNIDAD ANDINA - USD Millones							
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)
Colombia en Comunidad Andina	32	401	206	229	269	253	6.429
Comunidad Andina en Colombia	227	118	220	273	135	43	3.280
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT							
Variación Colombia en Comunidad Andina	-	-49%	12%	17%	-6%		
Variación Comunidad Andina en Colombia	-	87%	24%	-50%	-68%		

Turismo

En el año 2025, ingresaron 594.719 turistas de Comunidad Andina a Colombia (2% más que los registrados en 2024, cuando ingresaron 582.530 turistas), y 447.607 colombianos eligieron Comunidad Andina como destino turístico (10% más que los registrados en 2024, cuando salieron 407.512 colombianos).

En 2025, el 0,2% de los viajeros colombianos se dirigieron hacia Comunidad Andina (destino #5 a nivel de acuerdos). A su vez, Comunidad Andina originó el 10% de los visitantes extranjeros al país durante este período (origen #3 a nivel de acuerdos).

TURISMO DE COLOMBIA CON COMUNIDAD ANDINA				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Comunidad Andina en Colombia	451.561	547.161	582.530	594.719
Colombia en Comunidad Andina	342.021	400.312	407.512	447.607
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Comunidad Andina en Colombia	236%	21%	2%	
Variación Colombia en Comunidad Andina	172%	17%	10%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

El 24 de junio de 2025 se creó el Comité de Directores de la Comisión de la Comunidad Andina y, posteriormente, el 30 de septiembre de 2025 se aprobó la Decisión 959, mediante la cual se sustituyó la Decisión 945, fortaleciendo los mecanismos de coordinación institucional y seguimiento de los trabajos de la Comisión.

Durante julio y agosto de 2025 se realizaron reuniones técnicas para avanzar en la creación y consolidación de los Comités de Directores, como instancias de coordinación y seguimiento de los trabajos de la Comisión y del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

El 12 y 13 de agosto de 2025 se realizó en Montería, Colombia, el Encuentro Empresarial Andino, centrado en el canal HORECA e industrias conexas. Participaron 65 exportadores andinos y 49 compradores de 11 países del Caribe y de América del Sur, con expectativas de negocios por USD 16,9 millones.

El 15 de septiembre de 2025 inició la operación del intercambio del Certificado de Origen Digital –COD– entre Colombia y Bolivia en el marco de INTERCOM, lo que constituye el primer intercambio operativo de

documentos comerciales dentro de la plataforma andina.

En septiembre de 2025 culminó la Presidencia Pro Témpore de Colombia en la CAN, dejando avances sustanciales en la consolidación técnica, normativa y operativa de INTERCOM, con un módulo en producción real y avances relevantes en Certificados Fitosanitarios, Notificación Sanitaria Obligatoria, Declaración Andina de Valor y Documento Único Aduanero.

El 30 de septiembre de 2025 se aprobaron decisiones comunitarias orientadas a viabilizar la adhesión de Chile al marco normativo andino para el intercambio intracomunitario de electricidad, lo cual permite continuar la discusión técnica y jurídica sobre su vinculación al esquema regulatorio andino.

El 22 de septiembre de 2025 el Consejo de Ministros de Agricultura de la CAN emitió una Declaración orientada a impulsar políticas públicas para el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios andinos inclusivos y resilientes, con uso de herramientas tecnológicas.

El 2 de octubre de 2025 se adoptó la Resolución 2528, Manual Técnico Andino para la aplicación de la Decisión 960 sobre registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios, cerrando un proceso de actualización normativa de alta relevancia para la sanidad agropecuaria y el comercio regional.

Durante el segundo semestre de 2025 se avanzó en la modernización de la normativa comunitaria sobre valoración aduanera, en la actualización de requisitos específicos de origen y en la preparación de instrumentos asociados a la interoperabilidad y facilitación del comercio.

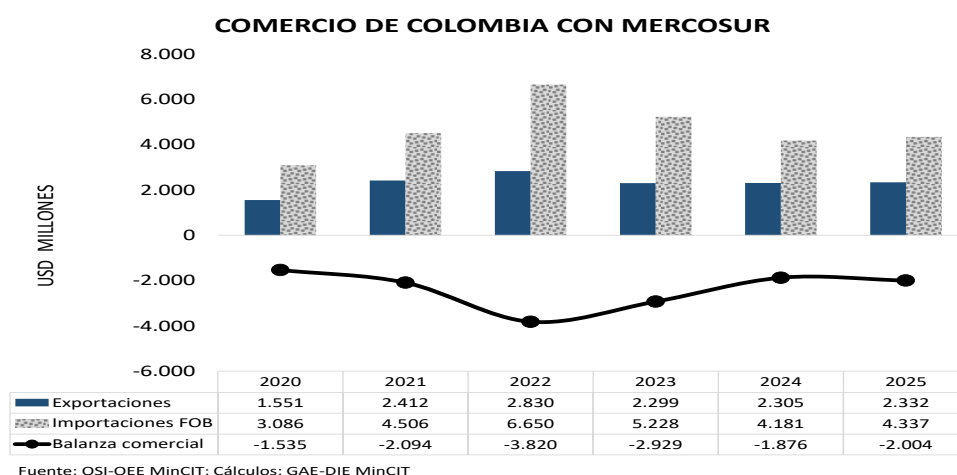
Se emitió la Resolución 2504 del 25 de junio de 2025, a través de la cual se adecuan los requisitos de origen entre Perú y los demás miembros a la nueva nomenclatura y se derogaron las Resoluciones 506 y 1926.

A partir del 15 de septiembre de 2025, se iniciaron operaciones de COD entre Bolivia y Colombia, bajo la plataforma INTERCOM.

i) MERCOSUR

Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No.72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

Comercio de Bienes



Tradicionalmente, la balanza comercial con Mercosur es deficitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue deficitaria en USD 2.004 millones (la agrícola deficitaria en USD 852 millones y la industrial deficitaria en USD 1.152 millones). Las exportaciones fueron de USD 2.332 millones (1% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 4.337 millones (4% más que el año anterior).

En 2025, el 5% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Mercosur (destino #6 a nivel de acuerdos). En este período, el 9% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Mercosur (origen #4 a nivel

de acuerdos).

COMERCIO DE COLOMBIA CON MERCOSUR - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	1.551	2.412	2.830	2.299	2.305	2.332
Importaciones FOB	3.086	4.506	6.650	5.228	4.181	4.337
Balanza comercial	-1.535	-2.094	-3.820	-2.929	-1.876	-2.004
Total Comercio	4.637	6.918	9.480	7.527	6.486	6.669
Variación Exportaciones		55%	17%	-19%	0,3%	1%
Variación Importaciones		46%	48%	-21%	-20%	4%
Variación Balanza Comercial		36%	82%	-23%	-36%	7%
Variación Total Comercio		49%	37%	-21%	-14%	3%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: hullas (17%), coques y semicoques de hulla (15%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (12%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (9%) y polímeros de propileno, en formas primarias (8%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 161 millones (7% del total) y las industriales de USD 2.171 millones (93% del total). Durante este periodo, el 64% de las exportaciones fueron NME (USD 1.498 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Bolívar (34%), Boyacá (10%), Antioquia (9%), Atlántico (8%) y Cundinamarca (8%).

Por orden de valor, los principales destinos de exportación bajo este acuerdo fueron:

EXPORTACIONES DE COLOMBIA HACIA MERCOSUR USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Brasil	1.927	84%	1.753	83%
Argentina	300	13%	283	13%
Paraguay	44	2%	35	2%
Uruguay	33	1%	34	2%
Total General	2.305	100%	2.105	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: automóviles (15%), camiones (9%), café sin tostar, sin descafeinar (5%), medicamentos y farmacéuticos (4%) y preparaciones alimenticias (2%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 1.013 millones (23% del total) y las industriales de USD 3.324 millones (77% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Bogotá D.C. (55%), Antioquia (13%), Valle del Cauca (8%), Cundinamarca (8%) y Bolívar (6%).

Por orden de valor, los principales orígenes de importación bajo este acuerdo fueron:

IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE MERCOSUR USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Brasil	3.168	76%	3.043	76%
Argentina	879	21%	840	21%
Uruguay	106	3%	85	2%
Paraguay	28	1%	27	1%
Total general	4.181	100%	3.994	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Comercio de Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue superavitaria en USD 224 millones. Las exportaciones fueron de USD 520 millones (10% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 296 millones (19% menos que el año anterior). Durante este año, el 7% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Mercosur (destino 3 a nivel acuerdo) y este a su vez originó el 3% de las importaciones totales de Colombia (origen 6 a nivel acuerdo).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue superavitaria USD 343 millones. Las exportaciones fueron de USD 594 millones (27% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 251 millones (7% menos que el mismo periodo del año anterior).

COMERCIO DE COLOMBIA CON MERCOSUR - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	471	520	467	594
Importaciones	364	296	270	251
Balanza Comercial	107	224	197	343
Total	835	816	738	845
Variación Exportaciones		10%	27%	
Variación Importaciones		-19%	-7%	
Variación Balanza Comercial		109%	74%	
Variación Total Comercio		-2%	15%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT				14/04/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	449	86%	Servicios de Informática	512	86%
Servicios de Callcenter	31	6%	Servicios de Callcenter	35	6%
Otros Servicios de Transporte Marítimo	7	1%	Otros Servicios de Transporte Marítimo	14	2%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	6	1%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	12	2%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	5	1%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	6	1%
TOTAL	520	100%	TOTAL	594	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (90%), Antioquia (4%) y Bolívar (0,3%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (91%), Antioquia (3%), Bolívar (1%) y Valle del Cauca (0,1%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023	USD Millones	Part	Ene-Nov 2024	USD Millones	Part
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
Servicios de Informática	73	25%	Servicios de Informática	61,4	24%
Transporte Marítimo de Carga	40,7	14%	Transporte Marítimo de Carga	37,5	15%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	39,5	13%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	31,0	12%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	30,6	10%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	18,34	7%
Servicios Contables , de auditoría de teneduría de libros y asesoramiento tributario	18,7	6%	Otros Servicios	18,12	7%
TOTAL	296	100%	TOTAL	251	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (59%), Antioquia (2%), Cundinamarca (0,3%), Bolívar (0,3%) y Cundinamarca (0,3%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (56%), Antioquia (4%), Cundinamarca (0,3%), Valle del Cauca (0,1%) y Bolívar (0,1%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Mercosur, fue de USD 306 millones. Para este año, la IED de Mercosur en Colombia fue de USD 155 millones.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Mercosur fue de USD 29 millones (acumulado de USD 4.743 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Mercosur en Colombia fue de USD 182 millones para esta vigencia (acumulado de USD 6.130 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON MERCOSUR - USD Millones							
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)
Colombia en Mercosur	436	70	556	55	306	29	4.743
Mercosur en Colombia	191	234	283	319	57	182	6.130
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT							
Variación Colombia en Mercosur	-	692%	-90%	456%	-91%		
Variación Mercosur en Colombia	-	21%	13%	-82%	217%		

Turismo

En el año 2025, ingresaron 365.612 turistas de Mercosur a Colombia (21% más que los registrados en 2024, cuando ingresaron 302.922 turistas), y 282.973 colombianos eligieron Mercosur como destino turístico (30% más que los registrados en 2024, cuando salieron 218.413 colombianos).

TURISMO DE COLOMBIA CON MERCOSUR				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Mercosur en Colombia	222.097	274.667	302.922	365.612
Colombia en Mercosur	182.720	209.482	218.413	282.973
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Mercosur en Colombia	213%	24%	21%	
Variación Colombia en Mercosur	189%	15%	30%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Colombia presentó una propuesta de entendimiento para el sector textil con Argentina. Ante los nuevos contextos y retos del comercio internacional para este sector, en mayo de 2026 Colombia decidió retirar la denuncia, de manera que se mantuvieran estables las condiciones previstas en el Entendimiento Automotor.

El 4 de diciembre de 2025, se realizó reunión entre los directores de Integración Comercial de Colombia y Argentina, revisando la agenda

bilateral con miras a realizar la comisión de monitoreo bilateral, también se resaltó la importancia de la propuesta de entendimiento para el sector textil.

A partir del 3 de marzo de 2025 se implementó la emisión y recepción del Certificado de Origen Digital - COD entre Colombia y Uruguay.

En relación con Uruguay, en abril de 2025, este país presentó una propuesta de profundización para el comercio bilateral en el marco del ACE 72, entre los temas de interés se encuentran: acceso a mercados, origen, inversión, automóviles y facilitación del comercio. En junio de 2026 se realizó el intercambio de los términos de referencia de la posible negociación para revisión de las Partes.

En junio de 2025 se iniciaron trabajos para la actualización de los requisitos específicos de origen del Acuerdo a la NANDINA 2017, logrando la revisión y acuerdo para los apéndices de origen en forma bilateral con Paraguay en Julio de 2025, con Uruguay en septiembre de 2025, con Brasil en noviembre de 2025 y se adelantó la revisión con Argentina.

j) México

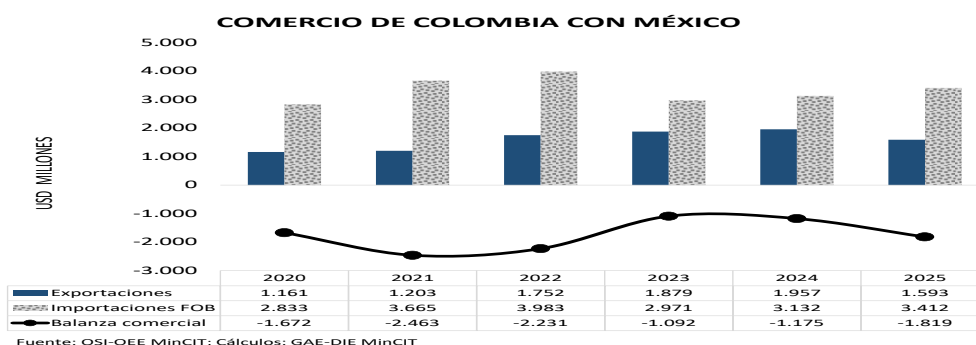
Incluye un programa de eliminación arancelaria para el universo de productos industriales. El Anexo I al artículo 3-04 establece el Programa de Desgravación, cuyo principio general establece que el universo arancelario se desgravará de manera gradual y automática en un período de 10 años. Los sectores agrícola y automotor tienen un trato especial. La primera reducción del arancel remanente comenzó el 1 de enero de 1995. Las nueve etapas adicionales, iguales y anuales se aplican desde el 1 de julio de 1996, de manera que esos bienes quedaron libres de impuesto de importación el 1 de julio de 2004. Adicionalmente el Tratado faculta que por consenso entre las Partes se pueda acelerar la desgravación para aquellos productos en los que se considere necesario.

Actualmente, el 92% del universo arancelario se encuentra desgravado totalmente, quedando algunas subpartidas por desgravar y otras

subpartidas excluidas del programa de liberación, pertenecientes en su gran mayoría al sector agropecuario

En Colombia mediante el Decreto 2020 de junio de 2004, se puso en vigencia la décima y última etapa del programa de desgravación. Por su parte, la Secretaría de Economía de México emitió el Decreto por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia.

Comercio de Bienes



Tradicionalmente, la balanza comercial con México es deficitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue deficitaria en USD 1.819 millones (la agrícola deficitaria en USD 31 millones y la industrial deficitaria en USD 1.788 millones). Las exportaciones fueron de USD 1.593 millones (19% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 3.412 millones (9% más que el año anterior).

En 2024 el 4% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia México (destino 5) y este a su vez originó el 5% de las importaciones totales (origen 4).

COMERCIO DE COLOMBIA CON MÉXICO - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	1.161	1.203	1.752	1.879	1.957	1.593
Importaciones FOB	2.833	3.665	3.983	2.971	3.132	3.412
Balanza comercial	-1.672	-2.463	-2.231	-1.092	-1.175	-1.819
Total Comercio	3.994	4.868	5.736	4.850	5.089	5.004
Variación Exportaciones		4%	46%	7%	4%	-19%
Variación Importaciones		29%	9%	-25%	5%	9%
Variación Balanza Comercial		47%	-9%	-51%	8%	55%
Variación Total Comercio		22%	18%	-15%	5%	-2%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: hullas (11%), aceite de palma (7%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (6%), cosméticos (5%) y café soluble liofilizado (5%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 365 millones (23% del total) y las industriales de USD 1228 millones (77% del total). Durante este periodo, el 83% de las exportaciones fueron NME (USD 1329 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (15%), Antioquia (14%), Atlántico (12%), La Guajira (11%) y Valle del Cauca (11%).

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: automóviles (17%), televisores (9%), medicamentos y farmacéuticos (8%), computadores (4%) y tractores (4%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 396 millones (12% del total) y las industriales de USD 3016 millones (88% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen

fueron: Bogotá D.C. (62%), Valle del Cauca (8%), Antioquia (8%), Cundinamarca (6%) y Magdalena (4%).

Comercio De Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue deficitaria en USD 199 millones. Las exportaciones fueron de USD 237 millones (23% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 436 millones (8% más que el año anterior). Durante este año, el 3% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigió hacia México (destino 4) y este a su vez originó el 6% de las importaciones de este tipo en Colombia (origen 4).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD 65 millones. Las exportaciones fueron de USD 272 millones (31% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 336 millones (11% menos que el mismo periodo del año anterior).

En lo corrido de este año, el 3,3% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia México (destino 4) y este a su vez originó el 6,1% de las importaciones totales de Colombia (origen 4).

COMERCIO DE COLOMBIA CON MÉXICO - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	192	237	207	272
Importaciones	403	436	378	336
Balanza Comercial	- 211	- 199	- 171	- 65
Total	595	673	585	608
Variación Exportaciones		23%	31%	
Variación Importaciones		8%	-11%	
Variación Balanza Comercial		-6%	-62%	
Variación Total Comercio		13%	4%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT				10/04/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	102	43%	Servicios de Informática	130	48%
Servicios de Callcenter	31	13%	Servicios de Callcenter	35	13%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	18	8%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	22	8%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	16	7%	Servicios Contables , de auditoria de teneduría de libros y asesoramiento tributario	15	6%
Servicios Contables , de auditoria de teneduría de libros y asesoramiento tributario	16	7%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	14	5%
TOTAL	237	100%	TOTAL	272	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (80%), Antioquia (9%), Valle del Cauca (1%) y Atlántico (1%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (80%), Antioquia (9%), Atlántico (0,5%), Valle del Cauca (0,4%), Santander (0,1%) y Bolívar (0,01%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	156	36%	Servicios de Informática	100	30%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	62	14%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	40	12%
Servicios Contables , de auditoria de teneduría de libros y asesoramiento tributario	39	9%	Licencias para reproducir y /o distribuir productos audiovisuales conexos y otras regalías N.I.O.P.	40	12%
Licencias para reproducir y /o distribuir productos audiovisuales conexos y otras regalías N.I.O.P.	37	8%	Servicios Contables , de auditoria de teneduría de libros y asesoramiento tributario	35	10%
Derechos de concesión de licencias de franquicia y marca registrada	25	6%	Derechos de concesión de licencias de franquicia y marca registrada	22	7%
TOTAL	436	100%	TOTAL	336	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (82%), Antioquia (2%), Cundinamarca (0,6%) y Valle del Cauca (0,2%).

Para el periodo enero- noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (76%), Antioquia (2%), Cundinamarca (2%) y Valle del Cauca (0,03%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en México, fue de USD 311 millones, ocupando el puesto 25 entre los destinos de inversión. Por su parte, la IED de México en Colombia fue de USD 350 millones, representando la posición 11 entre los orígenes de inversión.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en México fue de USD 116 millones (acumulado de USD 5.220 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de México en Colombia fue de USD 255 millones para esta vigencia (acumulado de USD 8.216 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON MÉXICO - USD Millones								
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)	Ranking 2025
Colombia en Mexico	288	360	286	55,91	311	116	5.220	9
México en Colombia	-934	183	249	479	341	255	8.216	8
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT						2/03/2026		
Variación Colombia en Mexico	-	-21%	-80%	456%	-63%			
Variación México en Colombia	-	36%	93%	-29%	-25%			

Turismo

En el año 2025, ingresaron 413.486 turistas de México a Colombia (13% más que los registrados en 2024, cuando ingresaron 365.560 turistas), y 467.934 colombianos eligieron México como destino turístico (20% menos que los registrados en 2024, cuando salieron 584.660 colombianos).

En 2025, el 8% de los viajeros colombianos se dirigieron hacia México (destino #4). A su vez, México originó el 8,8% de los visitantes extranjeros al país durante este período (origen #2).

TURISMO DE COLOMBIA CON MÉXICO				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
México en Colombia	239.135	318.216	365.560	413.486
Colombia en México	829.773	683.678	584.660	467.934
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación México en Colombia	194%	33%	13%	
Variación Colombia en México	101%	-18%	-20%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

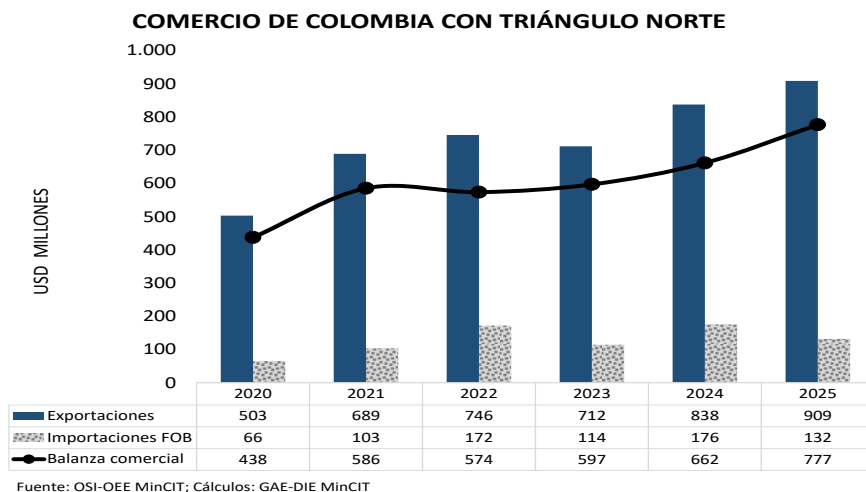
Aprobación de tres decisiones en el marco del mecanismo de escaso abasto del TLC, mediante la cuales se autorizan dispensas para el uso de hilados sintéticos que son incorporados a confecciones exportadas a ese país libres de arancel.

Durante 2025 se adelantaron varias reuniones tanto a nivel de viceministros como de equipos técnicos, en la que se revisaron los asuntos de interés de bilateral (verificaciones en curso, acceso café, normativa ambiental, entre otros) y se solicitó a México la reactivación de acciones pendientes en los diferentes comités, según compromisos de la Comisión Administradora.

k) Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo Norte de Centroamérica) fue firmado en Medellín el 9 de agosto de 2007 y entró en vigor con Guatemala el 12 de noviembre de 2009, con el Salvador el 2 de febrero de 2010 y con Honduras el 27 de marzo de 2010.

Comercio de Bienes



En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 777 millones (la agrícola superavitaria en USD 93 millones y la industrial superavitaria en USD 684 millones). Las exportaciones fueron de USD 909 millones (8% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 132 millones (25% menos que el año anterior).

En 2025, el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Triángulo Norte (destino #11 a nivel de acuerdos). En este período, el 0,3% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Triángulo Norte (origen #14 a nivel de acuerdos).

COMERCIO DE COLOMBIA CON TRIÁNGULO NORTE - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	503	689	746	712	838	909
Importaciones FOB	66	103	172	114	176	132
Balanza comercial	438	586	574	597	662	777
Total Comercio	569	793	918	826	1.013	1.041
Variación Exportaciones		37%	8%	- 5%	18%	8%
Variación Importaciones		57%	66%	- 33%	54%	- 25%
Variación Balanza Comercial		34%	- 2%	4%	11%	17%
Variación Total Comercio		39%	16%	- 10%	23%	3%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						28/02/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: hullas (14%), medicamentos y farmacéuticos (7%), refrigeradores y congeladores (5%), helicópteros y aviones, satélites (5%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 103 millones (11% del total) y las industriales de USD 806 millones (89% del total). Durante este periodo, el 81% de las exportaciones fueron NME (USD 735 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (22%), Antioquia (18%), Valle del Cauca (12%), Cundinamarca (10%) y Bolívar (9%).

En orden de valor, los principales países de Triángulo Norte hacia donde Colombia exportó fueron:

EXPORTACIONES DE COLOMBIA HACIA TRIÁNGULO NORTE USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Guatemala	509	61%	489	54%
El Salvador	190	23%	245	27%
Honduras	139	17%	175	19%
Total General	838	100%	909	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición (28%), mezclas de sustancias odoríferas (21%), caucho natural (9%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (6%) y refrigeradores y congeladores (6%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 10 millones (8% del total) y las industriales de USD 122 millones (92% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Bogotá D.C. (64%), Valle del Cauca (12%), Cundinamarca (8%), Atlántico (7%) y Antioquia (6%).

Por orden de valor, los principales países de Triángulo Norte desde donde

Colombia importó fueron:

IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE TRIÁNGULO NORTE USD MILLONES				
PAÍS	2024	Part. 2024	2025	Part. 2025
Guatemala	122	70%	69	52%
Honduras	45	26%	51	39%
El Salvador	9	5%	12	9%
Total General	176	100%	132	100%

Fuente: OEE-MinCIT. Elaboró DIE GAE- MinCIT

COMERCIO DE SERVICIOS

En 2023, la balanza comercial de servicios fue superavitaria en USD 43 millones. Las exportaciones fueron de USD 56 millones (9% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 13 millones (3% más que el año anterior). Durante este año, el 0,8% de las exportaciones de servicios desde Colombia a través de sus acuerdos comerciales se dirigieron hacia Triángulo Norte (destino 13) y este a su vez originó el 0,1% de las importaciones totales de Colombia (origen 17).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue superavitaria USD 44 millones. Las exportaciones fueron de USD 54 millones (8% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 10 millones (13% menos que el mismo periodo del año anterior).

COMERCIO DE COLOMBIA CON TRIÁNGULO NORTE - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	51	56	50	54
Importaciones	13	13	12	10
Balanza Comercial	39	43	38	44
Total	64	70	61	64
Variación Exportaciones		10%	8%	
Variación Importaciones		3%	-13%	
Variación Balanza Comercial		12%	14%	
Variación Total Comercio		9%	4%	

Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT

10/04/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	20	35%	Servicios de Informática	21	39%
Servicios de telecomunicaciones	12	21%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	8	15%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	8	14%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	7	13%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	7	12%	Licencias para reproducir y/o Distribuir programas informáticos	5	10%
Licencias para reproducir y/o Distribuir programas informáticos	4	6%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	4	8%
TOTAL	56	100%	TOTAL	54	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (67%), Antioquia (11%) y Valle del Cauca (0,4%).

Para el periodo enero- noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (58%), Antioquia (11%) y Valle del Cauca (1%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Transporte Marítimo de Carga	2	19%	Servicios jurídicos	2	21%
Servicios jurídicos	2	14%	Servicios de Informática	2	16%
Otros Servicios relacionados con el comercio	1	11%	Transporte Marítimo de Carga	1	13%
DEVENGADOS	1	10%	DEVENGADOS	1	11%
Servicios de Informática	1	10%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	1	9%
TOTAL	13	100%	TOTAL	10	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Demás Bogotá D.C. (38%), Antioquia (0,3%) y Valle del Cauca (0,03%).

Para el periodo enero- noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (40%) y Antioquia (1%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Triángulo Norte, fue de USD 221 millones. Para este año, la IED de Triángulo Norte en Colombia registró un flujo negativo de USD 48 millones.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Triángulo Norte fue de USD 203 millones (acumulado de USD 4.066 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Triángulo Norte en Colombia fue negativa en USD 0,1 millones para esta vigencia (acumulado de USD 63 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON TRIÁNGULO NORTE - USD Millones							
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	II 2025 pro	Stock (desde 1994)
Colombia en Triángulo Norte	170	157	187	169	221	203	4.066
Triángulo Norte en Colombia	40	2	-20	41	-48	-0,1	63
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT							
Variación Colombia en Triángulo Norte	-	19%	-10%	31%	-8%		
Variación Triángulo Norte en Colombia	-	-1186%	-305%	-216%	-100%		

Turismo

En el año 2025, ingresaron 173.811 turistas de Triángulo Norte a Colombia (23% más que los registrados en 2024, cuando ingresaron 140.808 turistas), y 90.234 colombianos eligieron Triángulo Norte como destino turístico (23% más que los registrados en 2024, cuando salieron 73.580 colombianos).

TURISMO DE COLOMBIA CON TRIÁNGULO NORTE					
PAIS/AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
Triángulo Norte en Colombia	26.251	68.676	101.512	140.808	173.811
Colombia en Triángulo Norte	23.209	39.255	50.045	73.580	90.234
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT					28/02/2026
Variación Triángulo Norte en Colombia		162%	48%	23%	
Variación Colombia en Triángulo Norte		69%	27%	23%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

El 28 de octubre de 2025, bajo la coordinación de la Cancillería se llevó a

cabo la IV Edición del mecanismo de Consultas y Diálogo Político Bilateral Colombia – El Salvador a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores en la ciudad de San Salvador. El MinCIT participó para atender los asuntos económicos y comerciales de manera virtual. En dicho encuentro se hizo seguimiento a los trabajos bilaterales adelantados en el marco del Acuerdo comercial como: reactivar el proceso de profundización del acuerdo en materia de acceso arancelario y de origen que se viene adelantando desde 2023; impulsar los trabajos bilaterales en materia de admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios; ampliación de la aplicación del decreto que impone arancel cero a la importación de carne, el cual vence en marzo de 2026, medida que ha permitido la exportación de este producto colombiano al mercado salvadoreño; y la solicitud por parte de El Salvador de la activación de mesas de trabajo bilaterales en materia de comercio, inversiones y turismo con miras a acordar hojas de ruta para desarrollar acciones en 2026 que permitan impulsar el aprovechamiento del TLC y las complementariedades productivas y turísticas de ambos países.

El 27 de octubre de 2025, se remitió a la misión permanente de Colombia en la OMC un documento en el cual se incluyeron algunas preguntas realizadas por las áreas del MinCIT en relación con el Informe de la Secretaría correspondiente al IV Examen de las Políticas y Prácticas Comerciales – EPC de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

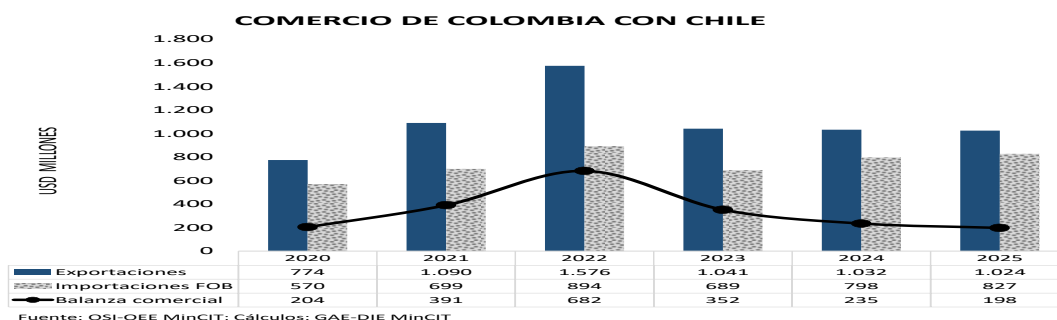
I) Chile

Los Acuerdos comerciales de Colombia y Chile, iniciaron con los procesos de integración Latinoamericano desde el Tratado de Montevideo de 1980 – ALADI, mediante acuerdos bilaterales de Alcance Parcial, que fueron la base del Acuerdo de Complementación Económica ACE24 suscrito el 6 de diciembre de 1993 y vigente desde el 1º de enero de 1994 mediante el decreto 2717 de 1993. Paralelo a este acuerdo, con relación al desarrollo de acciones hacia la complementación económica en áreas productivas y la promoción del desarrollo de inversiones conjuntas tanto en Colombia como en Chile, los países signatarios suscribieron el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones el 20 de enero de 2000 en

Cartagena de Indias.

Contando con el 98% de la liberación del comercio, en los 12 años siguientes se firmó el Acuerdo de Libre Comercio el 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se profundizan sus disciplinas bajo el marco de la OMC. El ALC se incorporó a la legislación nacional con la Ley 1189 de 2008, fue aprobado por la Corte Constitucional el 27 de enero de 2009 y entro en vigor el 8 de mayo de 2009.

Comercio bilateral



Comercio de Bienes

Tradicionalmente la balanza comercial con Chile es superavitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 198 millones (la agrícola deficitaria en USD 199 millones y la industrial superavitaria en USD 397 millones). Las exportaciones fueron de USD 1.024 millones (1% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 827 millones (4% más que el año anterior).

En 2025, el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Chile (destino #12). En este período, el 1,2% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Chile (origen #17).

COMERCIO DE COLOMBIA CON CHILE - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	774	1.090	1.576	1.041	1.032	1.024
Importaciones FOB	570	699	894	689	798	827
Balanza comercial	204	391	682	352	235	198
Total Comercio	1.344	1.789	2.469	1.730	1.830	1.851
Variación Exportaciones		41%	45%	-34%	-1%	-1%
Variación Importaciones		23%	28%	-23%	16%	4%
Variación Balanza Comercial		91%	75%	-48%	-33%	-16%
Variación Total Comercio		33%	38%	-30%	6%	1%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: hullas (35%), minerales de oro (5%), azúcar (4%), carburorreactores tipo gasolina (3%) y placas, láminas de plástico (3%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 182 millones (18% del total) y las industriales de USD 842 millones (82% del total).

Durante este periodo, el 55% de las exportaciones fueron NME (USD 566 millones). Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Cesar (19%), La Guajira (15%), Valle del Cauca (13%), Bogotá D.C. (12%) y Antioquia (10%).

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: manzanas frescas. (11%), alambre de cobre (9%), filetes de pescado, fresco o refrigerado (7%), pasta química de madera (5%) y carne porcina, fresca, refrigerada o congelada (5%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 382 millones (46% del total) y las industriales de USD 445 millones (54% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Bogotá D.C. (38%), Valle del Cauca (22%), Antioquia (12%),

Cundinamarca (11%) y Risaralda (4%).

COMERCIO DE SERVICIOS

En 2023, la balanza comercial de servicios fue deficitaria en USD 60 millones. Las exportaciones fueron de USD 163 millones (6% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 223 millones (17% menos que el año anterior). Durante este año, el 2% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Chile (destino 5) y este a su vez originó el 3% de las importaciones de este tipo en Colombia (origen 9).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue superavitaria USD 32 millones. Las exportaciones fueron de USD 176 millones (22% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 144 millones (29% menos que el mismo periodo del año anterior).

En lo corrido de este año, el 2,3% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Chile (destino 5) y este a su vez originó el 3,1% de las importaciones totales de Colombia (origen 9).

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Calcenter	81	50%	Servicios de Calcenter	87	49%
Servicios de Informática	42	26%	Servicios de Informática	45,5	26%
Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	8	5%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	12	7%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	6	4%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	10	5%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	6	3%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	5	3%
TOTAL	163	100%	TOTAL	176	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (71%), Antioquia (9%) y Atlántico (0,3%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (64%), Antioquia (8%), Valle del Cauca (0,1%) y Atlántico (0,1%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	87	39%	Servicios de Informática	63	43%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	61	27%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	20	14%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	33	15%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	15	10%
Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	7	3%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	7	5%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión pública	7	3%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	6	4%
TOTAL	223	100%	TOTAL	144	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (61%), Antioquia (3%), Bolívar (0,1%) y Valle del Cauca (0,1%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (75%), Antioquia (2%), Cundinamarca (0,1%) Valle del Cauca (0,1%) y Atlántico (0,1%).

INVERSIÓN

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Chile, fue de USD 146 millones, ocupando el puesto 4 entre los destinos de inversión. Por su parte, la IED de Chile en Colombia fue de USD 197 millones, representando la posición 9 entre los orígenes de inversión.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Chile fue de USD 281 millones (acumulado de USD 5.966 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Chile en Colombia fue negativa en USD 2 millones para esta vigencia (acumulado de USD 8.582 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON CHILE - USD Millones								
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)	Ranking 2025
Colombia en Chile	309	-67	480	-51,53	146	281	5.966	4
Chile en Colombia	298	322	889	248	197	-2	8.582	74
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT						2/03/2026		
Variación Colombia en Chile	-	-820%	-111%	-384%	92%			
Variación Chile en Colombia	-	176%	-72%	-21%	-101%			

Turismo

En el año 2025, ingresaron 200.694 turistas de Chile a Colombia (0,02% menos que los registrados en 2024, cuando ingresaron 200.731 turistas), y 188.556 colombianos eligieron Chile como destino turístico (4% menos que los registrados en 2024, cuando salieron 196.112 colombianos).

En 2025, el 3,2% de los viajeros colombianos se dirigieron hacia Chile (destino #8). A su vez, Chile originó el 4,3% de los visitantes extranjeros al país durante este período (origen #7).

TURISMO DE COLOMBIA CON CHILE				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Chile en Colombia	153.398	174.055	200.731	200.694
Colombia en Chile	176.416	180.252	196.112	188.556
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Chile en Colombia	212%	13%	-0,02%	
Variación Colombia en Chile	131%	2%	-4%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

En materia de origen, durante 2025 luego de adelantar una revisión conjunta sobre la interpretación de un requisito de origen de la Decisión 22 para la subpartida 0401.90, las Partes acordaron el texto de la Decisión mediante la cual se hace la corrección del requisito de origen de la Decisión 22 para la subpartida en cuestión.

Durante el mes de diciembre de 2025, se realizaron las coordinaciones para llevar a cabo una comisión administradora extraordinaria en el mes de enero 2026 en el marco de las rondas de reuniones de Alianza del Pacífico, con el fin de suscribir la Decisión en materia de origen.

m) Venezuela

Con la denuncia por parte de Venezuela del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina) en abril 22 de 2006, era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial bilateral.

Al culminar el plazo de 5 años a partir de la denuncia por parte de Venezuela, cesaron completamente las preferencias arancelarias definidas bajo el esquema de la Comunidad Andina (abril de 2011). No obstante, los flujos de comercio bilateral continuaron beneficiándose mediante concesiones unilaterales otorgadas por parte de Venezuela, mientras que Colombia mantuvo de manera recíproca las preferencias comerciales, de conformidad con la Decisión 746 de la CAN.

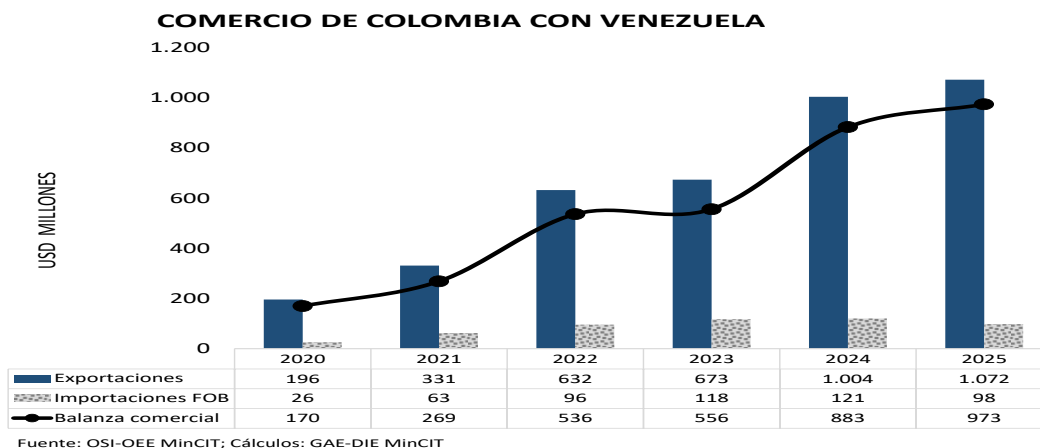
El Acuerdo, suscrito el 28 de noviembre de 2011 y los anexos y sus apéndices se suscribieron el 15 de abril de 2012, define el tratamiento preferencial aplicable a exportaciones de Colombia que tienen como destino Venezuela y viceversa. Dicho tratamiento preferencial se define con base en el comercio histórico que existía entre ambos países, el cual incluye la totalidad de las subpartidas en las cuales se presentó intercambio comercial entre 2006 y 2010 (las cuales están contenidas en los apéndices del Anexo I – Tratamiento Arancelario Preferencial).

Comercio de Bienes

Bajo este Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en más de 4.900 subpartidas venezolanas y preferencias entre el 0% y 80% en 109 subpartidas. Por su parte, Colombia otorga preferencias arancelarias del 100% a más de 4.800 subpartidas y entre el 0% y 33% a 111 subpartidas.

Cabe recordar que el mayor flujo comercial entre los países se presentó durante el año 2008, cuando Colombia exportó a Venezuela USD 6.092

millones (principalmente en: carne bovina, gas y automóviles) e importó USD 1.140 millones (principalmente en: productos laminados, propeno, abonos).



En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 973 millones (la agrícola superavitaria en USD 319 millones y la industrial superavitaria en USD 654 millones). Las exportaciones fueron de USD 1.072 millones (7% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 98 millones (19% menos que el año anterior).

En 2025, el 2% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Venezuela (destino #11). En este año, el 0,1% de las importaciones hacia Colombia se originaron en Venezuela (origen #46).

COMERCIO DE COLOMBIA CON VENEZUELA - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	196	331	632	673	1.004	1.072
Importaciones FOB	26	63	96	118	121	98
Balanza comercial	170	269	536	556	883	973
Total Comercio	222	394	728	791	1.124	1.170
Variación Exportaciones		69%	91%	6%	49%	7%
Variación Importaciones		141%	53%	22%	3%	-19%
Variación Balanza Comercial		58%	100%	4%	59%	10%
Variación Total Comercio		77%	85%	9%	42%	4%
Fuente: OEE MincIT; Cálculos: DIE-GAE MincIT						28/02/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: confitería

(5%), preparaciones para lavar (4%), aceite de soja (4%), leche y nata, en polvo (3%) y polímeros de propileno, en formas primarias (3%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 326 millones (30% del total) y las industriales de USD 746 millones (70% del total).

Durante este periodo, el 95% de las exportaciones fueron NME (USD 1.017 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (18%), Norte de Santander (15%), Antioquia (13%), Valle del Cauca (13%) y Bolívar (11%).

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores (22%), barras de hierro o acero sin alear, forjadas (15%), papel higiénico, toallas, servilletas (10%), productos intermedios de hierro o acero sin alear (8%) y abonos minerales o químicos nitrogenados (7%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 7 millones (7% del total) y las industriales de USD 91 millones (93% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Atlántico (26%), Cundinamarca (24%), Bogotá D.C. (16%), Norte de Santander (11%) y Risaralda (10%).

Comercio de Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue deficitaria en USD 11 millones. Las exportaciones fueron de USD 7 millones (8% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 18 millones (56% más que el año anterior). Durante este año, el 0,1% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Venezuela (destino 31) y este a su vez originó el 0,3% de las importaciones totales de Colombia (origen 38).

Durante el periodo enero-septiembre de 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD 7 millones. Las exportaciones fueron de USD 7 millones (38% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 14 millones (22% más que el mismo periodo del año anterior).

COMERCIO DE COLOMBIA CON VENEZUELA - USD Millones					
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Sep 2023	Ene_Sep 2024	
Exportaciones	7	7	5	7	
Importaciones	12	18	12	14	
Balanza Comercial	-	5	-	7	
Total	18	25	17	21	
Variación Exportaciones		100%	100%		
Variación Importaciones		56%	22%		
Variación Balanza Comercial		121%	10%		
Variación Total Comercio		39%	27%		

Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT

3/03/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Sept 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	4	52%	Servicios de Informática	4	64%
Servicios de telecomunicaciones	2	23%	Servicios de telecomunicaciones	1	17%
Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	1	11%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	1	8%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	0,4	6%	Servicios Arquitectónicos ingeniería y otros servicios técnicos	0,3	4%
Servicios de educación	0,3	4%	Servicios de educación	0,2	3%
TOTAL	7	100%	TOTAL	7	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (55%) y Antioquia (26%).

Para el periodo enero-septiembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (65%) y Antioquia (21%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Sept 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Otros Servicios de Transporte Aéreos	4	25%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	6	41%
Gastos	4	22%	Transporte de carga por carretera	2	15%
Transporte de carga por carretera	3	18%	Devengados	2	15%
Devengados	2	10%	Gastos	2	12%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	1	5%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	1	5%
TOTAL	18	100%	TOTAL	14	100%

En 2023, el principal departamento que importó servicios desde este origen

fue: Bogotá D.C.

Para el periodo enero-septiembre de 2024, el principal departamento de importación fue: Bogotá D.C.

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Venezuela, presentó un flujo negativo de USD 0,3 millones, ocupando el puesto 32 entre los destinos de inversión. Por su parte, la IED de Venezuela en Colombia fue de USD 0,8 millones, representando la posición 71 entre los orígenes de inversión.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Venezuela fue de USD 0,2 millones (acumulado de USD 292 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Venezuela en Colombia fue negativa en USD 1 millón para esta vigencia (acumulado de USD 1.250 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON VENEZUELA - USD Millones								
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)	Ranking 2025
Colombia en Venezuela	-2	-5	-0,02	7	-0,3	0,2	292	32
Venezuela en Colombia	3,1	3	-5	7	0,8	-1	1.250	71
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MincIT						28/02/2026		
Variación Colombia en Venezuela	-	-100%	-44094%	-105%	-159%			
Variación Venezuela en Colombia	-	-262%	-251%	-89%	-193%			

Turismo

En el año 2025, ingresaron 203.128 turistas de Venezuela a Colombia (12% menos que los registrados en 2024, cuando ingresaron 230.972 turistas), y 88.238 colombianos eligieron Venezuela como destino turístico (11% menos que los registrados en 2024, cuando salieron 99.591 colombianos).

TURISMO DE COLOMBIA CON VENEZUELA					
PAIS/AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
Venezuela en Colombia	146.087	236.140	233.741	230.972	203.128
Colombia en Venezuela	10.249	42.574	86.484	99.591	88.238
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT					28/02/2026
Variación Venezuela en Colombia		62%	-1%	-12%	
Variación Colombia en Venezuela		315%	103%	-11%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

El 17 de julio de 2025 Colombia y Venezuela suscribieron en la ciudad de Caracas, el Memorando de Entendimiento para la creación y desarrollo de una Zona Económica Especial Bilateral (ZEEB) que se denominará "Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional". Este Memorando busca crear un marco de cooperación para que las autoridades de los dos países adelanten esfuerzos coordinados en pro de establecer un área binacional que (inicialmente) cubriría los territorios de Táchira y parte de Zulia por el lado venezolano, y la frontera en el Norte de Santander por el lado Colombiano.

Un área donde se impulsarán iniciativas y proyectos principalmente en comercio, turismo, y desarrollo empresarial, pero con interés de abordar otras áreas complementarias (cultura, educación, transporte, etc.), aprovechando y respetando los instrumentos y mecanismos regulatorios internos de cada Parte. Al ser un Memorando de Entendimiento, este no es de carácter vinculante, tiene una duración de 5 años y cualquiera de las partes podrá terminarlo en cualquier momento. A la fecha se realizó cabo un primer acercamiento en septiembre de 2025 para iniciar la revisión en los temas de interés (comercio, industria y turismo).

Entrada en vigencia del Acuerdo de Transporte de Carga y Pasajeros a partir del 22 de agosto de 2025. Acuerdo suscrito en 2014, aprobado mediante la Ley 2301 de 2023 por el Congreso. Aprobación de la Ley 2301 de 2023 por el Congreso de la República. Declarado exequible en julio de 2024 por la Corte Constitucional. El Acuerdo define las condiciones en que se puede suministrar los servicios de transporte de carga y de pasajeros, a través de la habilitación de empresas y recorridos. Con esto, se brinda seguridad

jurídica para el desarrollo de estas actividades y fortalece el comercio bilateral.

Entrada en vigor del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) a partir del 30 de marzo de 2026. Acuerdo suscrito en 2023, aprobado por el Congreso mediante la Ley 2370 de 2024, y declarado exequible en agosto de 2025 por la Corte Constitucional. Este Acuerdo busca atraer inversiones para impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la diversificación productiva, la formación de cadenas de valor y la creación de empleo calificado, todo ello enmarcado en el respeto de los estándares laborales y de las normas medioambientales.

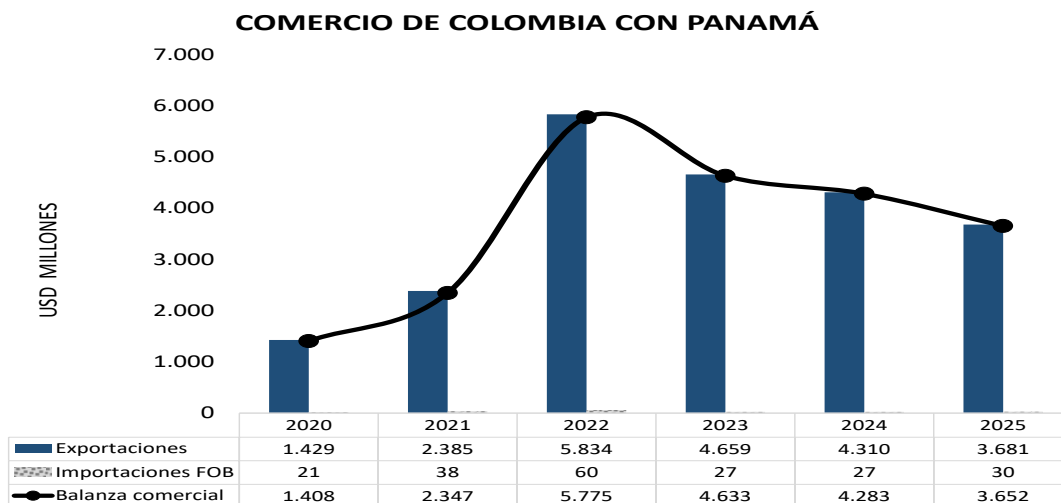
n) Panamá

Actualmente se encuentra en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito en el marco de la ALADI en julio de 1993 que entró en vigor con el Decreto 2781 de 1994. Dicho Acuerdo cuenta con un Primer y un Segundo Protocolo Modificatorio que entraron en vigor el 4 de julio de 2003 y el 14 de abril de 2005, respectivamente, con Decretos 1845 de 2003 y 1138 de 2005.

En el marco de este Acuerdo, Colombia le otorga a Panamá preferencias arancelarias para más de 300 productos y recibe de Panamá preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 productos. Estas preferencias corresponden a reducciones arancelarias que van del 20 % al 100 %. Algunos productos incluidos son: pescado, moluscos, palmitos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, medicamentos para uso humano, disolventes, caucho, baúles y maletas, guata de celulosa y papeles y vidrios de seguridad.

Las negociaciones de un TLC finalizaron en junio de 2013 y el 20 de septiembre del mismo año se suscribió el texto. Sin embargo, por dificultades comerciales, ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia.

Comercio de Bienes



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

Tradicionalmente la balanza comercial con Panamá ha sido superavitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 3652 millones (la agrícola superavitaria en USD 86 millones y la industrial superavitaria en USD 3566 millones) . Las exportaciones fueron de USD 3681 millones (15% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 30 millones (12% más que el año anterior). En 2024 el 9% de las exportaciones desde Colombia se dirigió hacia Panamá (destino 2) y este a su vez originó el 0,04% de las importaciones totales (origen 78).

COMERCIO DE COLOMBIA CON PANAMÁ - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	1.429	2.385	5.834	4.659	4.310	3.681
Importaciones FOB	21	38	60	27	27	30
Balanza comercial	1.408	2.347	5.775	4.633	4.283	3.652
Total Comercio	1.450	2.423	5.894	4.686	4.337	3.711
Variación Exportaciones		67%	145%	-20%	-7%	-15%
Variación Importaciones		82%	57%	-55%	0%	12%
Variación Balanza Comercial		67%	146%	-20%	-8%	-15%
Variación Total Comercio		67%	143%	-20%	-7%	-14%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: aceites crudos de petróleo (88%), medicamentos y farmacéuticos (1%), carburorreactores tipo gasolina (1%), transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (0,5%) y cosméticos (0,4%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 87 millones (2% del total) y las industriales de USD 3594 millones (98% del total). Durante este periodo, el 10% de las exportaciones fueron NME (USD 379 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Casanare (7%), Bogotá D.C. (4%), Meta (4%) y Sucre (2%).

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: medicamentos y farmacéuticos (18%), desperdicios y desechos, de aluminio (10%), mezclas de sustancias odoríferas (7%), desperdicios, desechos de fundición, de hierro o acero (6%) y filetes de pescado, fresco o refrigerado (6%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 1 millones (4% del total) y las industriales de USD 29 millones (96% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este origen fueron: Bogotá D.C. (39%), Atlántico (17%), Antioquia (15%), Valle del Cauca (14%) y Bolívar (5%).

Comercio De Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue deficitaria en USD 258 millones. Las exportaciones fueron de USD 109 millones (21% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 367 millones (30% menos que el año anterior). En 2023, el 2% de las exportaciones de

servicios desde Colombia se dirigieron hacia Panamá (destino 9) y este a su vez originó el 5% de las importaciones totales de Colombia (origen 6).

Durante el periodo enero-septiembre de 2024, la balanza comercial fue deficitaria en USD 210 millones. Las exportaciones fueron de USD 80 millones (2% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 290 millones (1% más que el mismo periodo del año anterior).

En lo corrido de este año, el 1,5% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Panamá (destino 9) y este a su vez originó el 5,1% de las importaciones totales de Colombia (origen 6).

COMERCIO DE COLOMBIA CON PANAMÁ - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Sep 2023	Ene_Sep 2024
Exportaciones	137	109,0	78	80
Importaciones	525	367	288	290
Balanza Comercial	- 388	- 258	- 210	- 210
Total	662	476	366	370
Variación Exportaciones		-21%	2%	
Variación Importaciones		-30%	1%	
Variación Balanza Comercial		-33%	0,3%	
Variación Total Comercio		-28%	1%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT				14/02/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Sept 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de Informática	30	28%	Servicios de Informática	26	33%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	18	17%	Otros Servicios de Transporte Aéreos	15	19%
Servicios de Callcenter	12	11%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	7	9%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	8	7%	Servicios de Callcenter	7	9%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	7	7%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	6	7%
TOTAL	109	100%	TOTAL	80	100%

En 2023 Y 2024 el principal departamento que exportó servicios hacia este

destino fue: Bogotá D.C.

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Sept 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Transporte Marítimo de Carga	229	62%	Transporte Marítimo de Carga	173	60%
Transporte Aéreo de pasajeros	48	13%	Transporte Aéreo de pasajeros	60	21%
Servicios de arrendamientos de explotación	26	7%	Servicios de arrendamientos de explotación	18	6%
Transporte de carga por carretera	18	5%	Transporte de carga por carretera	10	3%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	12	3%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones públicas	7	3%
TOTAL	367	100%	TOTAL	290	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (27%) y Antioquia (0,2%).

Para el periodo enero-septiembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (27%) y Antioquia (0,2%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Panamá, fue de USD 1.047 millones, ocupando el puesto 10 entre los destinos de inversión. Por su parte, la IED de Panamá en Colombia fue de USD 1.201 millones, representando la posición 3 entre los orígenes de inversión.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Panamá fue de USD 1.120 millones (acumulado de USD 13.286 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Panamá en Colombia fue de USD 563 millones para esta vigencia (acumulado de USD 30.446 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON PANAMÁ - USD Millones								
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)	Ranking 2025
Colombia en Panamá	621	441	359	-114,69	1.013	1.120	13.286	1
Panamá en Colombia	598	618	2.241	-158	1.217	563	30.446	5
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT						2/03/2026		
Variación Colombia en Panamá	-	-19%	-132%	-983%	11%			
Variación Panamá en Colombia	-	263%	-107%	-872%	-54%			

Turismo

En el año 2025, ingresaron 202.243 turistas de Panamá a Colombia (1% menos que los registrados en 2024, cuando ingresaron 203.890 turistas), y 626.022 colombianos eligieron Panamá como destino turístico (22% más que los registrados en 2024, cuando salieron 513.948 colombianos).

En 2025, el 10,8% de los viajeros colombianos se dirigieron hacia Panamá (destino #3). A su vez, Panamá originó el 4,3% de los visitantes extranjeros al país durante este período (origen #6).

TURISMO DE COLOMBIA CON PANAMÁ				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Panamá en Colombia	145.864	197.051	203.890	202.243
Colombia en Panamá	325.401	411.503	513.948	626.022
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Panamá en Colombia	157%	35%	-1%	
Variación Colombia en Panamá	118%	26%	22%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Es de destacar que el relacionamiento comercial con ese país se adelantó a través de la Embajada de Colombia en ese país, vía por la que se adelantaron encuentros con las autoridades de comercio y admisibilidad sanitaria (octubre de 2022), encuentro de Cancilleres (enero de 2023), y encuentro de ministros de Comercio Exterior (marzo de 2025), buscando avanzar en los procesos que facilitaran la llegada de los productos colombianos hacia ese mercado.

Panamá se mantuvo como el segundo destino de las exportaciones de bienes colombianos y como el vigesimocuarto para el comercio de servicios y el principal destino de las inversiones en el exterior. Lo anterior, enfatiza la relación histórica entre ambos países y el intercambio natural de comercio e inversión que mantuvo su tendencia a lo largo de este cuatrienio.

o) Costa Rica

El Acuerdo comercial con Costa Rica obedece a un esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el país para lograr acceso preferencial en diferentes mercados para los productos y servicios colombianos, así como al objetivo de estrechar lazos comerciales con los países centroamericanos y atraer inversión productiva de los mismos.

Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, con la que Colombia ha sostenido por años fuertes vínculos culturales, comerciales y diplomáticos. El TLC con Costa Rica es un paso fundamental y natural en la consolidación de nuestras relaciones comerciales con Centroamérica, pues complementará lo dispuesto en el Acuerdo suscrito con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

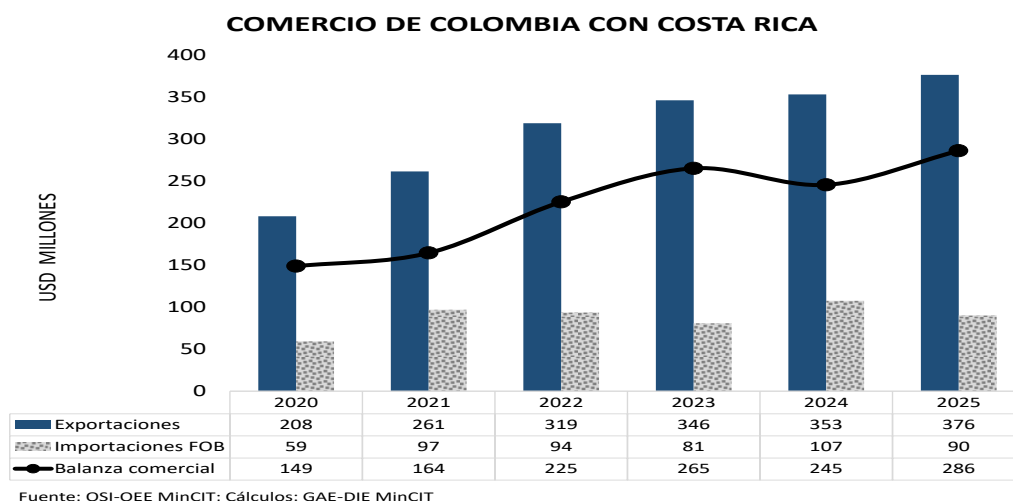
Por medio de este TLC podremos brindar mejores condiciones y garantías a los inversionistas de ambos países y facilitaremos el acceso al quinto mercado con mayor poder adquisitivo en América Latina. Esto nos permitirá aumentar y diversificar nuestras exportaciones e

inversiones, y así avanzar en la senda de la prosperidad y la generación de empleo.

En mayo de 2012 durante la V reunión de Alianza Pacífico en la ciudad de Bogotá se impulsó la idea de un TLC entre los dos países. Este acuerdo cobra aún más relevancia, dado el interés de Costa Rica por hacer parte de la Alianza Pacífico, instancia en la que se terminarán de discutir los asuntos de interés multilateral.

Posteriormente, el 15 de junio de 2012 el Presidente Santos y la Presidenta Chinchilla lanzaron el inicio de las negociaciones para un TLC entre ambos países.

Comercio de Bienes



Tradicionalmente, la balanza comercial con Costa Rica es superavitaria para Colombia. En el año 2025, la balanza comercial fue superavitaria en USD 286 millones (la agrícola superavitaria en USD 40 millones y la industrial superavitaria en USD 246 millones). Las exportaciones fueron de USD 376 millones (7% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 90 millones (16% menos que el año anterior).

En 2025, el 0,7% de las exportaciones desde Colombia se dirigieron hacia Costa Rica (destino #26). En este período, el 0,1% de las importaciones

hacia Colombia se originaron en Costa Rica (origen #49).

COMERCIO DE COLOMBIA CON COSTA RICA - USD MILLONES						
Flujo comercial	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	208	261	319	346	353	376
Importaciones FOB	59	97	94	81	107	90
Balanza comercial	149	164	225	265	245	286
Total Comercio	267	358	412	427	460	466
Variación Exportaciones		26%	22%	9%	2%	7%
Variación Importaciones		63%	-3%	-14%	33%	-16%
Variación Balanza Comercial		11%	37%	18%	-7%	16%
Variación Total Comercio		34%	15%	3%	8%	1%
Fuente: OEE MinCIT; Cálculos: DIE-GAE MinCIT						2/03/2026

Exportaciones

Para el año 2025, los principales productos exportados fueron: insecticidas, fungicidas y herbicidas (6%), placas, láminas de plástico (4%), carbono (negros de humo) (4%), medicamentos y farmacéuticos (4%) y carburorreactores tipo gasolina (4%).

Las exportaciones agrícolas fueron de USD 50 millones (13% del total) y las industriales de USD 326 millones (87% del total). Durante este periodo, el 95% de las exportaciones fueron NME (USD 358 millones).

Los principales departamentos que exportaron hacia este destino fueron: Antioquia (26%), Bogotá D.C. (23%), Bolívar (14%), Valle del Cauca (13%) y Cundinamarca (9%).

Importaciones

Para el año 2025, los principales productos importados fueron: módulos de visualización (31%), plomo en bruto (14%), artículos y aparatos de ortopedia (11%), instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (7%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%).

Las importaciones agrícolas fueron de USD 10 millones (11% del total) y las industriales de USD 80 millones (89% del total).

Los principales departamentos que registraron importaciones de este

origen fueron: Bogotá D.C. (51%), Antioquia (18%), Valle del Cauca (17%), Cundinamarca (7%) y Bolívar (2%).

Comercio De Servicios

En 2023, la balanza comercial de servicios fue superavitaria en USD 35 millones. Las exportaciones fueron de USD 67 millones (31% más que el año anterior) y las importaciones fueron de USD 32 millones (1% más que el año anterior). Durante este año, el 1% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigió hacia Costa Rica (destino 16) y este a su vez originó el 0,4% de las importaciones de este tipo en Colombia (origen 32).

Durante el periodo enero-noviembre de 2024, la balanza comercial fue superavitaria USD 31 millones. Las exportaciones fueron de USD 70 millones (26% más que el mismo periodo del año anterior) y las importaciones fueron de USD 39 millones (59% más que el mismo periodo del año anterior).

En lo corrido de este año, el 1% de las exportaciones de servicios desde Colombia se dirigieron hacia Costa Rica (destino 16) y este a su vez originó el 0,4% de las importaciones totales de Colombia (origen 32).

COMERCIO DE COLOMBIA CON COSTA RICA - USD Millones				
Flujo comercial	2022	2023	Ene_Nov 2023	Ene_Nov 2024
Exportaciones	51	67	56	70
Importaciones	32	32	25	39
Balanza Comercial	20	35	31	31
Total	83	99	81	110
Variación Exportaciones		31%	26%	
Variación Importaciones		1%	59%	
Variación Balanza Comercial		79%	-1%	
Variación Total Comercio		19%	36%	
Fuente: DANE; Cálculos: DIE-GAE MinCIT				10/04/2025

Exportaciones

EXPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	26	39%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	30	43%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	15	23%	Servicios de Informática	14	20%
Servicios de Informática	14	20%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	14	19%
Servicios de Callcenter	3	4%	Servicios de Callcenter	3	4%
Servicios de telecomunicaciones	2	3%	Servicios de telecomunicaciones	2	3%
TOTAL	67	100%	TOTAL	70	100%

En 2023, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (61%) y Antioquia (5%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos que exportaron servicios hacia este destino fueron: Bogotá D.C. (65%) y Antioquia (5%).

Importaciones

IMPORTACIONES					
PRINCIPALES SERVICIOS					
2023			Ene-Nov 2024		
DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part	DESCRIPCIÓN	USD Millones	Part
Transporte Aéreo de pasajeros	8	24%	Transporte Aéreo de pasajeros	22	55%
Servicios de Informática	5	16%	Servicios de Informática	4	10%
Otros Servicios de Transporte Aéreos	4	13%	Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	2	6%
Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	3	11%	Servicios de consultoría empresarial en administración de empresas y relaciones publicas	2	5%
Servicios de publicidad estudios de mercado y encuestas de opinión publica	3	9%	Servicios Contables , de auditoria de teneduría de libros y asesoramiento tributario	2	4%
TOTAL	32	100%	TOTAL	39	100%

En 2023, los principales departamentos que importaron servicios desde este origen fueron: Bogotá D.C. (66%), Antioquia (6%), Valle del Cauca (0,7%) y Cundinamarca (0,4%).

Para el periodo enero-noviembre de 2024, los principales departamentos de importación fueron: Bogotá D.C. (84%), Antioquia (1%) y Valle del Cauca (0,2%).

Inversión

Según información del Banco de la República, durante el año 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en Costa Rica, fue de USD 10 millones, ocupando el puesto 13 entre los destinos de inversión.

Por su parte, la IED de Costa Rica en Colombia registró un flujo negativo de USD 19 millones, representando la posición 29 entre los orígenes de inversión.

Al trimestre III de 2025, el flujo de IED de Colombia en Costa Rica fue de USD 18 millones (acumulado de USD 528 millones, desde 1994). Por su parte, la IED de Costa Rica en Colombia fue negativa en USD 34,8 millones para esta vigencia (acumulado de USD 452 millones, desde 1994).

FLUJO NETO DE INVERSIÓN DE COLOMBIA CON COSTA RICA - USD Millones								
PAIS/AÑO	2020	2021 pre	2022 pre	2023 pro	2024 pro	III 2025 pro	Stock (desde 1994)	Ranking 2025
Colombia en Costa Rica	12	-8	16	8,83	10	18	528	19
Costa Rica en Colombia	-1	-4	24	40	-19	-35	452	78
Fuente: Banco de la República p/preliminar. Elaboró DIE-GAE MinCIT						2/03/2026		
Variación Colombia en Costa Rica	-	-300%	-45%	10%	81%			
Variación Costa Rica en Colombia	-	-762%	63%	-148%	80%			

Turismo

En el año 2025, ingresaron 167.554 turistas de Costa Rica a Colombia (13% menos que los registrados en 2024, cuando ingresaron 192.549 turistas), y 55.110 colombianos eligieron Costa Rica como destino turístico (7% más que los registrados en 2024, cuando salieron 51.423 colombianos).

TURISMO DE COLOMBIA CON COSTA RICA				
PAIS/AÑO	2022	2023	2024	2025
Costa Rica en Colombia	82.534	139.453	192.549	167.554
Colombia en Costa Rica	41.314	52.426	51.423	55.110
Fuente: Migración Colombia. Elaboró DIE-GAE MinCIT				2/03/2026
Variación Costa Rica en Colombia	296%	69%	-13%	
Variación Colombia en Costa Rica	82%	27%	7%	

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Remisión de las directrices para la negociación de acceso a mercados, servicios transfronterizos en inversión y compras públicas en el proceso de adhesión de Costa Rica a la AP el 28 de enero de 2026.

Se avanzó en los trabajos técnicos para lograr la Certificación de Origen Digital (COD) y su implementación y la Adecuación de las Reglas de Origen Específicas a la VII Enmienda del Sistema Armonizado (S.A. 2022).

p) Reino Unido

Colombia y el Reino Unido tienen vigente el acuerdo comercial que firmaron en mayo del 2019, y que quedó aprobado a través de la Ley 2067 del 2020.

Los compromisos arancelarios adquiridos por los dos países se desarrollan por medio del Decreto 894 del 31 de mayo del 2022.

Comercio de Bienes

Las exportaciones colombianas a Reino Unido en 2025 alcanzaron los USD 613,8 millones, registrando un incremento de 21% respecto al valor registrado en 2024, cuando fueron de USD 507,3 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores ventas de Carbón, que disminuyeron un 13% al pasar de USD 1.186,2 millones a USD 1.030,5 millones; seguido de Piedras preciosas, con una disminución del 19%, al pasar de USD 490,2 millones a USD 395,8 millones; y Aceites livianos de petróleo-gasolina-combustibles-grasas que registraron un decrecimiento del 10%, pasando de USD 335,9 millones a USD 302,9 millones.

A diciembre de 2025 las importaciones alcanzaron los USD 531,8 millones, registrando un incremento de 1% en comparación con el 2024, cuando fueron de USD 527,2 millones. Este aumento se debe principalmente a mayores compras de Farmacéuticos en 15%, pasando de USD 1.770,5 millones a USD 2.044,0 millones; seguido de Combustibles - gas de petróleo, con un aumento del 182% (de USD 128,1 millones a USD 361,3 millones), y Industria automotriz y autopartes en 19% (de USD 581,5 millones a USD 692,4 millones) entre los más destacados.

En 2025, la balanza comercial de Colombia con Reino Unido pasó a ser favorable en USD 81,9 millones, luego del balance negativo de USD 19,9 millones registrado el año anterior.

Exportaciones		Importaciones	
2025		2025	
Frutas	41%	Bebidas, líquidos alcohólicos	22%
Carbón	19%	Farmacéuticos	19%
Café	18%	Industria automotriz y autopartes	10%
Flores cortadas	12%	Abonos y agroquímicos	9%
Aceites livianos de petróleo-gasolina-combustibles-grasas	2%	Máquinas y aparatos mecánicos	8%

Inversión

Durante 2025, los flujos de inversión directa procedentes de Reino Unido alcanzaron los USD 338,7 millones, lo que representó una participación del 0,8% del mercado global, registrando un incremento del 414,2% frente a 2024, cuando se situaron en USD 65,9 millones, momento en el que representaron una participación del 4,0%.

Turismo

En 2025, el ingreso de turistas extranjeros provenientes de Reino Unido alcanzó un total de 61.238 viajeros, lo que representó un incremento de 4,3% frente a los 58.687 viajeros registrados en 2024. Al cierre de 2025 el número de colombianos que viajó a Reino Unido registró un total de 34.547. Esta cifra reflejó una disminución de 40,8% frente al año 2024, periodo en el cual el egreso llegó a 58.317 personas.

Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Debido a la salida del Reino Unido del bloque de la Unión Europea por medio del Brexit y con el objeto de dar continuidad a su relación comercial, Colombia y el Reino Unido suscribieron el "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República de Ecuador y la República de Perú, por otra", en Quito, Ecuador, el 15 de mayo de 2019. Posteriormente, el Congreso de la República de Colombia aprobó dicho acuerdo mediante la Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y luego la Corte Constitucional lo declaró exequible mediante sentencia C-110 del 2022.

Acciones de implementación

A partir de este acuerdo la relación comercial con el Reino Unido se ha manejado en dos frentes. Por un lado, se hace seguimiento a los compromisos pactados en el acuerdo comercial, que involucra la participación de Ecuador y Perú, como Parte del acuerdo y por otro lado lo bilateral en el marco de los diálogos comerciales que ocurren cada año.

El 7 de julio del 2025, se llevó a cabo el Subcomité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio 2025 en el marco del Acuerdo Comercial entre Colombia y Reino Unido, donde se discutió la actualidad de temas regulatorios de interés como productos farmacéuticos, cosméticos, suplementos dietarios, entre otros. Reino Unido mostró especial interés en los avances del Invima sobre buenas prácticas regulatorias y agilización de trámites, destacando la reorganización interna que ha permitido resolver solicitudes atrasadas. También se destacó la visita de expertos de la autoridad en tecnologías de salud, NICE, del Reino Unido, para intercambiar buenas prácticas en evaluación de tecnologías sanitarias y regulación de precios basada en valor terapéutico, entre otros temas. Colombia informó avances normativos y en la plataforma InviAgil. Sobre cosméticos, se revisaron las actualizaciones andinas y el uso de stickers en etiquetado. Finalmente, se abordaron cambios en la normativa de Buenas Prácticas de Manufactura, suplementos dietarios y marca sombrilla donde se informó que no hay avances.

Además, el 9 de julio del 2025, se desarrollaron las reuniones del Subcomité de Acceso a Mercados y del Subcomité de Agricultura del Acuerdo Comercial entre Colombia y el Reino Unido, donde se revisó la implementación del acuerdo en materia comercial y agrícola. Se destacaron avances en las exportaciones agrícolas de Colombia con productos como banano, café y flores, así como el crecimiento sostenido del comercio bilateral. El Reino Unido reportó un aumento en las importaciones de frutas desde la región y una reducción en sus exportaciones agrícolas. Colombia junto con Perú y Ecuador acordaron con Reino Unido compartir sus páginas web para hacer seguimiento al uso de contingentes de productos agrícolas. En el Subcomité de Acceso a Mercados, los países andinos reiteraron la necesidad de revisar las preferencias arancelarias para el banano, como compromiso pendiente

en el marco del acuerdo, destacando su importancia económica y social. Ante la falta de avances, se acordó escalar el tema al Comité de Comercio.

El 10 de julio del 2025, se desarrolló el Subcomité de Compras Públicas entre Colombia, Ecuador, Perú y el Reino Unido, donde se abordaron avances normativos y temas de cooperación. Colombia presentó medidas recientes para promover la participación en procesos de contratación, como mecanismos de agregación de demanda y sistemas dinámicos de adquisiciones, en el marco de la Resolución 358 de 2025. El Reino Unido reiteró su disposición para iniciar sesiones de capacitación con los países andinos, sobre su nuevo régimen normativo a partir de agosto u octubre 2025. Se acordó que estas capacitaciones estarán dirigidas a funcionarios públicos y sector privado y serán virtuales con posibilidad de traducción al español. Frente a las consultas del Reino Unido, Colombia explicó que el acceso a la plataforma SECOP II desde el exterior está restringido por razones de seguridad, aunque se pueden gestionar habilitaciones específicas a través de Colombia Compra Eficiente. También se aclaró que la cobertura del Acuerdo no incluye a empresas industriales y comerciales del Estado ni entidades prestadoras de servicios públicos, en virtud de los regímenes especiales aplicables. Reino Unido manifestó dudas persistentes sobre esta interpretación y realizará seguimiento por escrito. Finalmente, ante observaciones del Reino Unido sobre trato nacional en casos de celebración de contratos interadministrativos, Colombia solicitó una lista de casos para su revisión y eventual coordinación con las entidades correspondientes.

El 14 y 15 de julio de 2025, se celebró el Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) entre Colombia y el Reino Unido, el marco del Acuerdo Comercial. Colombia solicitó cooperación técnica para fortalecer sus capacidades institucionales en línea con los estándares del Reino Unido, así como claridad sobre el alcance de productos lácteos exportables, tema pendiente desde 2023. Colombia también expresó inquietudes sobre regulaciones británicas vinculadas a deforestación y límites máximos de residuos, y solicitó lineamientos para exportar camarón. Reino Unido reiteró su disposición a brindar apoyo técnico y se comprometió a enviar la información correspondiente. Por su parte, el Reino Unido solicitó a Colombia orientación sobre el proceso para la exportación de leche en polvo y sobre la admisibilidad de material genético ovino, destacando la necesidad de avanzar conforme a los

procedimientos de la Comunidad Andina. Se acordó dar seguimiento a través de canales bilaterales y coordinar mecanismos para mejorar la cooperación y el intercambio de información.

El 14 de julio 2025, se llevó a cabo el Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible y el martes 15 de julio el Diálogo con la Sociedad Civil, ambos en el marco del Acuerdo Comercial entre Colombia y el Reino Unido. En el subcomité se discutieron avances en materia laboral y ambiental. El Reino Unido y demás países andinos felicitaron a Colombia por la aprobación de su reforma laboral, asimismo, se reiteró el compromiso británico con los convenios de la OIT y se ofreció cooperación técnica, incluyendo el intercambio de experiencias sobre la propuesta de ley de derechos laborales y el apoyo a pequeñas empresas. En el ámbito ambiental, el Reino Unido presentó sus avances en la transición energética hacia 2050, destacando el desarrollo del hidrógeno verde, el aumento de energías renovables y la próxima implementación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) desde enero de 2027, del cual Colombia y Ecuador ya hacen parte del grupo internacional de diálogo. El Foro de Sociedad Civil reafirmó su rol como espacio de seguimiento y transparencia del Acuerdo.

El 16 de julio de 2025, se celebró el Subcomité de Propiedad Intelectual del Acuerdo Comercial entre Colombia y el Reino Unido. Colombia presentó la Resolución No. 122 de 2025 de la Superintendencia de Industria y Comercio, que actualiza las disposiciones sobre la reivindicación del color en marcas, sin recibir observaciones. Agradeció al Reino Unido por el reconocimiento otorgado a cuatro indicaciones geográficas colombianas mediante la vía directa y solicitó su inclusión formal en el Anexo XIII del Acuerdo, planteando consultas técnicas sobre el procedimiento, que serán atendidas bilateralmente. Además, Colombia expuso la experiencia de su Dirección Nacional de Derechos de Autor frente al incremento de solicitudes relacionadas con obras generadas mediante inteligencia artificial, solicitando cooperación técnica, a lo cual el Reino Unido respondió que elevaría el tema a las instancias competentes. Finalmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia presentó una propuesta para promover la implementación del artículo 225 sobre transferencia de tecnología, generando interés en todas las delegaciones, que se comprometieron a revisarla y responder por los canales formales.

El 8 de agosto de 2025, se celebró la IV Reunión del Comité de Comercio del Acuerdo entre Colombia y el Reino Unido, de manera presencial en Lima, Perú, donde se revisaron los avances de implementación bilateral y los principales temas de interés. En materia de aduanas y reglas de origen, Colombia destacó el intercambio técnico con el Reino Unido, incluyendo validación de pruebas de origen y listas de exportadores autorizados. En obstáculos técnicos al comercio, se resaltaron los avances de la plataforma InvimAgil y el plan de contingencia del INVIMA, así como discusiones sobre etiquetado de cosméticos, evaluación de tecnologías en salud y certificados de buenas prácticas para bebidas alcohólicas. En acceso a mercados y agricultura, Colombia promovió el intercambio de información sobre utilización de preferencias y contingentes arancelarios, reiterando la importancia de contar con herramientas actualizadas para su seguimiento.

Adicionalmente, en el marco del acceso a mercados, se abordó el tema del banano, donde Colombia, junto con los demás Países Andinos, manifestó su interés en revisar las condiciones arancelarias con el Reino Unido para lograr un acceso más equilibrado. En compras públicas, se trataron preocupaciones sobre el acceso a SECOP II y la cobertura del Acuerdo. En medidas sanitarias y fitosanitarias, Colombia solicitó cooperación técnica y más información sobre requisitos de exportación, mientras que en propiedad intelectual se avanzó en el reconocimiento de indicaciones geográficas y en cooperación sobre inteligencia artificial. Finalmente, en comercio y desarrollo sostenible, Colombia presentó avances laborales y ambientales, y expresó interés en profundizar el diálogo sobre medidas del Reino Unido relacionadas con sostenibilidad, reiterando la importancia de la cooperación técnica continua.